



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres



Plan Nacional De Contingencia Para Huracanes 2025



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



**Centro de Operaciones
de Emergencias**

Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Juan Manuel Méndez García, Director

Edwin Olivares, Sub-director

Carlos Paulino, Sub-director

José Luis German, Sub-director

Julián Román, Sub-director

Apoyo Técnico

Luis David Cruz Rodríguez

Ronald R. Rodríguez

Contenido

1. Aspectos Generales	5
2. Consideraciones Sobre Los Escenarios	6
3. Prioridades Operativas	12
4. Fases De Preparación Y Respuesta	14
4.1 General	14
5. Estructura Operacional	22
5.1 Sectores Funcionales	27
5.2 Proceso de toma de decisiones	29
5.3 Control De Las Operaciones	30
5.4 Nivel Operativo	31
5.6 Nivel Táctico	33
5.7 Control final: Al final de las operaciones	34
6. Disposiciones Generales	35
6.1 Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia	35
6.2 Los Sectores de Intervención.	35
6.3 El personal permanente del COE:	35
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	37
EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS E INFRAESTRUCTURAS	44
HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ESENCIALES	54
HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	60
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Y MANEJO DE ESCOMBROS	65
SERVICIOS DE EMERGENCIA	72
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	73
BÚSQUEDA Y RESCATE	79
CONTROL DE INCENDIOS Y EVENTOS SECUNDARIOS	84
SERVICIOS DE SALUD	90
ATENCIÓN HOSPITALARIA	91
ATENCIÓN EN SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	96
ALBERGUES Y ASISTENCIA HUMANITARIA	103
ALBERGUES TEMPORALES	104
ASISTENCIA HUMANITARIA	109
SERVICIOS DE SEGURIDAD	115
AISLAMIENTO DE ÁREAS Y CONTROL DE SEGURIDAD EN ZONAS DE IMPACTO	116
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	121
MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS	125

LOGISTICA DE OPERACIONES	131
TELECOMUNICACIONES	137
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	141
NIVEL PROTOCOLARIO	150
PROTOCOLO EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL IMPACTO	151
PROTOCOLO HABILITACIÓN DE EVACUACION	152
PROTOCOLO TELECOMUNICACIONES	153
PROTOCOLO MANEJO DE LA INFORMACIÓN	154
PROTOCOLO LOGÍSTICA DE OPERACIONES	155
PROTOCOLO ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	156
PROTOCOLO BÚSQUEDA Y RESCATE	157
PROTOCOLO EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS	158
PROTOCOLO CONTROL DE INCENDIOS Y EVENTOS SECUNDARIOS	159
PROTOCOLO ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	160
PROTOCOLO HABILITACIÓN DE VÍAS	161
PROTOCOLO ATENCIÓN HOSPITALARIA	162
PROTOCOLO MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS	163
PROTOCOLO MANEJO DE ESCOMBROS	164
PROTOCOLO REHABILITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	165
PROTOCOLO ALBERGUES TEMPORALES	166
PROTOCOLO ASISTENCIA HUMANITARIA	167
PROTOCOLO ATENCIÓN EN SALUD	168
ANEXOS	170

1. Aspectos Generales

Introducción

El Plan Nacional de Contingencia de Huracán es, exige el seguimiento de una serie de pasos dentro de una secuencia lógica, que permitirá apropiar los conocimientos y facilitará cualquier tarea de atención a emergencias. La aplicabilidad del presente plan está condicionada por una serie de factores que se deben tener en cuenta de antemano, ya que toda actividad de respuesta requiere planificación, estudio, preparación, entrenamiento y validación.

Desde la óptica de la administración de desastres, el punto de partida ha sido la evaluación de experiencias anteriores y la identificación de roles y competencias institucionales en el contexto de la respuesta a emergencias para la República Dominicana dentro del marco de competencias establecido en la Ley 147-02.

Revisión Y Ajustes

Cumpliendo con lo establecido en el Plan Nacional de Emergencias se realiza la actualización al 2024.

2. Consideraciones Sobre Los Escenarios

República Dominicana se encuentra ubicada sobre la parte oriental de La Española, una isla que comparte territorio con la República de Haití. Tiene una superficie territorial de 48.442 kilómetros cuadrados y una población de más de 10 millones de habitantes.

Antecedentes

La Región del Caribe, situada en el trayecto de los Huracán es y expuesta especialmente al impacto de estos tipos de Fenómenos, La República Dominicana por su Posición Geográfica cuenta con una Historia de impacto directo e indirecto de este tipo de fenómeno.

Temporada de Huracán es / Líneas de Tiempo

La temporada de Huracán es comienza oficialmente el 1 de junio y termina el 30 de noviembre, pero los Ciclón es tropicales también se forman fuera de estas fechas. El siguiente gráfico muestra el huracán y las tormentas tropicales en el Atlántico. Históricos picos de actividad de Ciclón es tropicales el 10 de septiembre. La actividad ciclónica suele afectar mayormente a la República Dominicana entre principios de junio y finales de octubre.

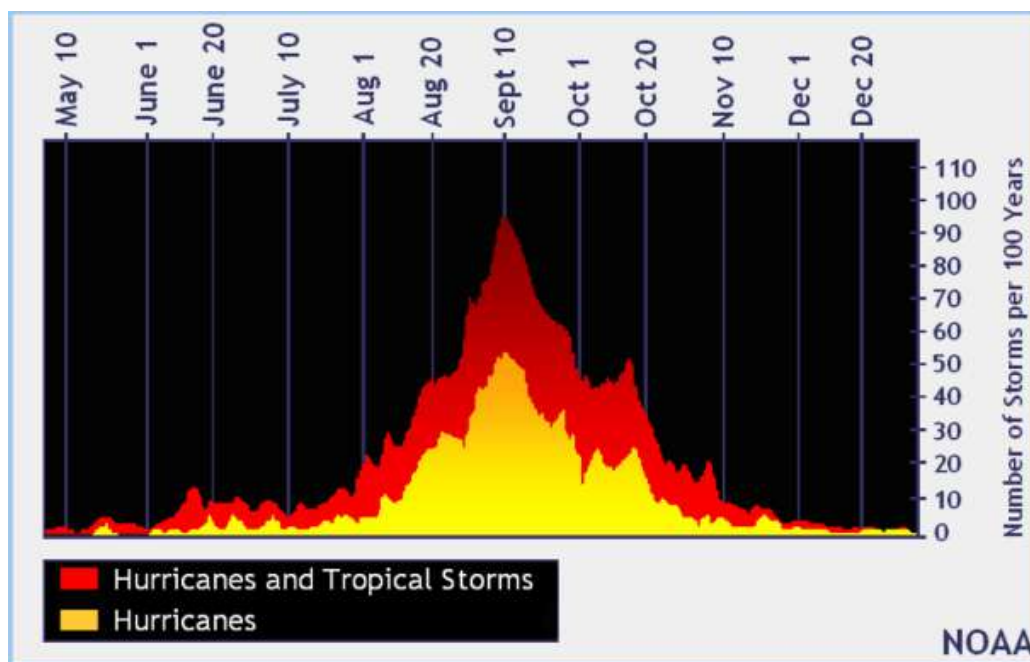


Tabla 1: Gráfica de Desarrollo de Tormentas Tropicales y Huracán es
Cortesía de NOAA

Escenario

La República Dominicana ubicada geográficamente en el centro del Archipiélago Antillano, condición ésta que la coloca en el trayecto de los fenómenos hidrometeorológicos (Huracán es, tormentas tropicales, depresiones y sus consecuencias), que se forman en los mares del Océano Atlántico y Mar Caribe, éstos fenómenos se desplazan en el hemisferio norte hacia el oeste desde el 1ero de junio al 30 de noviembre; razón por la cual se producen manifestaciones recurrentes de eventos hidrometeorológicos. Para esta temporada ciclónica, según los científicos se esperan **(17)** Tormentas Tropicales, **(9)** Huracánes Moderados **(4)** Huracán es Intensos.

Descripción Del Impacto

Los Eventos hidrometeorológicos producen pérdidas de vidas, y una gran variedad de daños pudiendo ser: sociales, ambientales, económicos y estructurales, sin embargo, de manera muy puntual produce daños en los Recursos Hidráulicos, en edificaciones, en sector agropecuario, daños en las vías de comunicación, (calles, carreteras, puentes, caminos vecinales, etc) producido generalmente por inundaciones, deslizamientos, socavación y derrumbes, daños en los sistemas de acueductos, puertos y aeropuertos, Industrias y Zonas Francas, sistemas de alcantarillados, daños en las estructuras de puentes y canales de riego, tomas de agua, los aisladores y transformadores en las subestaciones eléctricas, sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica. También se pueden verificar daños leves o severos en viviendas, en tanques de almacenamiento para combustibles, agua y productos químicos, entre otros.

Causas De Impactos Dañinos

Viento, marejada ciclónica, inundaciones y tornados pueden crear condiciones inseguras y peligrosas en toda la nación. Los impactos de los Ciclones tropicales pueden ser difíciles de prever debido a múltiples factores impredecibles. Las tormentas tropicales y Huracán son además de hacer daño o destrucción de la infraestructura, esto también aumentaría la cantidad de personas y comunidades perjudicadas directa o indirectamente.

Viento

Los impactos de viento de un ciclón tropical varían según la velocidad del viento. La Tabla 2: Escala Saffir-Simpson para Tormentas Tropicales / Huracán es correlaciona daño con la velocidad del viento.

Marejada ciclónica

La marejada ciclónica es el aumento en la altura y penetración del agua del mar el cual está causado por los Huracán es y las tormentas tropicales. Debido a la diferencia en la profundidad de las costas de la República Dominicana, puede ser especialmente vulnerable a la marejada ciclónica en diferentes formas en diferentes lugares. Junto con la marea alta normal y la acción de las olas, algunas zonas pobladas pueden alcanzar de más de 25 pies de agua sobre el nivel del suelo. La marejada ciclónica es una gran amenaza incluso de la categoría Huracán es bajos.

Debido a que los efectos de la oleada de la tormenta son muy difíciles de mitigar, las zonas de evacuación de Huracanes se basan en proyecciones de mareas de tempestad. Son muchos los poblados, ciudades que son vulnerables a las mareas de tempestad, después de haber designado zonas de evacuación o zonas de alto riesgo.

Inundaciones

Las inundaciones provocadas por las fuertes lluvias crean otra amenaza significativa a la vida, la seguridad y la propiedad, incluso en lugares alejados de la costa. Las muertes por ahogamiento evitables constituyen una parte significativa de las muertes relacionadas con el huracán. Las inundaciones repentinas de quebradas y arroyos rápidamente pueden causar condiciones peligrosas para la vida inesperadas que ocurran.

La escala de Huracán es desarrollada por Saffir y Simpson va desde Huracán es de categoría 1 a Huracán es de categoría 5. Los Huracán es de las categorías 3, 4 y 5 son considerados **los peores Huracán es**. Los Huracán es de las categoría 1 y 2 también pueden provocar grandes daños, dependiendo de las **causas de los Huracán es** que los produzcan y de los fenómenos atmosféricos que interactúen con ellos, el tipo de región afectada y la velocidad de desplazamiento del huracán. Esto se debe a que en la escala de Huracán es Saffir-Simpson no se tienen en cuenta los niveles de precipitaciones, ni la ubicación geográfica o cercanía a áreas pobladas. También hay que considerar que un huracán pasa por dos categorías en la fase de formación, y que no están recogidas en la escala de Huracán es Saffir-Simpson. Se trata de la "**Depresión tropical**", que es un sistema organizado de nubes y tormenta eléctrica con una circulación definida, y "**Tormenta tropical**", que es un sistema organizado de fuertes tormentas eléctricas con una circulación bien definida que muestra una forma ciclónica.

La escala de Huracán es desarrollada por Saffir y Simpson va desde Huracán es de categoría 1 a Huracán es de categoría 5

Escala de Huracán es – Categoría 1

- Daños mínimos.
- Vientos de 74 a 96 millas por hora. (64-82 nudos o 119-153 km/h).
- Presión barométrica mínima igual o superior a 964 milibares.
- Daños principalmente a árboles arbustos y casas móviles que no hayan sido aseguradas tal y como se recomienda en los **planes de emergencia para Huracán es**. Destrucción parcial o total de algunos letreros y anuncios.
- Marejadas de 4 a 5 pies sobre lo normal (1,5 metros)
- Caminos y carreteras en costas bajas inundadas; daños menores a los muelles y atracaderos.
- Las embarcaciones menores rompen sus amarres en áreas expuestas.

Escala de Huracán es – Categoría 2

- Daños moderados.
- Vientos de 96 a 110 millas por hora (83-95 nudos o 154-177 km/h).
- Presión barométrica mínima de 950 a 964 milibares.
- Daños considerables a árboles y arbustos, algunos derribados.
- Grandes daños a casas móviles en áreas expuestas.
- Extensos daños a letreros y anuncios.
- Destrucción parcial de algunos techos, puertas y ventanas.
- Pocos daños a estructuras y edificios.
- Marejadas de 6 a 8 pies sobre lo normal (1,83 a 2,4 metros).
- Carreteras y caminos inundados cerca de las costas.
- Las marismas se inundan.
- Las embarcaciones menores rompen amarras en áreas abiertas.
- Se requiere la evacuación de residentes de terrenos bajos en áreas costeras.

Escala de Huracán es – Categoría 3

- Daños extensos.
- Vientos de 111 a 130 millas por hora (96 a 113 nudos o 178 a 209 kms.).
- Presión barométrica entre los 930 y los 950 milibares.
- Muchas ramas son arrancadas a los árboles. Grandes árboles derribados.
- Anuncios y letreros que no estén sólidamente instalados son llevados por el viento.
- Algunos daños a los techos de edificios y también a puertas y ventanas. Algunos daños a las estructuras de edificios pequeños. Casas móviles destruidas.
- Marejadas de 9 a 12 pies (2,7 a 3,6) sobre lo normal, inundando extensas áreas de zonas costeras con amplia destrucción de muchas edificaciones que se encuentren cerca del litoral. Las grandes estructuras cerca de las costas son seriamente dañadas por la fuerza de las olas y los escombros flotantes.
- Los terrenos llanos de 5 pies (1,52 metros) o menos sobre el nivel del mar son inundados por más de 8 millas (12,87 km) tierra adentro.
- Posiblemente se requiera la evacuación de todos los residentes en los terrenos bajos a lo largo de las zonas costeras.

Escala de Huracán es – Categoría 4

- Daños extremos.
- Vientos de 131 a 155 millas por hora (114 a 135 nudos; 210-249 km/ hr).
- Presión barométrica mínima de 905 a 930 milibares.
- Árboles y arbustos son arrasados por el viento.
- Anuncios y letreros son arrancados o destruidos.
- Hay extensos daños en techos, puertas y ventanas. Se produce colapso total de techos y algunas paredes en muchas residencias pequeñas. La mayoría de las casas móviles son destruidas o seriamente dañadas.
- Se producen marejadas de 13 a 18 pies (4 a 5 metros) sobre lo normal.
- Los terrenos llanos de 10 pies (3 metros) o menos sobre el nivel del mar son inundados hasta 6 millas (9,7 km) tierra adentro.
- Hay grandes daños a los pisos bajos de estructuras cerca de las costas debido al influjo de las inundaciones y el batir de las olas llevando escombros.
- Posiblemente se requiera una evacuación masiva de todos los residentes dentro de un área de unas 500 yardas (460 metros) de la costa y también de terrenos bajos hasta 2 millas (3,2 km) tierra adentro.

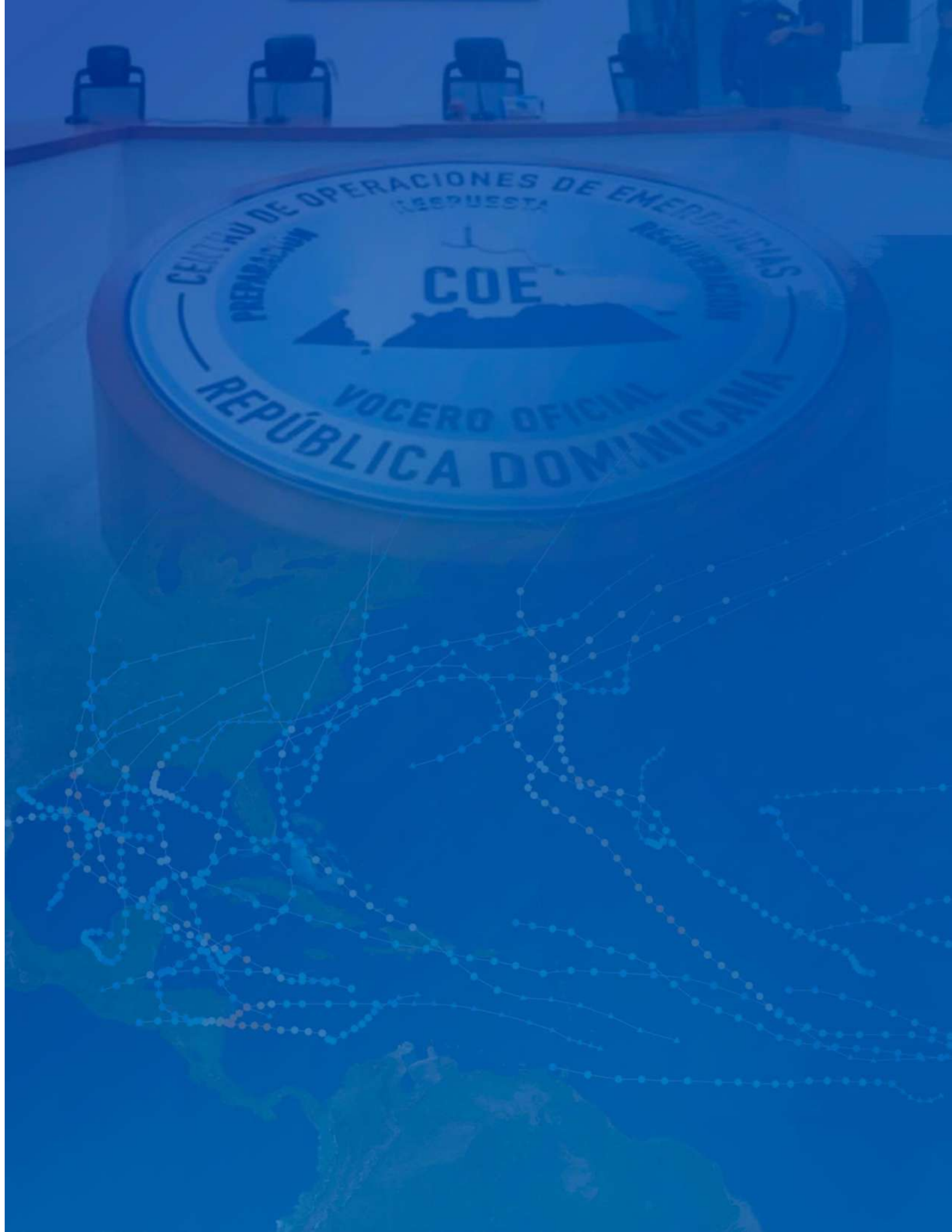
Escala de Huracán es – Categoría 5

- Daños catastróficos.
- Vientos superiores a 155 millas por hora (135 nudos o más de 249 km/h).
- Presión barométrica mínima por debajo de 905 milibares.
- Árboles y arbustos son totalmente arrasados por el viento con muchos árboles grandes arrancados de raíz.
- Daños de gran consideración a los techos de los edificios.
- Los anuncios, letreros arrancados, destruidos y llevados por el viento a considerable distancia, ocasionando a su vez más destrucción.
- Daños muy severos y extensos a ventanas y puertas.
- Hay colapso total de muchas residencias y edificios industriales.
- Se produce una gran destrucción de cristales en puertas y ventanas que no hayan sido previamente protegidos, como recomienda el plan de emergencia para Huracán es.
- Muchas casas y edificios pequeños, derribados o arrasados.
- Destrucción masiva de casas móviles.
- Se registran mareas muy superiores a 18 pies (5 metros) sobre lo normal.
- Ocurren daños considerables a los pisos bajos de todas las estructuras a menos de 15 pies (4,6 metros) sobre el nivel del mar hasta más de 500 yardas (460 metros) tierra adentro.
- Posiblemente se requiera una evacuación masiva de todos los residentes en terrenos bajos dentro de un área de 5 a 10 millas (8 a 16 km) de las costas.
- Situación caótica.

3. Prioridades Operativas

Las siguientes prioridades operativas deben guiar las actividades de preparación, respuesta y recuperación:

- La protección de la vida y seguridad humana
- Las necesidades inmediatas de las víctimas (evacuación, búsqueda y rescate, asistencia médica, alimentos, seguridad, albergues)
- La rehabilitación de las líneas vitales y servicios esenciales de salud, seguridad y bienestar (salud, agua y saneamiento, energía, alcantarillado, transporte, descombramiento y despeje de vías, manejo y disposición de desechos).



4. Fases De Preparación Y Respuesta

Concepto de las Operaciones

Corresponde a la diferenciación de los momentos en los cuales se implementan las diferentes acciones de preparación, recuperación y respuesta. Los tiempos para el desarrollo de las acciones varían dependiendo de escenarios de impacto y las capacidades de respuesta, por lo que no es posible establecer de manera anticipada la duración de cada uno de los momentos, los cuales pueden variar sustancialmente dependiendo de las capacidades y recursos disponibles en el territorio. Por lo anterior, la diferenciación de los momentos para el propósito del presente Plan está referida exclusivamente a la duración de las principales acciones de respuesta según su prioridad y tiempos de implementación.

1. General

- a. Este plan se utiliza junto con las responsabilidades señaladas en el Plan Nacional de Emergencia, sus anexos y el Manual de Procedimientos del COE (MACOE).

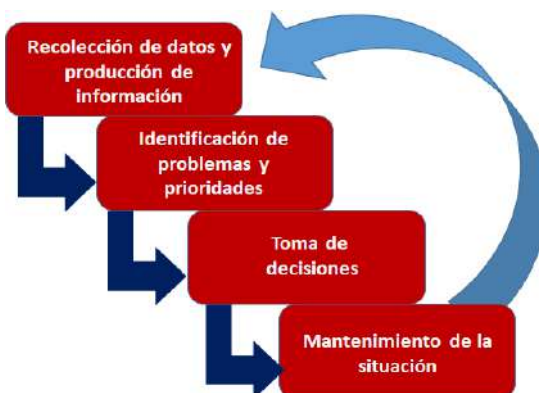
Concepto De Operaciones

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional ejecutará acciones de coordinación para responder a los eventos adversos provocados por un Huracán, a través de los sectores funcionales, por medio de áreas de intervención dirigidas a proporcionar una respuesta expedita y efectiva, procurando que dichas acciones satisfagan las necesidades básicas de la población y promuevan el inicio de una pronta recuperación.

- El COE ejecutará acciones para controlar los efectos adversos de un Huracán en cualquiera de las hipótesis definidas en este plan.
- Las acciones se ejercerán a través de las Mesas Sectoriales.
- Las Mesas Sectoriales desarrollarán acciones por medio de áreas de intervención.
- Las áreas de intervención tienen como finalidad a proporcionar respuesta expedita y efectiva para asegurar a la población las necesidades básicas hasta que se faciliten las condiciones para la recuperación temprana

2. Condiciones de Preparación Operacional (CPO) del COE

- a) El COE utilizará Condiciones de Preparación Operacional (CPO) del COE como la herramienta general para la preparación y respuesta lo que facilita la acción tanto del manejo de emergencia y personal de respuesta de emergencia basado en el Manual de Procedimientos y Protocolos del COE.



Fases de Condiciones de Preparación 1

Componente de Preparación

Incluye las acciones orientadas a conocer la amenaza, la evaluación preliminar del posible impacto, la activación de los planes de respuesta, la emisión de alertas, la sectorización del impacto para empleo de una respuesta especializada y la asignación de trabajos a los grupos especializados como son USAR, EMT, NBQR la organización de la respuesta y la coordinación de las acciones de asistencia inmediata 120 Horas antes del impacto.

Componente Operativo

Conocer nuestra Capacidad Operativa Física y de Recursos Técnicos, involucra todas las acciones adelantadas durante las primeras horas o días después del impacto.

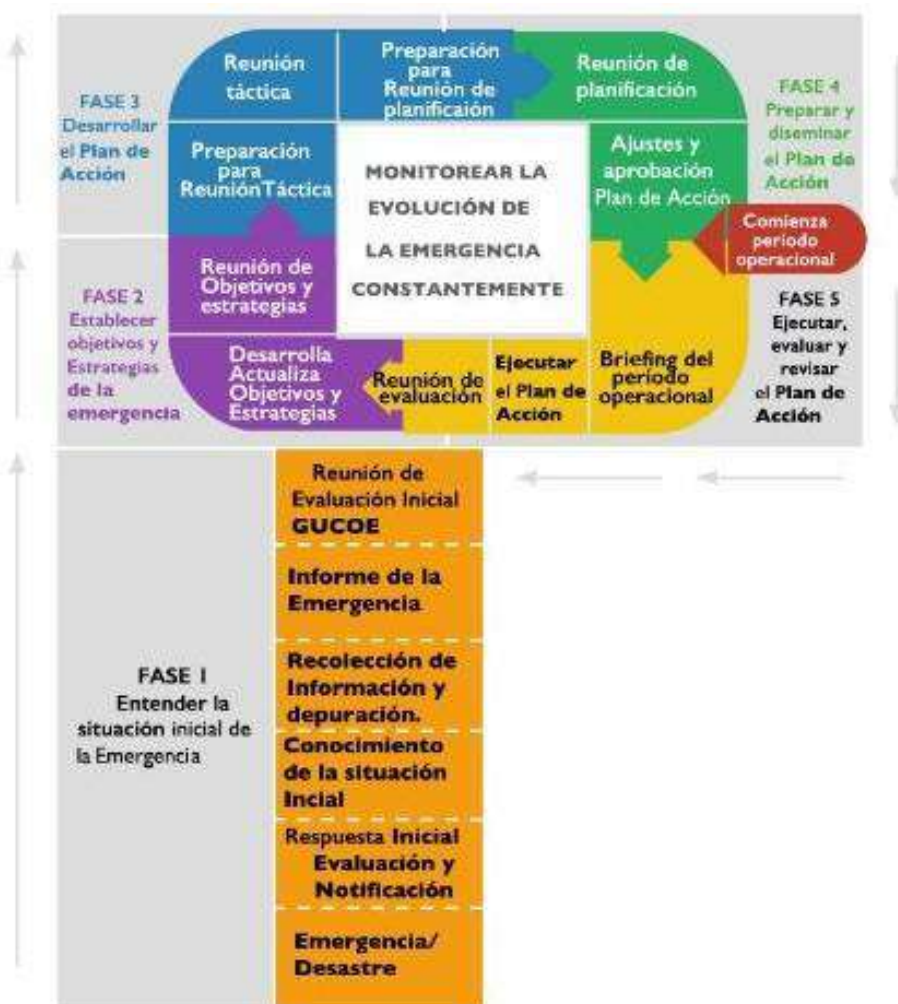
Procesos Críticos De Las Primeras Horas

ACCIONES INICIALES:

- Información Inicial
- Activación
- Gestión de las Operaciones

ACCIONES SOSTENIDAS:

- Ejecución de Cursos de Acción
- Procesos Críticos
- Actualización de Situación
- Seguimiento y Control.



Las siguientes fases tienen como objetivo mantener una condición de preparación a nivel de recursos y más importante de información.

Es necesario que todo el personal conozca cada una de estas fases y que hagan necesarios estos pasos en la fase de preparación.

Fase de Preparación Operacional FPO I /

Sistema Tropical en el Caribe en el Atlántico – Trazado y Monitoreo

Monitoreo de todos boletines y posiciones para el trazado de ruta ofrecidos por la Oficina Nacional de Meteorología (ONDIGESSETT).

Monitoreo de los boletines de otra información pertinente por organismos en la región del Caribe.

1. Comenzar el Monitoreo de las redes sociales.

FPO II / H-120 a H-108/

Huracán / Tormenta Tropical en una Amenaza a la República Dominicana – Alerta / Preparación

Recibir Boletín Operativo.

Continúa el monitoreo de los boletines, posición y trayectoria de la ONDIGESETT.

1. Notificación a los enlaces institucionales.
2. Análisis del Fenómeno.
3. Envío de boletines operativos.
4. Se continúa con el monitoreo de las redes sociales.

FPO III / H-96 /

Huracán / Tormenta Tropical en una Amenaza a la República Dominicana

Activación parcial del Centro de Operaciones de Emergencias a turnos de 12 horas.

Reunión del personal operacional del COE.

1. Se programa y se realiza reunión del COE con los enlaces institucionales de primera respuesta. Se programa y se realiza reunión con los representantes de las organizaciones de Naciones Unidas y organizaciones de primera respuesta en el COE.

2. Se continúa el monitoreo de los avisos de la ONDIGESETT y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
3. Análisis de Riesgo.
4. Se continúa el monitoreo de la información de todas las redes sociales de interés.
5. Plan de Auto Protección del COE;

- Generadores eléctricos de emergencia.
 - Suministro de combustible para el generador.
 - Vehículos preparados con tanque lleno de combustible.
 - Reserva de agua llena.
 - Suministros de alimentos para no menos de una semana.
 - Suficiente agua potable en reserva.
 - Suministros de materiales de trabajo, etc.
6. Se ordena la activación de plan de emergencia de telecomunicaciones. Prueba de todos los sistemas de comunicación (computadoras, teléfonos satelitales, faxes, teléfonos celulares, teléfonos convencionales, etc).

7. Se harán los debidos procedimientos para obtener teléfonos celulares y equipos tecnológicos y convencionales adiciones (de ser necesario).
8. Se coordina reunión con el Comité de Presas y embalses.
9. Verificación de los suministros del COE y preparación de la bitácora (digital y libro).

FPO III / H-84

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para la República Dominicana.

1. Se continúa con el monitoreo de los avisos de la ONDIGESETT y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
2. Se continúan realizando reuniones con los Enlaces institucionales.
3. Se notifica al personal del COE y Enlaces institucionales de la activación completa del COE.
4. Se continúa con la actualización de la información a través de las redes sociales.

IV / H-72

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para la República Dominicana.

1. Se continua el monitoreo de los avisos de la ONDIGESETT y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán, se recibe Boletín de Vigilancia.
2. Se continúan realizando reuniones con los enlaces institucionales, los cuales deben de presentar sus capacidades (Recursos Humanos, Logísticos y Económicos) ante el COE.
3. Se planifica y lleva a cabo reunión del staff del COE para:
 - Discutir posibles órdenes de evacuación.
 - Análisis de la Amenaza y Riesgo
 - Boletines Operacionales.
4. Se preparan 5 copias en original de las órdenes de evacuación y de los Boletines Operacionales; se crea un archivo de dichos documentos para ser posteriormente guardado como documento oficial de la emergencia.
5. Se notifica a todos componentes representados en el COE de la activación completa del COE en periodo operacional.
6. Verificación de posible evacuación mandataria directamente áreas de alto riesgo.
7. Planificación y reunión de Evacuación con todos a todos componentes representados en el COE para discutir las guías operacionales de evacuaciones en masa.
8. Notificación y coordinación de transportes/vehículos para la evacuación de la población con necesidades especiales médicas.
9. Se continúa el monitoreo de la preparación y operaciones de evacuación.
10. Se inicia envío de alertas SMS a través de INDOTEL y de las compañías de telefonía a los residentes en áreas de alto riesgo por inundación, de las órdenes de evacuación, hora y procedimiento a seguir. Esto utilizando todos los medios de comunicación y alerta existentes.

11. Se continúa la actualización de las informaciones en las distintas redes sociales.
12. Preparación para las operaciones extendidas del COE.

- Suministros de agua, alimentos, suministros de trabajo, etc.

13. Se continúa Monitoreo Redes.

FPO V / H-60

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para directa para la República Dominicana

1. Se continua el monitoreo de los avisos del ONDIGESETT y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
2. Se continúan enviando mensajes a todas las agencias/departamentos del Gobierno de la República, gobiernos provinciales y locales (municipios), organizaciones sin fines de lucro, y a todas las organizaciones representadas en el COE.
3. Activación Completa (24 horas de operación) del COE.
4. Comienzan las operaciones de evacuación de la población con necesidades especiales médicas de aquellas áreas ya notificadas y zona de mediano y alto riesgos.
5. Desarrollo de las actualizaciones referentes a noticias o avisos relacionados a las operaciones de evacuación.
6. Solicitud de entrega del informe de cada uno de los enlaces en el COE.
7. Se verificarán todas las comunicaciones, teléfonos satelitales, y de los sistemas de informática.
8. Verificación de las coordinaciones y ejecuciones de las operaciones de transportación, sobre el movimiento de los transportes y carreteras para los refugiados y otros servicios necesitados.

FPO VI / H-50 /

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para directa para la República Dominicana

1. Verificación de las coordinaciones y ejecuciones de las operaciones de transportación, del estatus de los transportes de emergencia para los albergados y coordinaciones realizadas.
2. Verificar recepción de Boletín de Alerta.
3. Notificación en los municipios que comiencen las operaciones para el recogido de los refugiados en las áreas con órdenes de evacuación.
4. Se verificarán las operaciones portuarias de seguridad de las embarcaciones en los puertos marítimos de la República Dominicana, a través del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria y de la Autoridad Portuaria.
5. Se verificarán las operaciones aeroportuarias de seguridad en a nivel Nacional, esto a través del Instituto Dominicano de Aviación Civil.
6. Evaluación donde se podría enviar recursos y aumentar capacidades.

FPO VII / H-36

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para directa para la República Dominicana

1. Se continua el monitoreo de los avisos del ONDIGESETT y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
2. Verificar boletín de Aviso
3. Se continúan enviando mensajes a todas las instituciones, organizaciones, y a todos representantes de las agencias en el COE.
4. A través de la Mesa Sectorial de Albergues se verifica y solicita información de las actividades de los albergues activados y aquellos listos a ser utilizados y no activados aún.
5. Todas las preparaciones de todos ministerios e instituciones del Gobierno de la República tienen que estar listas según su respectivo Plan.
6. Todos los planes y recursos tecnológicos y humanos de recuperación tienen que estar listos.
7. Identificación de albergues (refugios) seguros para los empleados esenciales y familiares del COE no evacuados.
8. Preparación y notificación para las áreas y litoral costero por inundación y marejada ciclónica.
9. A través de la Mesa Sectorial de Emergencia se comienza la activación de unidades y personal.
10. Envío de la notificación a los residentes en áreas de alto riesgo por inundación, de las órdenes de evacuación, hora y procedimiento a seguir.
11. Pre-Posicionamientos de Recursos y Unidades.

FPO VIII / H-24 a H-0

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para directa para la República Dominicana

1. Se continua el monitoreo de los avisos del ONDIGESETT y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán, Análisis de Impacto y Capacidades.
2. Preparación de notificación para mensajes de texto, listo.
3. Preparación de los paquetes (portafolios) para evaluación de daños.
4. Apertura de los albergues para tormentas tropicales o Huracán es categoría 1 o 2.

FPO IX / H-0 a H+12

Operaciones de Respuesta y Recuperación

1. Comienzan Operaciones de Búsqueda y Rescate, coordinadas por la mesa de Emergencias / UCC desde el COE.
2. Envío de los grupos de evaluación de daños EDAN y Mesas Sectoriales.
3. Comienzo de los trabajos de limpieza, coordinados por la secretaria de Obras Públicas e Ingeniería.
4. Activación del Plan de Distribución de Emergencia.
5. Activación de los Centros de Distribución necesitados.
6. Implementación de control de rumores a través del *website* del COE, (Twitter, y Facebook).
7. Despeje de Vías de instalaciones esenciales.

FPO X / H+12 a Indefinido

Operaciones de Respuesta y Recuperación

1. Se continúan las Operaciones de Búsqueda y Rescate, coordinadas desde la mesa de Emergencias y la Unidad de coordinación de Búsqueda y rescate del COE evaluar curso de operación.
2. Se continúa el envío de los grupos de evaluación de daños y estos a su vez comienzan a enviar los reportes de hallazgos de situaciones, dan/Sectoriales
3. Recolección EDAN
4. Activación del Plan de Puntos de Distribución de Emergencia.
5. Activación de los Puntos de Distribución necesitados.
6. Implementación de control de rumores a través de la página cibernética (*website*) oficial del COE, (Twitter, y Facebook).
7. Notificación para el cuidado en masa, vivienda y servicios humanitarios, para establecer los centros de recuperación y el regreso de los refugiados a sus hogares.

El FPO X

El FPO de las Operaciones de Respuesta y Recuperación es continuo e indefinido hasta lograr la recuperación de las condiciones normales de la región o zonas afectadas. Este Nivel puede prolongarse por semanas o varios meses dependiendo de los efectos y daños en la infraestructura y sociedad Dominicana.

Es posible que debido a la extensión de los daños ocurridos llegue apoyo de personal internacional (solicitado o no solicitado), por lo que la planificación, coordinación y comunicación constante y efectiva con estos recursos es imperante y necesaria.

5. Estructura Operacional

Concepto De Operaciones

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional ejecutará acciones de coordinación para responder a los eventos adversos provocados por un Huracán, a través de los sectores funcionales, por medio de áreas de intervención dirigidas a proporcionar una respuesta expedita y efectiva, procurando que dichas acciones satisfagan las necesidades básicas de la población y promuevan el inicio de una pronta recuperación.

Organización De La Respuesta

Nivel Político – Estratégico		
Descripción	Esta área representa la estructura orgánica del Estado del más alto nivel político. Mediante esta área el Presidente de la República ejecuta la política de acción en situaciones de desastres o emergencia nacional.	
Integración	El Presidente Constitucional de la República; Ministros de Estado, Directores y/o Administradores de las instituciones autónomas y los representantes de otras instituciones u organizaciones que sean requeridos para tal efecto.	
Conducción	Para la declaratoria de situación de desastre se procederá de conformidad con lo dispuesto por el Art.23 y siguientes de la Ley 147-02 sobre gestión de riesgos. Por consiguiente, la situación queda bajo la autoridad del Presidente de la República o en su defecto a quien este designe.	
Responsabilidad	Dictar y dirigir las políticas de Estado en situaciones de desastre y tomar las decisiones de más alto nivel que sean pertinentes en la respuesta al mismo.	
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
Acción	Responsable	Periodo
Declarar en sesión permanente al CNPMRD.	Presidente de la República	Al iniciar la emergencia
Activar el Plan de Contingencia del Huracán. Girar instrucciones a las instituciones del Sistema para poner en marcha sus planes.	Director del COE	Al iniciar la emergencia
Erogar los recursos necesarios para atender la emergencia.	Administrativo de la Presidencia	
Supervisar la ejecución de los planes.	Dirección del COE	Continuo
Autorizar el llamamiento de Asistencia Humanitaria Internacional	Presidente de la República	Al conocer la EDAN Complementario (informe del COE sustentado en el EDAN)

Nivel de Dirección		
Descripción	Mediante esta área el Director del COE ordenara la activación del mismo.	
Integración	Esta área está integrada por todos los enlaces del Centro de Operaciones de Emergencia.	
Conducción	La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia.	
Responsabilidad	Dirigir las acciones de respuesta ante un huracán y tomar las decisiones pertinentes a fin de garantizar la preparación y respuesta , efectiva y eficaz a los efectos del evento.	
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
Acción	Responsable	Periodo
Activación del COE.	Director del COE	Al iniciar la emergencia
Activación de los sectores de intervención.	Director del COE	Al iniciar la emergencia
Identificar los problemas principales.	Operaciones COE	Según se establezca
Informe de situación inicial.	Operaciones COE (enlaces)	A las 4 horas máximo de inicio de la emergencia (en evento Hidrometeorológico crítico, los tiempos se pueden prolongar)
Definir las prioridades.	Director del COE (mando y control)	Según se establezca
Dirigir la formulación y ejecución de los cursos de acción.	Director del COE (mando y control)	Según se establezca
Coordinar EDAN inicial	Operaciones COE	Posterior a las 4 horas y antes de las 8 (en evento Hidrometeorológico crítico, los tiempos se pueden prolongar)
Dirigir las áreas de intervención	Operaciones COE	Continuo

Reunir la información necesaria para sustentar la declaratoria de emergencia.	Director del COE	Posterior a las 4 horas y antes de las 72 (en evento Hidrometeorológico crítico, los tiempos se pueden prolongar)
---	------------------	---

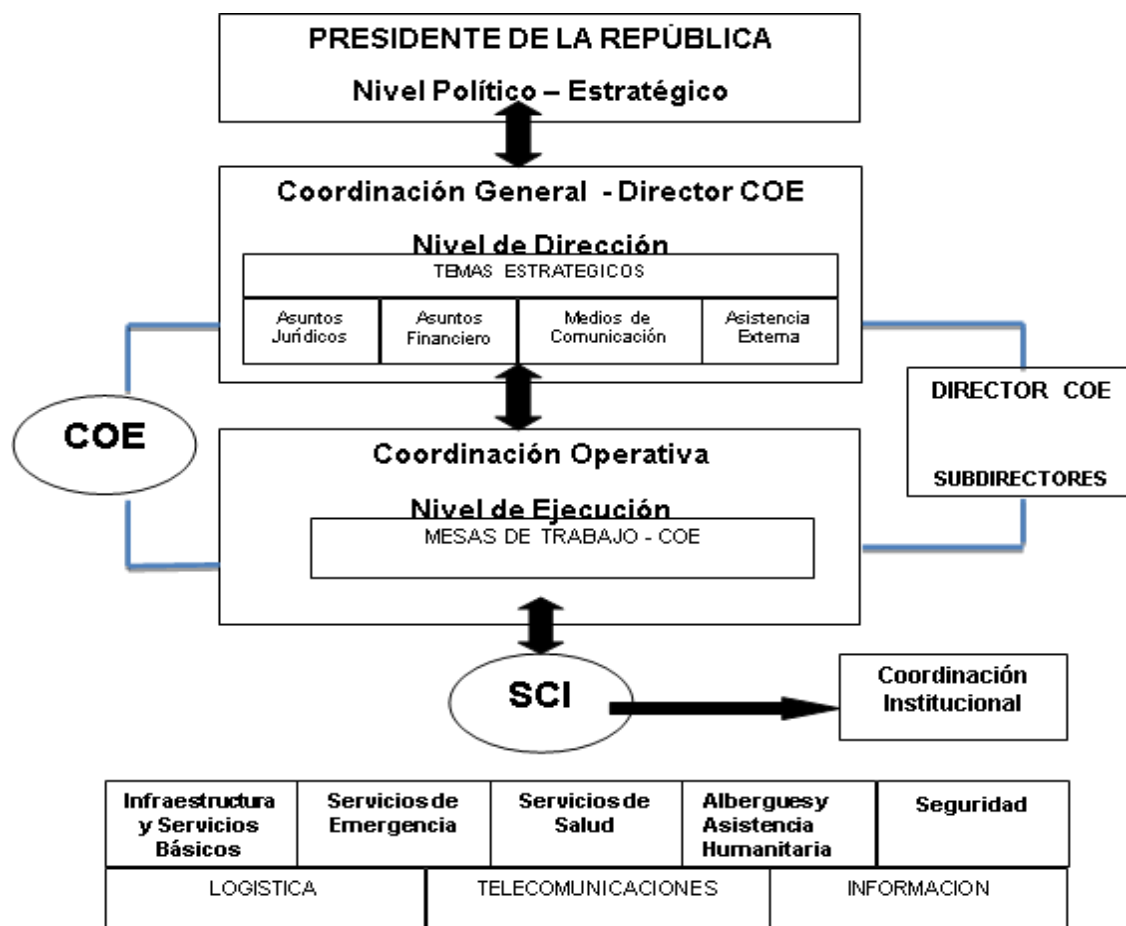
Nivel de Ejecución		
Descripción	En esta área se ejecutarán directamente las acciones de respuesta en el terreno.	
Integración	Esta área está integrada por sectores funcionales integrados por las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, de acuerdo con este plan.	
	Sector 1. Técnico Científico 2. Servicios de Emergencia 3. Seguridad y orden público 4. Salud 5. Infraestructura y Servicios Básicos 6. Logística 7. Albergues	Responsable 1. OnDIGESETT/Indrhi 2. Cuerpo de Bomberos 3. FFAA y Policía Nacional 4. Ministerio de Salud 5. Ministerio de Obras Públicas 6. Fuerzas Armadas 7. Defensa Civil
Conducción	Cada sector funcional, es conducido por la institución rectora de la función o en su defecto por aquella que tenga un nivel de experiencia y capacidad para su ejercicio.	
Responsabilidad	Ejecutar las acciones de respuesta determinadas por las áreas de intervención, manteniendo niveles adecuados de coordinación.	

MECANISMO DE COORDINACIÓN

La estructura operacional incluye dos espacios de coordinación para la respuesta ante desastres en caso de evento Ciclones Tropicales, los cuales actúan de acuerdo con mecanismos de coordinación establecido en el Plan nacional de Emergencias que será activada desde la mesa de emergencias de manera inmediata:

- **El Centro de Operaciones de Emergencia (COE)**, como instancia central responsable de la coordinación bajo los mecanismos de respuesta establecidos en el Plan Nacional de Emergencias.
- **El Sistema Comando de Incidentes (SCI)** está compuesto por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones que intervienen en las zonas afectadas por el evento. Debido a su carácter operativo, normalmente está integrado por los organismos de evaluación

técnica, servicios de emergencia, seguridad y salud. De acuerdo con el evento, a la magnitud de este y a la capacidad logística disponible, se instalarán los SCI que se requieran para cubrir en forma integral el área de impacto. Cada SCI está enlazado con el COE y dependerá operativa y administrativamente de éste.



A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proceso de coordinación de emergencias y desastres, considerando las líneas de acción principales, los supuestos y desafíos operacionales, así como las acciones prioritarias o críticas en los momentos o fases de la respuesta.

NIVEL DE INTERVENCIÓN

Para la emisión de alertas y manejar los conceptos adecuados acorde a lo que establecen los sistemas de emergencia, Lea Manual de niveles de alerta del centro de operaciones de emergencias COE.

Ver en la URL:

<https://www.coe.gob.do/phocadownload/MANUALES/PROCESO%20DECLARACION%20DE%20ALERTAS.pdf>



SECTORES FUNCIONALES

Técnico Científico
Servicios de Emergencias
Seguridad y Orden Público
Salud y Saneamiento
Logística
Infraestructura y Servicios Básicos
Albergues
Gestión y Coordinación de la asistencia
Humanitaria Internacional
Información Pública

5.1 Sectores Funcionales

SECTOR FUNCIONAL	AREA DE INTERVENCIÓN
Técnico-científico	a) Vigilancia y Pronóstico de eventos hidrometeorológicos. b) Vigilancia y Pronóstico hidrológico
Servicios de emergencia	a) Búsqueda y Rescate en aguas b) Búsqueda y recuperación de cuerpos c) Evacuaciones d) Atención Pre-hospitalaria
Seguridad y orden público	a) Prevención y control de delitos b) Custodia de suministros c) Seguridad al traslado de suministros d) Seguridad en la distribución de la asistencia e) Aislamiento de zonas afectadas f) Seguridad en albergues g) Regulación del tráfico vehicular
Salud y saneamiento	a) Atención médica b) Atención Integral en Albergues c) Vigilancia epidemiológica d) Saneamiento ambiental e) Salud Mental f) Manejo y disposición de cadáveres
Logística	a) Adquisición b) Almacenamiento c) Transporte d) Rendición de cuentas
Asistencia humanitaria internacional	a) Gestión y coordinación de asistencia internacional
Infraestructura y servicios básicos	a) Infraestructura vial b) Telecomunicaciones c) Energía eléctrica d) Agua potable y alcantarillado
Albergues	a) Canalización de apoyo a los albergues b) Búsqueda y reunificación de familias
Divulgación	1. Información pública

5.2 Proceso de toma de decisiones

Con el objeto de que cada nivel de dirección del plan tome las decisiones según su competencia, se define el siguiente esquema:

Elemento crítico	Referencia
a) Definición del problema	Informe situacional de acuerdo con período operacional.
b) Selección de prioridades	Protocolo # 2 del área de decisiones operativas del Manual de Organización y Funcionamiento del COE en situaciones de activación, página 110.
c) Seleccionar el curso de acción factible	Protocolo # 3 del área de decisiones operativas del Manual de Organización y Funcionamiento del COE en situaciones de activación, página 113.
d) Preparar un plan para aplicar el curso de acción elegido	Ver anexo 1 del protocolo # 3, del área de decisiones operativas del Manual de Organización y Funcionamiento del COE en situaciones de activación, página 115.
e) Ejecución del curso de acción	Ver protocolo #4 de del área de decisiones operativas del Manual de Organización y Funcionamiento del COE en situaciones de activación, Página 116.
f) Evaluación del impacto del curso de acción.	Ver sección de “Seguimiento y Control, específicamente Protocolo # 6 del Manual de Organización y Funcionamiento del COE en situaciones de activación, página 141.

5.3 Control De Las Operaciones

a. Control inicial: Antes de la activación del plan

Responsable: Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia

Procesos:	1. Divulgación del plan: Desarrollar un proceso de diseminación del contenido de este plan, al interior de las instituciones involucradas con énfasis en: • El escenario y las hipótesis de intervención • La misión del plan, • Los sectores y áreas de intervención 2. Aspectos coadyuvantes imprescindibles: a) Los enlaces deben estar nombrados y deberán estar en capacidad de cubrir los requerimientos del componente. b) Los recursos materiales deben estar disponibles en el lugar y momento adecuado y cumplir con niveles aceptables de calidad. c) Desarrollar los manuales operativos necesarios para el cumplimiento de las acciones. d) Definición y desarrollo de las capacitaciones y entrenamientos que se deben llevar a cabo, juntos o separadamente con otras comisiones del Sistema. e) Los mecanismos para acceder a los recursos financieros deben estar disponibles en cantidad y oportunidad, según las necesidades. Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres Según Artículo 20 de la Ley 147-02
-----------	--

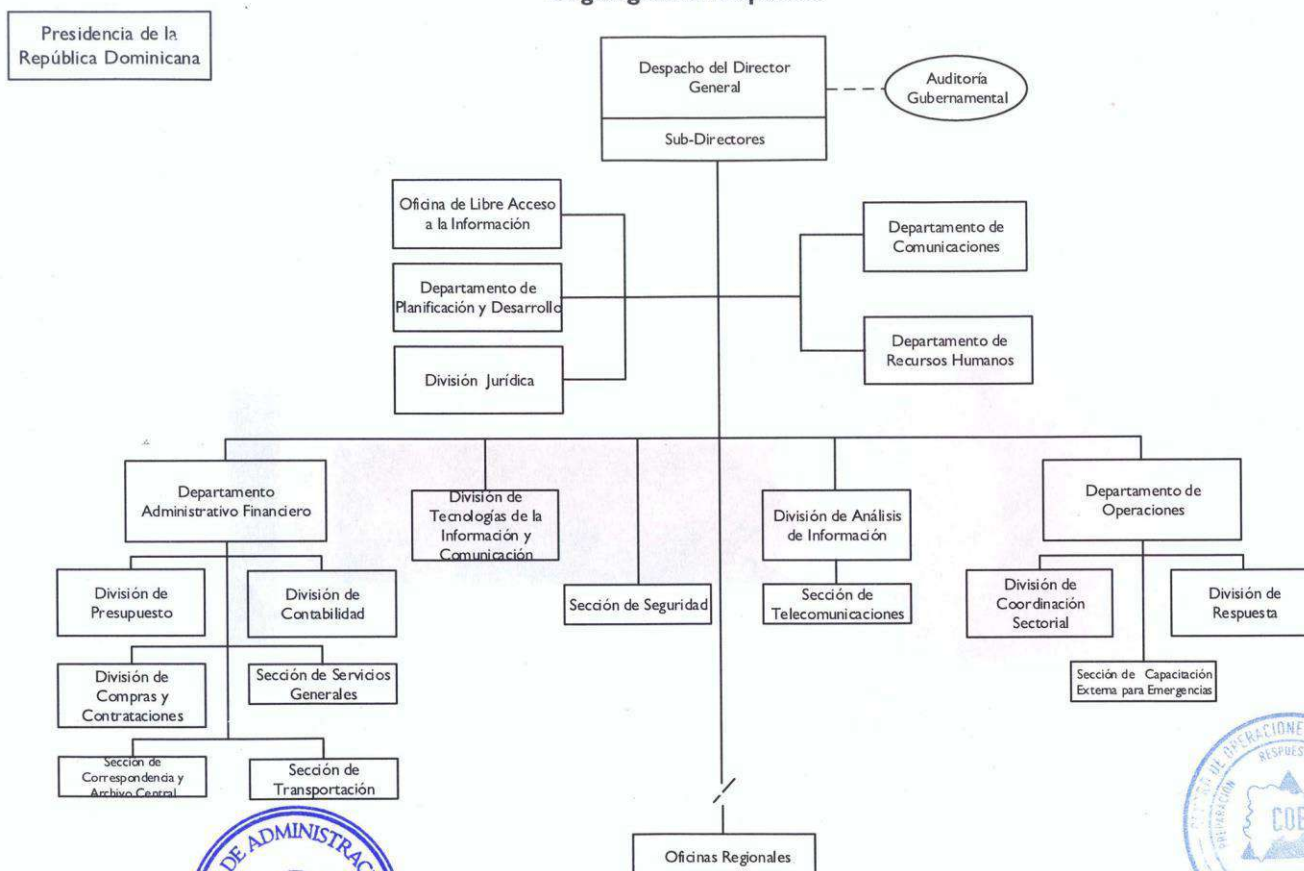
b. Control continuo: Durante la ejecución del plan

5.4 Nivel Operativo

1. Campo de acción:	Durante el curso de todas las operaciones; mediante la supervisión que permita una corrección oportuna a través de los indicadores.
2. Implicaciones:	La activación del Centro de Operaciones de Emergencia para mantener constante vigilancia y examen sobre la marcha de las operaciones para asegurar que los cursos de acción están causando impactos positivos sobre la situación.
3. Herramienta:	Manual de Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia, en situaciones de activación.
4. Misión:	El Centro de Operaciones de Emergencia planifica y dirige todas las acciones de coordinación y facilita la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (SN-PMR), ante la probabilidad de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, para apoyar las capacidades regionales y provinciales de respuesta y contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz.
5. Organización funcional:	De acuerdo con la actualización del Manual de Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia, en situaciones de activación.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

Organigrama Propuesto

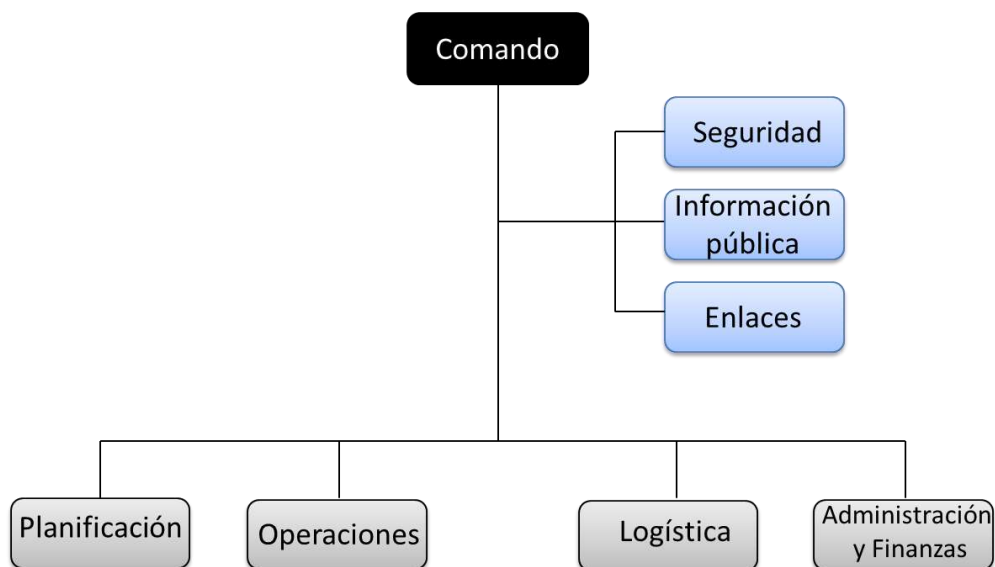


Dirección de Diseño Organizacional
Septiembre 2021



5.6 Nivel Táctico

- a) Campo de acción: Durante el curso de todas las operaciones; para vigilar los cursos de acción en el terreno
- b) Naturaleza: Modelo de gestión desarrollado para comando, control y coordinación de la respuesta a una situación de emergencia y su objetivo es estabilizar el incidente, proteger la vida, las propiedades.
- c) Implicaciones: La instalación de los Sistemas de Comando de Incidentes para mantener constante vigilancia y examen sobre la marcha de las operaciones “In situ”.
- d) Organización funcional:



5.7 Control final: Al final de las operaciones

a) Objetivo: Comparar los resultados reales obtenidos en las operaciones con los objetivos definidos en este plan y los cursos de acción desarrollados.

b) Período:

- Al finalizar las operaciones, por medio de una evaluación del impacto de los cursos de acción.
- Deberá realizarse un proceso de evaluación enfocada sobre los resultados finales, con todos los sectores de intervención, a fin de que dicho impacto pueda orientar acciones futuras.

El Director del COE deberá promover en los niveles operativos y de ejecución una o varias sesiones para analizar las lecciones aprendidas.

En las sesiones de trabajo deberá realizarse un análisis acerca de los siguientes aspectos:

c) Procedimiento:

- Análisis costo-beneficio, en términos de relación existente entre los resultados y los costos de su ejecución
- Auditorias,
- Control de calidad en el proceso de decisiones
- Evaluación del desempeño y estimación del impacto por parte de las instituciones que participaron en el evento.

De los resultados de las sesiones se formulará un informe detallado que será remitido a la Comisión Nacional de Emergencia para su consideración y efectos consiguientes.

Las medidas correctivas que puedan ser implementadas y deberán

llevarse a cabo mediante un plan de acción con el objeto de corregir las desviaciones.

6. Disposiciones Generales

6.1 Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia

- a) Aprobar este plan y autorizar su divulgación.
- b) Socializar el presente componente entre las instituciones y deberá, en el más breve plazo, promover la formulación de los manuales e instructivos necesarios a fin de que cuenten con herramientas adecuadas para la intervención.
- c) Mantener organizado y capacitado al personal propio.
- d) Mantener en condiciones adecuadas las instalaciones y el equipamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
- e) Formular un instructivo para facilitar a las distintas instituciones que integran los sectores de intervención el proceso para redactar, validar, aprobar y actualizar sus planes de contingencia institucional.
- f) Darle seguimiento a las actividades que se ejecuten en el marco del presente componente.
- g) Ejercitar el presente plan por lo menos dos veces año.
- h) El presente plan se deriva del plan Nacional de Emergencia y forma parte del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

6.2 Los Sectores de Intervención.

- a) Conocer el contenido del plan y principalmente las áreas de intervención correspondientes.
- b) Preparar los planes de contingencia de sus respectivos sectores.

Ejercitar sus planes por lo menos dos veces al año.

6.3 El personal permanente del COE:

Cumplir con todas las funciones asignadas de acuerdo con las funciones establecidas en el Manual de Organización y Funcionamiento del COE en situaciones Cotidianas

SECTORES FUNCIONALES
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
COE



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

DESCRIPCIÓN

La mesa de Infraestructura y Servicios desarrolla todos los componentes de carácter técnico involucrados en los procesos de respuesta a emergencias y desastres. Su intervención está orientada a la evaluación de los impactos del evento, así como la tipificación de los daños y la rehabilitación de los servicios públicos esenciales.

La atención de emergencias/ desastres exige la disposición de personal técnico calificado para la evaluación del impacto generado y para el desarrollo de acciones específicas orientadas a garantizar el ingreso de los servicios de emergencia a las zonas afectadas; la identificación y priorización de áreas críticas; la realización de procesos de demolición y la recuperación de líneas vitales. Se consideran los siguientes componentes esenciales de la mesa de infraestructura y servicios:

HABILITACIÓN DE VÍAS ESTRATÉGICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL CICLÓN TROPICAL

EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS E INFRAESTRUCTURAS

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ESENCIALES

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Y MANEJO DE ESCOMBROS

COMPONENTES ESENCIALES

HABILITACIÓN DE VÍAS ESTRATÉGICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL CICLÓN TROPICAL



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Para garantizar una respuesta efectiva, es necesario despejar y/o habilitar las rutas o corredores viales que sean de interés estratégico para la asistencia de los servicios de emergencia, tales como las rutas de circulación hacia las zonas afectadas, hacia hospitales, hacia los puertos/ aeropuertos y lugares de acopio de la ayuda humanitaria.	• Diagnóstico de la situación de las vías y/o corredores viales afectados por el Ciclón Tropical. • Priorización de áreas con determinación puntual de sitios de intervención, en coordinación con la mesa de servicios de emergencia. • Conformación de grupos de asistencia rápida en el terreno para la evaluación de los daños y priorización de las intervenciones en la red vial y sistema de transporte masivo de la ciudad. • Movilización de maquinaria para el despeje de escombros de las vías estratégicas. • Habilitar corredores viales y zonas prioritarias para la operación de respuesta. • Controlar el flujo vehicular y establecer vías alternas para aliviar la presión generada por el cierre de vías principales. • Elaboración de un registro de intervenciones, actualización periódica del estado de la red vial y determinación de prioridades de intervención.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Con el apoyo de los Comités de PMR de los Ayuntamientos (Sala de Situación)	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Se presenta la obstrucción/ interrupción parcial o total de las vías, por caída de escombros, saturación del tráfico vehicular o concentración masiva de personas sobre las vías. - Los principales corredores viales y rutas estratégicas para la movilización de los organismos de respuesta se encuentran obstruidas o inhabilitadas parcial o totalmente. - La movilidad en la red vial se encuentra limitada y restringida a sectores de la ciudad	- Habilitación de las vías estratégicas para la movilización de los organismos de respuesta a las zonas más afectadas por el evento. - Evaluación de daños en la red vial y diagnóstico situacional del estado de dicha infraestructura. - Evaluación de daños y diagnóstico situacional en la infraestructura de puentes y corredores viales elevados. - Evaluación de daños y diagnóstico situacional en la infraestructura del sistema metro. - Recuperación de la red de vías por orden de prioridad e importancia. - Recuperación de la infraestructura de puentes y corredores	- Gestión de información primaria sobre el estado, condición y situación de las vías y corredores estratégicos para la respuesta. - Organización de equipos de trabajo y gestión de maquinaria para habilitar de manera provisional o total las vías y corredores de movilidad estratégicos para la respuesta. - Identificación prioritaria de daños en infraestructuras de la red de puentes, corredores viales elevados y sistema metro. - Restricción de uso de la red de puentes, corredores viales elevados y sistema de transporte masivo, en los casos que sea necesario, para garantizar la seguridad de la población.	- Levantamiento de información de detalle sobre el estado, condición y situación de la red de vías, puentes y sistema metro. - Movilización de equipos de trabajo y maquinaria para continuar el proceso de habilitación de vías y corredores de circulación prioritarios. - Apoyar en las actividades de remoción de escombros para la recuperación de personas fallecidas, según indicaciones de los organismos de respuesta.	- Finalizar la evaluación de daños y afectaciones de la red vial y de la infraestructura de puentes. - Establecer el plan de recuperación de la red de vías de comunicación, puentes e infraestructuras asociadas al componente vial. - Realizar las acciones de recuperación de vías, puentes e infraestructuras asociadas, según criterios de prioridad y atendiendo a las necesidades de las poblaciones afectadas. - En los casos que la fase de recuperación/ reconstrucción de la red vial requiera tiempo, deberán establecerse alternativas de movilidad y soluciones temporales

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
	viales elevados por orden prioridad e importancia. • Recuperación de la infraestructura del sistema metro. • Evaluación Puertos y Aeropuertos	• Apoyo en la remoción provisional de escombros en los lugares que sean señalados por los organismos de respuesta. • Establecer un plan de movilidad para facilitar el ingreso y salida de vehículos de emergencia a las zonas afectadas por el evento.		mientras se lleva a cabo el proceso de recuperación de las vías y puentes de manera definitiva.

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
- Identificación de puntos críticos de la red vial en las ciudades principales, donde puedan esperarse impactos sobre la infraestructura vial. - Elaboración de mapas de infraestructuras esenciales y rutas de ingreso y salida, con fines operativos. - Elaboración de mapas de rutas críticas y vías alternas. - Evaluación de la vulnerabilidad física de la infraestructura de puentes, corredores viales elevados y sistema de transporte masivo. - Elaboración un mapa de vulnerabilidad de la red vial, donde se incluyan las vías estratégicas y las infraestructuras de puentes y pasos elevados con su correspondiente categorización de riesgo. - Elaboración de un plan de contingencia de la movilidad para casos de evento crítico. - Elaboración de inventarios de recursos y capacidades disponibles para la remoción de escombros, que incluya su posicionamiento en el terreno (incluir capacidades y recursos del sector privado).	- Formularios de evaluación de daños y afectación de vías, puentes y transporte masivo. - Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura vial en las ciudades principales. - Mapa de vías estratégicas y rutas alternas en caso de evento crítico. - Plan de Contingencia de la movilidad frente a evento crítico. - Inventarios de recursos y capacidades para la remoción de escombros, los cuales deben incluir las capacidades y recursos disponibles en el sector privado. - Mapa de posicionamiento de capacidades y recursos. - Inventario de recursos humanos disponibles para el manejo de la movilidad en las zonas afectadas. - Inventario de equipos y materiales para la señalización de las vías. - Inventario de equipos de comunicaciones con orientación específica al manejo de la movilidad en la zona de impacto.	- Equipo técnico de evaluación de daños en la infraestructura vial, con su respectivo equipamiento personal de soporte. - Recursos humanos con experiencia y capacidad para el manejo de la movilidad vehicular en la ciudad, con conocimiento y manejo del plan de contingencia de la red vial para caso de eventos críticos. - Recursos humanos (operarios) con capacidad para el manejo de maquinaria pesada, con su respectivo entrenamiento para casos de desastre. - Maquinaria y equipo pesado disponible y con autonomía de trabajo, con destinación a la remoción de escombros. - Materiales y equipos para la señalización de las vías. - Equipos de comunicaciones destinados exclusivamente a la implementación del plan de contingencia de movilidad en la

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Capacitación a recursos humanos responsables del manejo de maquinaria pesada, en protocolos de seguridad y acciones en caso de emergencia. • Capacitación a recursos humanos técnicos y especializados, en el manejo de formularios de evaluación de daños en la infraestructura vial. • Entrenamiento del personal técnico en el manejo de datos de evaluación de daños y preparación de informes para la toma de decisiones críticas. • Entrenamiento al personal asignado para el control del tráfico vehicular, sobre el plan de contingencia de movilidad y procedimientos de respuesta para casos de evento crítico.		zona de impacto.

EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS E INFRAESTRUCTURAS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
- Corresponde al proceso de categorización de la afectación observada sobre las estructuras e infraestructuras de un área determinada, después de la ocurrencia de un Ciclón Tropical. - La evaluación de daños involucra para este caso específico, la afectación sobre edificaciones esenciales, vivienda e infraestructuras.	- Organización de las Comisiones Técnicas de Evaluación de daños. - Identificación de las áreas a ser evaluadas, de acuerdo con el registro de afectaciones. - Clasificación y nomenclatura de las edificaciones evaluadas según su posibilidad de uso. - Llenado de formularios de evaluación y sistematización de la información obtenida en las visitas de terreno. - Priorización de intervenciones de acuerdo con el estado de las estructuras/ infraestructuras evaluadas. - Elaboración de las recomendaciones de evacuación en los casos que amerite. - Elaboración de los informes técnicos	- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - ONESVIE - Con el apoyo de los Comités de PMR - Equipo EDAN	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
	correspondientes para sustentar jurídicamente la demolición de estructuras. • Apoyo a la Comisión de Asuntos Jurídicos en la expedición de las respectivas resoluciones de demolición.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Se presentan daños leves, moderados y severos en edificaciones del sector vivienda, comercial, industrial, turismo, financiero, etc. - Se presenta colapso de estructuras del sector vivienda, comercial, industrial, turismo, financiero, etc. - Edificaciones públicas presentan daños, afectaciones y colapso. - Edificaciones esenciales presentan daños, afectaciones y colapso: hospitales, centros educativos, puertos, aeropuertos,	- Evaluación de daños y afectaciones en edificaciones e infraestructuras esenciales. - Evaluación de daños y afectaciones en las redes de servicios públicos. - Evaluación de daños y afectaciones en las edificaciones públicas. - Evaluación de daños y afectaciones en estructuras del sector vivienda, comercial, industrial, turismo, financiero, etc.	- Las evaluaciones técnicas en el momento 1, estarán enfocadas a establecer el estado y condiciones de las edificaciones e infraestructuras esenciales prioritarias, de las redes de servicios públicos y en estructuras/ infraestructuras donde sea prioritario el control y manejo de eventos peligrosos secundarios, asociados al Ciclón Tropical. - De acuerdo con las capacidades disponibles en el sistema de respuesta, se procede a la organización de equipos técnicos de	- Las evaluaciones técnicas en el momento 2, estarán orientadas a generar el conocimiento con el nivel de detalle suficiente sobre los daños en infraestructuras críticas y en los distintos sectores del desarrollo que hayan resultado afectados por el impacto sísmico. - Constituir un staff técnico de operación permanente para la evaluación de daños y afectaciones en estructuras e infraestructuras, con enfoque multi-sectorial. - Dar continuidad a las evaluaciones a detalle de infraestructuras esenciales y redes de	- Elaborar los mapas de daños de la zona afectada, registrando nivel de afectación de manera diferenciada por sector: vivienda, industrial, turismo, turismo, comercial, infraestructuras esenciales, etc. - Establecer con detalle y a nivel puntual las edificaciones que requieren procesos de demolición. - Generar las bases de información sobre daños y afectaciones en las edificaciones

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
presas, sedes de organismos de respuesta, sedes de organismos de seguridad, centros de coordinación y manejo de emergencias, etc. Las redes de servicios públicos presentan daños leves, moderados, severos y colapso físico/ funcional: sistema de acueducto/ alcantarillado, sistema de telecomunicaciones, sistema de energía eléctrica, sistema de suministro de gas.		evaluación preliminar de daños y afectaciones, con enfoque sectorial. Los equipos se dirigirán a las zonas priorizadas con infraestructuras críticas. - En caso de que no sea posible constituir los equipos técnicos de evaluación en el momento 1, será responsabilidad de cada institución del sistema de respuesta, de manera independiente o en asocio con instituciones homólogas, proceder a la evaluación de daños y afectaciones en su correspondiente sector de intervención. - Gestión de información primaria, de carácter confiable,	servicios públicos. - Diseñar una estrategia de acción para la evaluación de las edificaciones del sector educativo. - Diseñar una estrategia de acción para la evaluación de las edificaciones del sector vivienda, en función del número estimado de edificaciones a evaluar. - Gestionar la información correspondiente de las evaluaciones realizadas por el sector privado en la parte industrial, turismo, comercial y financiera, y proceder a su validación según criterios técnicos. - Establecer las bases de datos sobre estructuras e infraestructuras	que puedan ser objeto de reparación o reconstrucción. Poner en funcionamiento el mecanismo de coordinación institucional y soporte técnico para integrar las evaluaciones de daños, al sistema responsable de emitir las órdenes de demolición de estructuras.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		sobre el estado y condición de las edificaciones esenciales: hospitales, centros de manejo de emergencias, sedes de organismos de respuesta, sedes de organismos de seguridad, puertos, aeropuertos, presas etc. • Gestión de información primaria, de carácter confiable, sobre el estado y condición de las redes de servicios públicos: acueducto/ alcantarillado, telecomunicaciones y energía eléctrica. • Gestión de información primaria, de carácter confiable, sobre el estado y condición de las	evaluadas para orientar las acciones de mejoramiento, reconstrucción o demolición. • Establecer una base de priorización para la intervención y reparación de los daños ocasionados en la infraestructura de los servicios básicos afectados.	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		edificaciones públicas: edificios de gobierno. • Gestión de información primaria, de carácter confiable, sobre el estado y condición de las edificaciones e infraestructuras de carácter industrial cuyos daños puedan ser generadores de eventos secundarios tales como incendios, explosiones o derrames de sustancias peligrosas. • En caso de que las evaluaciones preliminares indiquen riesgo de colapso de estructuras o peligro potencial para las personas; deberá indicarse su restricción de uso y las medidas de seguridad		

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		correspondientes para su aislamiento temporal. Indicar en los casos que corresponda, la evacuación de las edificaciones, de acuerdo con el dictamen técnico.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Constitución de los equipos de evaluación de daños en estructuras para casos de evento crítico. • Constitución de los equipos de evaluación de daños para cada una de las redes de servicios públicos. • Capacitación de recursos humanos en los procedimientos de evaluación de daños y procedimientos de seguridad en el terreno. • Elaboración del inventario de recursos humanos técnicos capacitados e identificación de recursos humanos de apoyo en el momento que sea requerido. • Estandarización de la nomenclatura de señalización de estructuras según sus posibilidades de uso. • Capacitación de recursos humanos en la elaboración de informes y manejo de la información sobre daños y afectaciones. • Gestionar un kit básico para el evaluador que incluya equipo de seguridad, visibilidad y los materiales requeridos para la evaluación. • Establecer mecanismos para el entrenamiento rápido de equipos técnicos que se incorporen al trabajo de evaluación.	• Guía y formularios para la evaluación de daños en estructuras. • Guía y formularios para la evaluación de daños en redes de servicios públicos. • Zonificación preliminar de áreas vulnerables y con potencialidad de afectación. • Mapa de localización de la infraestructuras críticas y definición de las prioridades de evaluación. • Documento de constitución e integración de los equipos de evaluadores. • Base de datos/ inventario de la información de contacto de los evaluadores. • Guía procedimental para la seguridad de operaciones en el terreno.	• Equipos técnicos de evaluación de daños, con su respectivo entrenamiento en las metodologías y procedimientos. • Kit básico para el evaluador. • Medios de transporte de los equipos de evaluación. • Materiales y equipos para la señalización de las estructuras evaluadas. • Equipos de comunicación para el apoyo en las actividades en el terreno. • Personal de seguridad para brindar asistencia a los equipos de evaluación en el terreno. • Logística de alimentación de los equipos de evaluación.



Centro de Operaciones de Emergencias
EDAN PRELIMINAR (primeras 4 horas del desastre)

Use esta tarjeta cuando no consiga la boleta oficial EDAN PRELIMINAR. Solicite a la persona a la cual envía esta información, de hacer las preguntas de acuerdo a la boleta.

OBSERVACIONES Y NOTAS PARA EDAN PRELIMINAR:

- **Ubicación y Vía de acceso** (posibles y recomendadas)
- **Población:** Núm. personas afectadas, desplazadas, desaparecidas, aisladas, atrapadas.
- **Salud:** Núm. de heridos y muertos.
- **Líneas Vitales & Servicios** existencia y funcionamiento de carreteras/puentes, agua, alcantarillados, electricidad, teléfono, radio, centros salud y escuelas.
- **Viviendas & Albergues:** Núm. viviendas antes del evento, dañadas y destruidas; Núm. albergues activos, oficiales (sí/no), núm. albergados (0-5 / 5-17 / +18 años)
- **Daños a Infraestructura Productiva** (agricultura, pesca/ Industrias, fábricas / colmados hoteles, etc.)
- **Necesidad de apoyo provincial/ nacional** (sí/no)

Si no es posible visitar la localidad, entreviste una **fuentes oficial** o confiable (vía teléfono o radio).

EDAN COMPLEMENTARIO (más de 8 horas del desastre)

PASOS PARA EDAN COMPLEMENTARIO:

1. Vaya el **Comité Local de PMR** y consiga la **boleta oficial de EDAN COMPLEMENTARIO** (también se puede descargar del internet www.coe.gob.do).
2. Conforme un **equipo** integrado si es posible por un representante local de: **Bomberos o Defensa Civil, Salud Pública, Obras Públicas, INAPA o CORAA.**
3. Recojan **información de daños y funcionamiento de Líneas Vitales & Servicios** (si posible, de fuente oficial MOPC, DPS, INAPA/ CORAAS, MINERD, Cruz Roja).
4. Si es posible, **visiten los albergues, centros de salud y escuelas de la comunidad.**
5. Identifiquen claramente **las necesidades a transmitir a cada mesa sectorial del COE** (Emergencia, Logística, Salud, Agua Saneamiento e Higiene, Albergues).
6. Establezca la **prioridad de las necesidades** (alta/ media/ baja), para orientar la toma de decisiones.

Son **suficientes datos aproximados, pero reales.**

TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN EDAN

Entregue el **EDAN PRELIMINAR y/o COMPLEMENTARIO** al **COE**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - COE

EDAN PRELIMINAR (primeras 4 horas del desastre)

Use esta tarjeta cuando no consigue la boleta oficial EDAN PRELIMINAR. Solicite a la persona a la cual envía esta información, de hacer las preguntas de acuerdo a la boleta.

OBSERVACIONES Y NOTAS PARA EDAN PRELIMINAR:

- **Ubicación y Vía de acceso** (posibles y recomendadas)
- **Población:** Núm. personas afectadas, desplazadas, desaparecidas, aisladas, atrapadas.
- **Salud:** Núm. de heridos y muertos.
- **Líneas Vitales & Servicios** existencia y funcionamiento de carreteras/puentes, agua, alcantarillados, electricidad, teléfono, radio, centros salud y escuelas.
- **Viviendas & Albergues:** Núm. viviendas antes del evento, dañadas y destruidas; Núm. albergues activos, oficiales (sí/no), núm. albergados (0-5 / 5-17 / +18 años)
- **Daños a Infraestructura Productiva** (agricultura, pesca/ Industrias, fábricas / colmados, hoteles, etc.)
- **Necesidad de apoyo provincial/ nacional** (sí/no)

Si no es posible visitar la localidad, entreviste una **fuentes oficial** o confiable (vía teléfono o radio).

EDAN COMPLEMENTARIO (más de 8 horas del desastre)

PASOS PARA EDAN COMPLEMENTARIO:

1. Vaya el **Comité Local de PMR** y consiga la **boleta oficial de EDAN COMPLEMENTARIO** (también se puede descargar del internet www.coe.gob.do).
2. Conforme un **equipo** integrado si es posible por un representante local de: **Bomberos o Defensa Civil, Salud Pública, Obras Públicas, INAPA o CORAA.**
3. Recojan **información de daños y funcionamiento de Líneas Vitales & Servicios** (si posible, de fuente oficial MOPC, DPS, INAPA/ CORAAS, MINERD, Cruz Roja).
4. Si es posible, **visiten los albergues, centros de salud y escuelas de la comunidad.**
5. Identifiquen claramente las **necesidades a transmitir a cada mesa sectorial del COE** (Emergencia, Logística, Salud, Agua Saneamiento e Higiene, Albergues).
6. Establezca la **prioridad de las necesidades** (alta/ media/ baja), para orientar la toma de decisiones.

Son **suficientes datos aproximados, pero reales.**

TRASMISIÓN DE LA INFORMACIÓN EDAN

Entregue el **EDAN PRELIMINAR y/o COMPLEMENTARIO** al **COE**

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ESENCIALES



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Posterior a la ocurrencia de un Ciclón Tropical y después de verificar el estado de afectación y posibilidades de uso de infraestructuras esenciales tales como el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), hospitales, sedes de los organismos de respuesta, oficinas gubernamentales, presas, puertos y aeropuertos, etc., es necesario garantizar el funcionamiento de las infraestructuras que deben mantener su operación, para lo cual se deberán establecer planes alternativos que permitan dar soporte y asegurar el funcionamiento de las infraestructuras esenciales que hayan resultado afectadas.	- Priorización de intervención en infraestructuras esenciales, según nivel de afectación. - Identificación de alternativas de continuidad de las operaciones (rehabilitación, reubicación, acondicionamiento temporal, etc.) - Movilización de capacidades y recursos hacia los espacios designados y/o adaptados para la operación temporal. - Intervención prioritaria sobre infraestructuras afectadas para garantizar la funcionalidad y el retorno a las condiciones de normalidad. - Adaptación de los planes de contingencia internos a las nuevas condiciones de operación y verificación del cumplimiento de estándares de prestación de servicios.	- Cada sectorial según las necesidades: - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones: Instituciones Gubernamentales, Organismos de Respuesta, Puertos y Aeropuertos. - Sectorial Salud: Hospitales y Centros de Atención en salud - Sector Educación: Centros educativos	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Se presentan daños leves. Moderados o severos en las infraestructuras esenciales. - Se presenta colapso de estructuras de edificaciones esenciales. - Se presenta la interrupción parcial o total de servicios, dependiendo de la infraestructura afectada: salud, educación, transporte, asistencia de emergencia, etc.	- Garantizar la continuidad de los servicios que se prestan a través de las distintas infraestructuras esenciales. - Brindar los servicios de emergencia de manera oportuna a las personas afectadas por el Ciclón Tropical. - Brindar los servicios de asistencia médica/hospitalaria a las personas lesionadas. - Garantizar la operación y funcionamiento de las instituciones gubernamentales. - Brindar la seguridad y el manejo del orden público de manera oportuna en las zonas impactadas por el evento.	- Restricción inmediata de uso de las edificaciones esenciales y edificios públicos que presenten condiciones inseguras, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones de daños. - En el caso de restricción de uso de edificaciones esenciales (hospitales, centros de manejo de emergencias, sedes de organismos de respuesta, seguridad, puertos, aeropuertos y edificios públicos; deberá establecerse una estrategia de carácter prioritario y urgente para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios. - En caso de afectación de la infraestructura del COE, se instalará en el	- Se realizan con prioridad las evaluaciones de daños detalladas y a profundidad en las edificaciones esenciales, a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la prestación de servicios. - En los casos que corresponda y sea posible el mejoramiento y/o adecuación de las edificaciones cumpliendo con los estándares de seguridad a nivel interno y externo, se reanudarán las operaciones buscando que la interrupción sea el menor tiempo	- Se deberá ver como primera prioridad la recuperación de las instalaciones o la asignación de nuevos espacios de trabajo para el caso de las instituciones que prestan servicios esenciales. - En caso de imposibilidad total de uso de las edificaciones por colapso o demolición; la asignación de los nuevos espacios de trabajo deberá contar con una evaluación previa de las condiciones de seguridad del nuevo emplazamiento o la evaluación de seguridad y valoración del riesgo

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
	Garantizar las operaciones portuarias y aeroportuarias para facilitar el ingreso de asistencia externa y ayuda humanitaria a las personas afectadas por el evento.	lugar que sea designado en el plan de respuesta como segunda opción. - Cada institución del sector productivo que desarrolle procesos industriales con sustancias peligrosas o materiales inflamables deberá activar su respectivo plan de contingencia para el control y manejo de los riesgos asociados al impacto del Ciclón Tropical. - En caso de afectación e interrupción en la red de servicios de salud, se deberá contar con un plan alternativo para trasladar a las personas lesionadas a centros asistenciales que se encuentren en condiciones y capacidad de atender a las personas.	posible. - En los casos que no sea posible retornar a las edificaciones afectadas, deberá establecerse un plan de continuidad de negocio con autonomía de funcionamiento en el corto plazo, adaptando los mecanismos y procedimientos a las nuevas condiciones de temporalidad. - Ante la pérdida de capacidad por daño, falla de sistemas informáticos o destrucción del inventario de equipos; se deberá priorizar el material que debe reponerse para su restitución en el menor tiempo posible.	de las nuevas instalaciones. De ninguna manera podrán ser utilizadas instalaciones que no cuenten con los estándares de seguridad para la prestación de servicios por parte de las instituciones esenciales. Se deberán reponer los materiales que sean esenciales para el funcionamiento de la institución

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		- En caso de afectación por daño de edificios gubernamentales, se priorizará el funcionamiento de las instancias que tienen competencia directa en las acciones de respuesta y el sostenimiento de las condiciones de gobernabilidad del país. - En los casos donde sea necesario optar por un espacio alternativo de funcionamiento, deberán garantizarse las condiciones mínimas necesarias para la prestación de los servicios, a través de la movilización de las capacidades y recursos para el funcionamiento.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Cada institución esencial deberá elaborar un plan de continuidad de negocio que le permita adaptar sus mecanismos y procedimientos para la operación en situación crítica, en caso de resultar afectada la estructura o sufrir colapso funcional. • Establecer planes alternativos de funcionamiento donde se garanticen las condiciones logísticas mínimas y autonomía de operación por un tiempo determinado. • Prever el ausentismo laboral o la interrupción de las actividades por los escasos de recurso humano, ante un evento crítico. • Definir las capacidades y recursos esenciales de funcionamiento y generar mecanismos de redundancia que permita suplir dichos recursos en condiciones de impacto, pérdida o ausencia de recursos humanos. • Evaluación de la vulnerabilidad física y funcional de la edificación esencial. • Elaboración del inventario de capacidades y recursos. • Elaboración del Plan institucional de respuesta ante eventos Ciclones Tropicales, considerando un escenario de interrupción	• Plan de continuidad de negocio de la institución esencial. • Inventario de capacidades y recursos. • Acuerdos de colaboración o convenios para el uso de espacios e infraestructuras alternativas en caso de evento crítico. • Plan de reposición de equipos y materiales en caso de pérdida parcial o total. • Evaluación de la vulnerabilidad física y funcional. • Plan de respuesta institucional ante Ciclón Tropical crítico.	• Instalaciones físicas con cumplimiento de estándares de Huracán resistencia. • Estructura organizativa para la respuesta, con roles y funciones de coordinación definidas. • Logística de operación para casos de respuesta ante eventos críticos. • Sistema redundante técnico, logístico y de capacidades humanas, para el funcionamiento bajo condiciones de impacto generado por evento crítico. • Mecanismos financieros definidos para la restitución de equipamientos, inventarios y materiales, en caso de pérdida.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
parcial y total de procesos. • Constitución de la estructura organizativa para la respuesta ante desastres. • Realización de ejercicios de simulacro para validar y ajustar el plan de respuesta institucional. • Identificación de espacios de uso potencial en caso de evento crítico y realización de acuerdos de colaboración para su uso. • Elaboración del plan de contingencia para la protección de información esencial y salvaguarda de datos de relevancia institucional. • Intervención de la infraestructura de acuerdo con las recomendaciones y resultados de la evaluación de la vulnerabilidad física.		

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Las líneas vitales corresponden a los servicios básicos que se prestan a la comunidad: Agua potable, alcantarillado, energía y comunicaciones. Como es de esperar, en situaciones de emergencia/ desastre, algunas de estas líneas vitales pueden resultar dañadas causando interrupción en los servicios y en consecuencia generando traumatismos a las entidades que participan en la atención de la emergencia y a las comunidades dentro de la zona de afectación.	- Adoptar los procedimientos previamente establecidos para situaciones de emergencia o evento crítico. - Realizar la evaluación de los daños en líneas vitales. - Identificar prioridades para el restablecimiento de los servicios, según las necesidades. - Adoptar planes inmediatos de rehabilitación de los servicios y garantizar la logística necesaria para lograr el retorno a la normalidad en el menor tiempo posible. - Garantizar en primer orden la prestación de los servicios en las entidades esenciales y servicios de emergencia. - Elaborar informes de avance y el seguimiento a las actividades de rehabilitación y recuperación. - Generar información para su divulgación a la comunidad a través de la Comisión de medios de comunicación.	Instituciones prestadoras de servicios públicos	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Se presentan daños leves, moderados y severos en la infraestructura de servicios públicos. - Se presenta interrupción parcial o total de la prestación de los servicios. - Los daños ocasionados en las redes de servicios públicos, especialmente energía y agua, pueden generar afectaciones por incendios o inundaciones. - En sectores determinados, la ruptura de las redes de acueducto puede ocasionar saturación de suelos y deslizamientos. - La interrupción en los	- Evaluación del estado y condición de las redes e infraestructuras de servicios públicos. - Continuidad o restablecimiento de los servicios básicos con prioridad en el suministro a las infraestructuras esenciales. - Garantizar el suministro de agua potable a la población en la zona afectada, ya sea a través de medios convencionales o mediante acciones de contingencia. - Garantizar el suministro de energía eléctrica a la población en la zona afectada, ya sea a través de medios convencionales o mediante acciones de contingencia. - Brindar servicios básicos (agua, energía y manejo	- Las entidades prestadoras de servicios públicos brindarán colaboración a los organismos de respuesta en los casos que corresponda, para el control y manejo de eventos secundarios relacionados con daños en las redes del sistema eléctrico o de suministro de agua. - Se priorizará la evaluación del estado de las redes y la intervención para la recuperación de los servicios básicos en las zonas donde se ubican las infraestructuras esenciales, especialmente centros hospitalarios e infraestructuras del	- Se establecerá un plan de recuperación del servicio, tomando como variable prioritaria la mayor concentración de personas en los sectores afectados. - En caso de existir daño en las redes del acueducto y no sea posible la distribución de agua de manera convencional, se deberá establecer un plan de contingencia de suministro de agua a la población, utilizando vehículos cisterna. - Se establecerá un plan de contingencia específico para la recolección de basuras en las zonas afectadas y donde existan	- Posterior a la evaluación de los daños y la recuperación temporal o parcial de los servicios, se deberá establecer una estrategia para el retorno a la normalidad en la prestación de los servicios, incorporando criterios de redundancia operacional y mejoramiento de la capacidad de las redes para resistir a futuros eventos críticos. - Se deberán identificar las vulnerabilidades físicas y funcionales de las

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
sistemas de comunicaciones ocasiona limitaciones y dificultades para los procesos de respuesta. Se interrumpe temporalmente el sistema de recolección de basuras debido a las afectaciones en la infraestructura vial.	de residuos) a las poblaciones que sean instaladas en albergues temporales. - Garantizar la recolección de desechos sólidos en las zonas afectadas por el evento. - Asegurar la recuperación del servicio de telecomunicaciones con prioridad en las áreas donde se llevan a cabo las operaciones de respuesta.	sistema de emergencias con responsabilidad en el manejo del desastre. - En caso de presentarse incendios por acción del Ciclón Tropical, la empresa de agua brindará asistencia prioritaria al cuerpo de bomberos. - Las instituciones prestadoras de servicios públicos utilizarán su capacidad técnica y funcional para intervenir con prioridad en las áreas donde se presenten los daños y garantizar en el menor tiempo posible el restablecimiento del servicio.	restricciones de ingreso de los vehículos recolectores. En caso de que los daños sean importantes y se requiera tiempo para la recuperación de las redes, se deberán plantear opciones de prestación del servicio así sea de manera intermitente, mientras se logra la recuperación completa del servicio.	redes de servicios y promover el mejoramiento de los sistemas, así como la intervención de puntos críticos que puedan afectarse con las réplicas del Huracán o eventos futuros.

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Evaluación de la vulnerabilidad física y funcional de las redes e infraestructuras de servicios públicos. • Intervención prospectiva de los puntos críticos que sean identificados en la evaluación del riesgo, a fin de mejorar la capacidad de las redes para resistir ante eventos Ciclones Tropicales. • Elaboración de un plan de contingencia frente a eventos Ciclones Tropicales críticos, que incluyan las medidas y mecanismos alternativos para la prestación del servicio ante daños moderados o severos en las redes. • Priorización de áreas en los centros urbanos, donde las condiciones de vulnerabilidad puedan ser un indicador de potencial impacto. • Identificar de manera prospectiva lugares o sectores donde pueden presentarse eventos secundarios como incendios o inundaciones por fallas en las redes. • Realizar el inventario de recursos y capacidades técnicas y humanas	• Instrumentos de evaluación de daños en las redes de servicios. • Plan de contingencia de las redes de servicios frente a eventos Ciclones Tropicales, con medidas de contingencia para el suministro de los servicios en caso de impacto severo en las redes de distribución. • Inventario de recursos y capacidades para la respuesta ante eventos críticos. • Mapas de zonificación de áreas críticas y prioridades de intervención.	• Recursos humanos capacitados en evaluación de daños en las redes. • Recursos financieros de contingencia para atender situaciones de impacto en las infraestructuras de servicios. • Capacidades en recursos humanos y logísticos para la recuperación de redes afectadas por eventos Ciclones Tropicales.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
para casos de contingencia. - Definición de mecanismos financieros para garantizar la pronta recuperación de las redes afectadas o destruidas por el impacto sísmico. - Elaboración de mapas de zonificación de áreas críticas y prioridades de intervención. - Capacitación de recursos humanos en la evaluación de daños en las redes de suministro.		

DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Y MANEJO DE ESCOMBROS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En los casos en los que el evento ocasione el colapso de estructuras o induzca a la demolición de estas, se requiere de un proceso técnico que permita garantizar con éxito la eliminación del peligro de colapso, el retiro del material y su disposición final en áreas especialmente adecuadas para tal fin.	- Priorizar las zonas que requieren el retiro rápido de escombros. - Disponer de las herramientas necesarias para la demolición de estructuras y el retiro de los escombros. - Asesorarse técnicamente e involucrar expertos en demolición de estructuras, con el fin de evitar daños sobre edificaciones cercanas a las áreas de intervención. - Confirmar con las autoridades ambientales, las áreas de destinación final de los materiales. - Elaborar los informes correspondientes para el seguimiento de las operaciones.	- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - Medio Ambiente - Con el apoyo de los Comités de PMR y de los Ayuntamientos	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presenta el colapso parcial y total de edificaciones. • El colapso de estructuras ocasiona pérdida de vidas humanas y personas atrapadas por los escombros. • El material producto del colapso de las estructuras obstruye vías de comunicación. • Aunque algunas edificaciones no presentan colapso, su condición de fragilidad estructural y peligro de colapso, representa un riesgo potencial para las personas.	• Demolición controlada de las edificaciones que presenten peligro de colapso, previa evaluación técnica. • Remoción de escombros, traslado y depósito de materiales. • Disposición técnica de los materiales en las áreas destinadas para su depósito y acumulación. • Asistir con equipo y maquinaria pesada, para brindar apoyo en las acciones de búsqueda y rescate de personas.	• Constituir los equipos de demolición y remoción de escombros. • Realizar una evaluación preliminar de la zona de impacto para identificar las áreas donde se requieran acciones prioritarias de remoción de escombros o demolición controlada de edificaciones. • Priorizar la movilización de capacidades a las zonas donde se estén llevando a cabo las operaciones de respuesta. • De acuerdo con las prioridades operacionales en el momento 1, realizar la	• Establecer un plan de acción para el retiro de escombros de las edificaciones colapsadas. • Como resultado de las evaluaciones de daños, se procede a elaborar un plan de acción para la demolición controlada de las edificaciones que presenten peligro de colapso, estableciendo las prioridades de intervención de acuerdo al nivel de daño y peligro que representen las edificaciones afectadas. • Garantizar que las acciones de demolición cuenten	• Asegurar la limpieza total de las áreas en las cuales se llevó a cabo la demolición y/o remoción de escombros. • Realizar el monitoreo en las escombreras, para garantizar que cumplimiento de los estándares técnicos. • Verificar que la totalidad de las edificaciones con peligro de colapso hayan sido demolidas. • Verificar que la totalidad de los materiales removidos hayan sido retirados y depositados en las escombreras.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		remoción de escombros y materiales que estén obstruyendo las vías estratégicas para las acciones de respuesta. - Se procederá a realizar solo acciones de remoción, pero no de traslado y depósito de escombros. - En los casos más críticos identificados por los equipos de evaluación técnica, se procederá a demoler de manera controlada las estructuras que se encuentren con evidencias de potencial colapso. - En caso de estructuras en estado crítico y con potencial de colapso, que no puedan ser demolidas en un plazo inmediato,	con una evaluación técnica especializada y un soporte jurídico, de conformidad con las normas vigentes. - Gestionar la capacidad técnica y logística que sea necesaria para la demolición de estructuras y remoción de escombros. - En los casos que sea requerido se deberá gestionar el apoyo de personal experto para la demolición con explosivos. - Evaluar de manera anticipada los lugares de depósito de escombros para evitar la generación de impactos ambientales a	

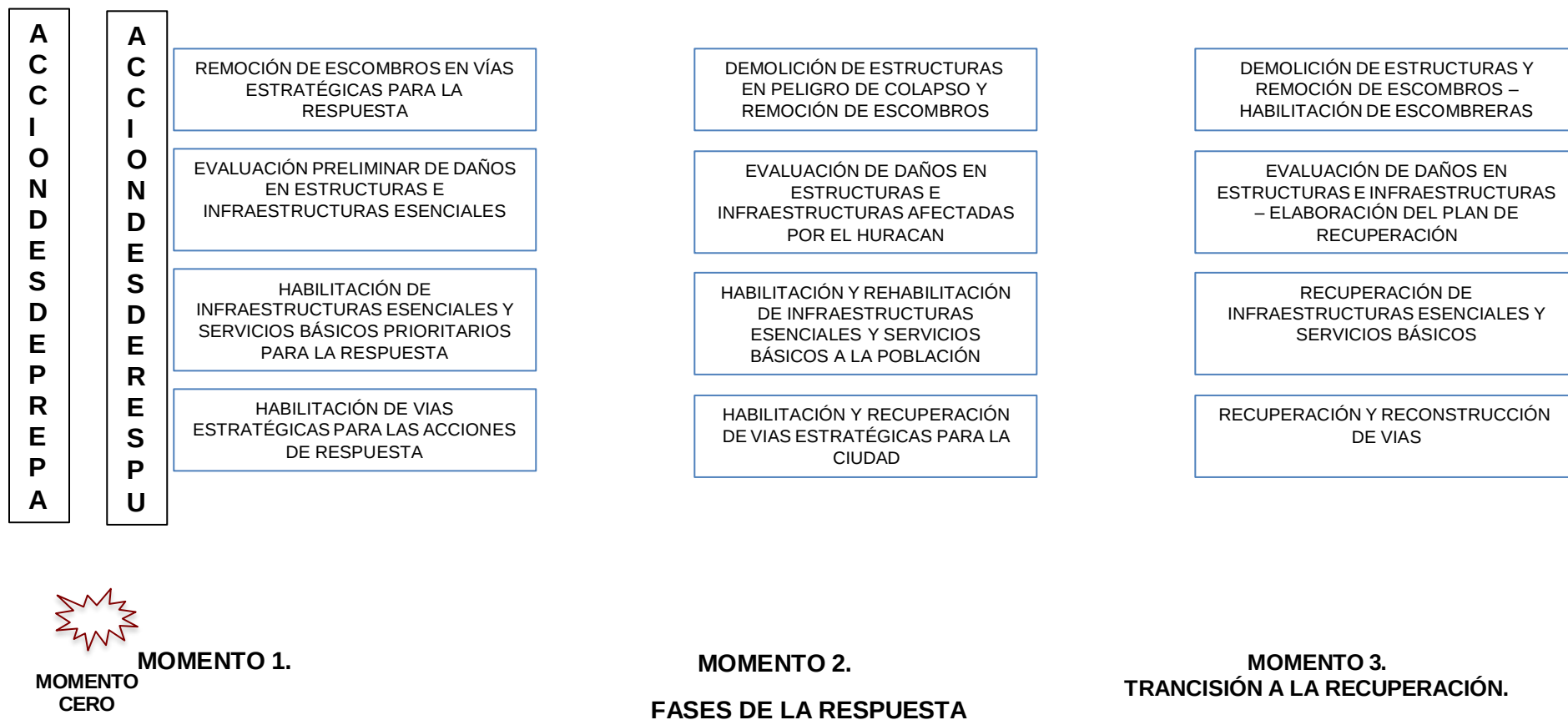
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		se deberá señalar y realizar el aislamiento de las áreas para evitar el ingreso o la circulación de personas en su perímetro. • Brindar apoyo a los grupos de búsqueda y rescate de personas, en los casos que se requiera remoción de materiales, pero no se realizará de ninguna manera demolición de estructuras en lugares donde se presuma la presencia de personas atrapadas o en zonas contiguas a estos lugares.	futuro. • Los materiales retirados serán llevados a las áreas que sean asignadas para su depósito y acumulación. • La constitución de escombreras deberá contar con la aplicación de normas y estándares para el depósito de los materiales.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar un plan de contingencia específico para la demolición de estructuras y remoción de escombros ante un evento crítico. • Elaborar el inventario de recursos y capacidades para las labores de demolición y remoción de escombros. • Elaborar mapas indicativos de potenciales daños en las ciudades más importantes, a fin de considerar escenarios de impacto en función de la vulnerabilidad y requerimientos de demolición y remoción de escombros. • Establecer mecanismos de señalización de estructuras en orden de prioridad para la demolición. • Establecer con precisión el mecanismo entre el componente jurídico y técnico para proceder de manera legal a la demolición de las estructuras afectadas. • Analizar de manera anticipada los espacios en las principales ciudades, que puedan ser destinados a las escombreras y determinar de manera conjunta con las autoridades locales los sitios que serán utilizados. • Realizar la capacitación de grupos de	• Plan de contingencia específico para la demolición de estructuras y remoción de escombros. • Inventario de recursos y capacidades del sector público: personal, equipos y maquinaria pesada. • Inventario de recursos y capacidades del sector privado: personal, equipos y maquinaria pesada. • Mapas de daños potenciales en estructuras e identificación indicativa de las áreas de prioridad de intervención según criterios de vulnerabilidad y manejo de desastres. • Procedimiento de carácter oficial y validado jurídicamente para reconocer las evaluaciones técnicas de daños y dictaminar formalmente la demolición de una estructura. • Mapas de áreas asignadas al depósito y acumulación de escombros.	• Equipos técnicos de trabajo establecidos para dirigir labores de demolición de estructuras. • Equipos de operarios de maquinaria pesada, con conocimientos en los procedimientos de demolición de estructuras. • Pre-posicionamiento de equipos para la remoción de escombros. • Plan de integración de capacidades entre el sector público y sector privado, para casos de evento crítico. • Mecanismos de coordinación para la aplicación de procedimientos legales de demolición de estructuras. • Personal experto y con conocimiento de los estándares y procedimientos para la disposición técnica de los materiales en las escombreras.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
profesionales en técnicas de demolición controlada de estructuras. ● Realizar la capacitación de operarios de maquinaria pesada sobre las técnicas y procedimientos de demolición de estructuras. ● Realizar un inventario de capacidades y recursos disponibles en el sector privado, para apoyar las labores de demolición y remoción de escombros.		

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



SERVICIOS DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN

Las entidades de socorro y grupos especializados despliegan sus capacidades mediante la aplicación de una serie de procedimientos y técnicas para salvar las vidas humanas, bajo circunstancias en las que se requiere personal entrenado y equipos altamente especializados.

Los servicios de emergencia involucran las actividades de búsqueda y rescate y atención pre hospitalaria básica, suministrada directamente en la zona de impacto para estabilizar las personas lesionadas, hasta su traslado a un centro asistencial. Hace parte de los servicios de emergencia, todas las acciones orientadas a controlar incendios, explosiones, derrame de sustancias peligrosas y todas las situaciones de peligro derivadas del evento que puedan aumentar las pérdidas de vidas o los daños. Se consideran los siguientes componentes esenciales de la mesa de servicios de emergencia:

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

BÚSQUEDA Y RESCATE

CONTROL DE INCENDIOS Y EVENTOS SECUNDARIOS

EJECUCION DE EACUCIAONES

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
• Como parte del área de salvamento se incluye la atención prehospitalaria básica que corresponde a la aplicación de los primeros auxilios a las personas lesionadas. • Es importante anotar que la atención de personas afectadas la mayoría de las veces debe realizarse en o cerca de la zona de impacto y normalmente el suministro de los primeros auxilios y estabilización, permite que el paciente aumente sus probabilidades de mantenerse con vida; dichas labores en muchos casos son prioritarias y no dan la espera suficiente para ser ejecutadas después de la llegada al Centro asistencial más cercano.	• Disposición de los recursos humanos para brindar asistencia en primeros auxilios en el área afectada. • Desarrollar el triage preliminar en la zona de afectación y realizar la priorización de los pacientes a ser atendidos, según su estado. • Realizar el traslado de las personas lesionadas a los centros asistenciales de acuerdo con las prioridades establecidas en el triage. • Llevar los registros de las personas atendidas y trasladadas a los Centros asistenciales. • Suministrar información al SCI respecto a las personas atendidas, su estado y los registros correspondientes para el posterior enlace con sus grupos familiares.	• Ministerio de Salud • Defensa Civil • Cruz Roja Dominicana	• Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Se presentan personas lesionadas por la caída de objetos y el impacto de objetos contundentes debido a la acción del Ciclón Tropical. - Se presentan personas atrapadas bajo escombros por el colapso de estructuras. - Se presentan personas con crisis nerviosa.	- Brindar asistencia en primeros auxilios a las personas lesionadas por acción del Ciclón Tropical. - Garantizar la estabilización y clasificación de las personas lesionadas y su traslado en las condiciones apropiadas a hospitales y otros centros de atención en salud. - Coordinar con el sector salud la referencia de las personas lesionadas a los hospitales, según las capacidades en la zona de afectación. - Gestionar las capacidades y recursos que sean necesarios para brindar asistencia en primeros auxilios a	- identificar las áreas o puntualmente los sitios donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas. - Verificar las capacidades disponibles en el momento y direccionar los grupos de atención a las zonas donde se identifique mayor afectación sobre las personas. - Suministrar la asistencia en primeros auxilios a las personas lesionadas que se encuentren dentro del perímetro donde desarrollan las acciones los servicios de emergencia. - Realizar la estabilización de las personas lesionadas y clasificar su estado según la gravedad de las lesiones observadas	- Brindar apoyo a los grupos de búsqueda y rescate, en aspectos relacionados con los primeros auxilios a personas afectadas por el evento. - Actualizar los registros de personas atendidas en primeros auxilios y elaborar bases de información de manera conjunta con el sector salud, para apoyar en actividades de encuentro familiar. - Brindar apoyo en primeros auxilios a los equipos técnicos de evaluación que se movilicen al terreno, en razón a la posibilidad de sufrir lesiones por el ingreso a zonas inseguras. - Brindar asistencia en	- Actualizar los planes específicos de asistencia en primeros auxilios para casos de evento crítico. - Continuar con estrategias de capacitación en primeros auxilios a las comunidades.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
	las personas lesionadas en cada zona de intervención.	(triage). • Establecer prioridades de asistencia y traslado a los centros asistenciales, según el estado de gravedad de los pacientes. • Llevar un registro de las personas atendidas y transmitir las respectivas informaciones al SCI, para efectos de coordinación con el sector Salud y el COE. • Brindar la asistencia en primeros auxilios a personas que se encuentren atrapadas bajo los escombros y que sean accesibles, mientras se implementan las acciones de rescate. • En caso que no sea posible el traslado inmediato de las personas a hospitales; establecer centros alternativos de atención,	primeros auxilios a las poblaciones evacuadas	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		estabilización y clasificación de personas lesionadas; donde sea posible brindar el soporte básico de vida a las personas lesionadas mientras se garantiza su traslado al hospital. • Gestionar los medios de traslado de las personas lesionadas a los Centros Asistenciales, según las capacidades disponibles.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Capacitación de recursos humanos en primeros auxilios básicos, intermedios y avanzados. • Establecer la zonificación de las áreas de potencial afectación para canalizar las acciones de asistencia en primeros auxilios de manera efectiva, utilizando criterios de priorización que deberán tenerse en consideración al momento conducir las acciones de los servicios de emergencia. • Implementar programas de capacitación en primeros auxilios dirigidos a las comunidades, a fin de contar con capacidades en el territorio para los casos en los que no sea posible la llegada de los servicios de emergencia en el plazo inmediato. • Elaborar un inventario de recursos y capacidades en primeros auxilios, estableciendo donde se encuentran posicionadas dichas capacidades. • Elaborar el inventario de ambulancias y recursos alternos para la movilización de pacientes, incluyendo la red de servicios de salud, organismos de respuesta, sistema 911 y ambulancias disponibles en el sector privado.	• Plan de asistencia en primeros auxilios frente a eventos críticos y con niveles masivos de afectación a personas. • Inventario de recursos humanos capacitados en primeros auxilios. • Inventario de ambulancias y recursos disponibles para la movilización de personas lesionadas. • Mapa de localización de hospitales y centros de atención en salud y rutas de acceso en caso de emergencia. • Registro de personas capacitadas en primeros auxilios a nivel comunitario. • Mapa de localización de centros alternos de prestación de primeros auxilios en los sectores más vulnerables de la ciudad.	• Recursos humanos capacitados en primeros auxilios y su localización para efectos de integración de equipos y movilización de capacidades en casos de desastre. • Red de servicios de ambulancias para el transporte de pacientes, con datos actualizados sobre el estado de las ambulancias. • Brigadas de primeros auxilios comunitarias constituidas y activas. • Plan de asistencia en primeros auxilios frente a eventos críticos, elaborado y socializado.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
Elaborar un plan de acción específico para la atención en primeros auxilios en las ciudades de mayor concentración de personas, donde se identifiquen los hospitales, centros de atención alternos, rutas de movilización y zonas para la instalación de módulos de estabilización y clasificación de heridos.		

BÚSQUEDA Y RESCATE



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
La búsqueda y rescate corresponde a una de las acciones prioritarias en la primera fase de atención de la emergencia; por tal razón, de la disponibilidad de personal entrenado y equipos, así como de la rápida intervención en la zona de impacto, depende que sea mayor o menor el número de víctimas en el evento. La participación de la comunidad en la identificación de posibles áreas de intervención es fundamental para optimizar los recursos disponibles y para establecer el orden en la atención de los casos registrados.	- Reconocimiento e identificación de las áreas afectadas por el evento donde se registre colapso de estructuras y se presuma la localización de personas atrapadas Y zonas aisladas - Adopción de protocolos de acción en búsqueda y rescate para el ingreso a la zona, de acuerdo con los estándares de seguridad para la protección de la vida de los rescatistas y de las personas atrapadas. - Convocar los equipos USAR y establecer la estructura operativa para la misión. - Enviar grupo de evaluación rápido EDAN-ASR-USAR. - Realizar una sectorización mediante las evaluaciones. - Realizar Triage Estructural. - Brindar el soporte básico de vida a las personas atrapadas bajo escombros.	- Bomberos - Fuerzas Armadas - Defensa Civil	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

	• Evaluación de las necesidades de acuerdo con el nivel de afectación, los recursos disponibles y gestión de los suministros logísticos faltantes para la operación, con el apoyo del SCI. • Elaborar los informes de intervención respectivos y la señalización de las áreas que fueron objeto del trabajo por parte de los grupos de búsqueda y rescate. • Registro de personas atendidas en el proceso de búsqueda y rescate.		
--	--	--	--

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Se presenta el colapso de estructuras y hay personas que han quedado atrapadas por los escombros. - Las personas incursionan entre los escombros sin medidas de protección y seguridad, en la búsqueda de atrapados o para recuperar bienes materiales. - Dependiendo del volumen de escombros, no es posible que todas las personas atrapadas puedan dar señales de vida. - Personas aisladas - Atrapadas por deslizamiento	- Realizar la identificación de estructuras colapsadas en el área de afectación y verificar los puntos en los que se encuentran personas atrapadas (Triage estructural). - Realizar la intervención para la remoción técnica de los escombros bajo estándares de seguridad y el acceso a las personas atrapadas. - Garantizar el soporte básico de vida de las personas atrapadas, mientras se efectúan las operaciones de rescate. - Realizar operaciones de Búsqueda y Salvamento en zonas aisladas	- Realizar la identificación de las zonas y puntos exactos donde se encuentran personas atrapadas bajo escombros. - Orientar las capacidades disponibles a las zonas y los puntos considerados prioritarios para la búsqueda y rescate. - Gestionar capacidades a nivel externo para cubrir las necesidades de equipos y asistencia en búsqueda y rescate. - Establecer un plan de intervención para optimizar capacidades, indicando los sitios evaluados o intervenidos y los sitios pendientes de intervención. - Orientar los equipos de búsqueda y rescate que lleguen a la zona para apoyar en las labores, indicando los lugares donde deben realizar los trabajos. - Realizar la señalización de las estructuras evaluadas e	- Las actividades de búsqueda y rescate se realizarán de manera ininterrumpida hasta el momento en que se presuma que las personas atrapadas bajo los escombros ya no podrán ser encontradas con vida. - Elaborar el mapa de operaciones de búsqueda y rescate, mostrando las áreas donde se han desarrollado operaciones y las necesidades de intervención. - Actualizar de manera periódica el mapa de operaciones de búsqueda y rescate para orientar las capacidades disponibles o gestionar más recursos en caso	- Reforzar las capacidades de búsqueda y rescate mediante capacitación de recursos humanos y equipamiento. - Realizar la actualización de los planes de intervención en búsqueda y rescate, tomando en consideración los condicionantes de la respuesta.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		intervenidas. • Hay que asegurar que las personas rescatadas sean conducidas de manera inmediata al hospital para recibir asistencia médica especializada, si así lo requieren. • Llevar el registro de personas rescatadas y las condiciones de su traslado a los hospitales. • Garantizar el relevo del personal de los equipos de búsqueda y rescate para mantener el personal de servicios de emergencia en condiciones óptimas de trabajo. • Establecer las coordinaciones con la mesa de infraestructura y servicios básicos para la gestión de maquinaria pesada para la remoción de escombros cuando los protocolos de intervención lo permitan. • Establecer un Plan de Comunicaciones con los equipos.	de ser requerido. • Mantener las acciones de búsqueda y rescate mientras exista posibilidad de encontrar personas con vida bajo los escombros.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Capacitación de recursos humanos en búsqueda y rescate. • Zonificación de áreas con mayor probabilidad de colapso de estructuras según criterios de vulnerabilidad y mayor concentración de personas. • Gestionar la adquisición de equipos para fortalecer la capacidad de los grupos de rescate. • Mantener un proceso de entrenamiento y capacitación continua para los grupos de rescate. • Establecer un plan de acción para la búsqueda y rescate en caso de evento crítico, donde se incluyan los mecanismos de coordinación y criterios para el manejo de la capacidad interna y externa en el escenario de impacto previsto. • Elaborar el inventario de recursos humanos capacitados en búsqueda y rescate y el posicionamiento de estos. • Elaborar el inventario de equipos y materiales disponibles para la operación de los grupos de búsqueda y rescate.	• Procedimientos de búsqueda y rescate. • Inventarios de capacidades de recursos humanos, equipos y materiales. • Plan de acción para las acciones de búsqueda y rescate en caso de evento crítico. • Mapas de zonificación de áreas con mayor potencialidad de afectación por colapso de estructuras.	• Grupos de búsqueda y rescate capacitados, con su equipamiento y autonomía de operación. • Estrategia de manejo de asistencia externa de grupos de rescate en caso de evento crítico.

CONTROL DE INCENDIOS Y EVENTOS SECUNDARIOS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
- Después de la ocurrencia de un Ciclón Tropical, se pueden ocasionar rupturas en redes de gas, derrames de sustancias peligrosas o pueden fallar sistemas en plantas industriales con potencialidad de provocar incendios o explosiones. - Los eventos secundarios asociados a los eventos Ciclones Tropicales deben tomarse en consideración dentro del plan de respuesta, ya que aumentan el impacto e incluso pueden llegar a tener efectos tan relevantes como los mismos generados por el evento detonante.	- Determinar el área de aislamiento donde se presenten fugas, incendios o potencialidad de explosiones y coordinar la evacuación de familias o personas a zonas seguras. - Disponer de los recursos humanos y el equipo técnico para el control de incendios y otros eventos asociados. - Asegurar la asistencia de personal especializado para el control de fugas o derrames de sustancias peligrosas. - Aplicar en todos los casos, los protocolos de seguridad para el manejo de eventos peligrosos. - Brindar información a las comunidades para socializar la situación de riesgo y las medidas necesarias para su manejo a fin de prevenir daños o impactos que se puedan sumar a los del Ciclón Tropical.	Cuerpo de Bomberos	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Debido a la acción del Ciclón Tropical, se registran incendios y explosiones por daño en sistemas eléctricos, en redes o sistemas de almacenamiento de sustancias químicas o combustibles. - Se presentan rupturas o daños en sistemas de almacenamiento de gas y de sustancias químicas con peligro de contaminación, incendio o explosión. - Los daños en las redes de distribución de agua limitan las operaciones de los servicios de emergencia en las áreas donde se presentan incendios	- Garantizar la llegada de los equipos de respuesta de manera oportuna a los sitios donde se presentan eventos secundarios tales como incendios, explosiones o fugas de materiales peligrosos. - Control y manejo de incendios generados por daños en redes eléctricas o en sistemas que operan con materiales químicos, inflamables y combustibles. - Prevención de incendios, explosiones o derrames en zonas donde se registran daños con potencialidad de generar estos eventos.	- Identificar las zonas donde se presentan incendios por daños en redes eléctricas o afectación de sistemas que almacenan u operan con materiales combustibles. - Identificar las zonas donde pueden presentarse deslizamientos de tierra por desestabilización de suelos a raíz del movimiento sísmico (Huracán geotecnia). - Proceder con prioridad a la evacuación de las personas de las zonas donde se presentan incendios, en los lugares donde hay posibilidad de explosión, peligro de contaminación o deslizamientos.	- Mantener el monitoreo de las infraestructuras que han sido afectadas y presentan peligro de incendio, explosión o contaminación. - Realizar la evaluación de daños ocasionados por la ocurrencia de incendios, explosiones, derrames de sustancias peligrosas o deslizamientos. - Movilizar capacidades a los lugares donde se presenten situaciones de peligro por eventos secundarios al Huracán. - Promover mecanismos de	- Fortalecimiento de las capacidades de los servicios de emergencia para el control de eventos secundarios. - Reforzar los mecanismos estándares de seguridad a través de consideraciones normativas.

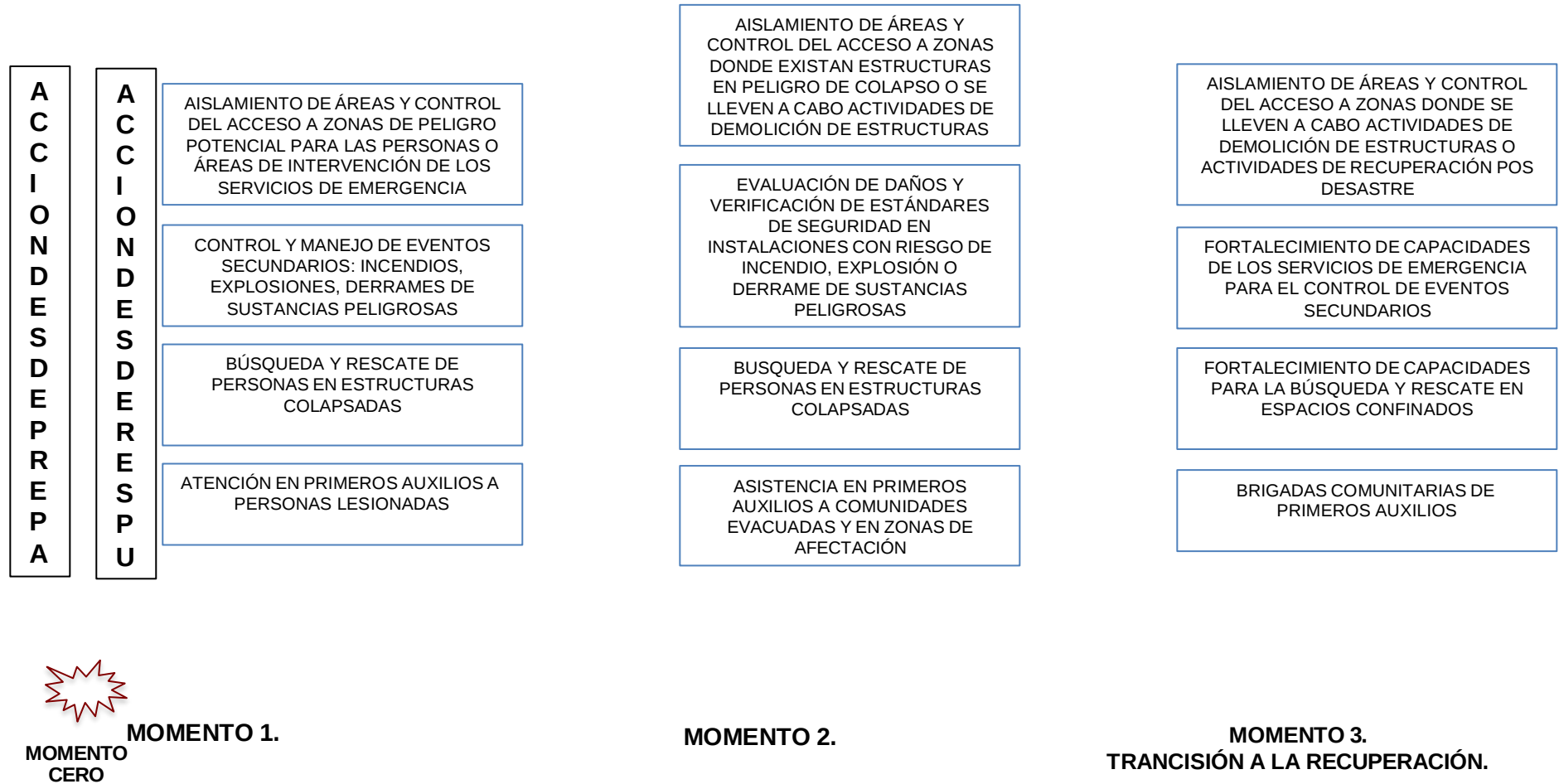
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
o explosiones. La obstrucción de las vías limita el ingreso de los equipos de emergencia a zonas donde se registran incendios o existe potencial de generarse.	- Evacuar de manera segura las poblaciones en peligro de afectación por incendios, explosiones o derrames químicos. - Evacuar de manera segura las poblaciones en peligro de afectación por deslizamientos de tierra en zonas de inestabilidad geológica.	- Movilizar los recursos humanos y técnicos necesarios para el control de los incendios declarados. - Establecer un plan de suministro de agua con el apoyo de la empresa - Verificar los sitios donde se registran fugas de gas u otros materiales combustibles o químicos que puedan desencadenar incendios o explosiones. - Movilizar capacidades técnicas y personal experto para controlar las fugas y prevenir incendios y explosiones. - Determinar el regreso de la población a las zonas, una vez se verifiquen las condiciones de seguridad y el control	autoprotección de la población para su evacuación inmediata en caso de registrarse incendios o fugas. - Continuar con los procesos de verificación de los estándares de seguridad en las instalaciones que operan con materiales peligrosos y combustibles. - En los casos que corresponda, realizar las recomendaciones de seguridad en las instalaciones y establecer plazos para su cumplimiento según aspectos reglamentarios.	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		de las situaciones generadoras de peligro. • Si la demanda de servicios de emergencia es muy alta y no es posible desplazar capacidades a cada punto reportado, se deberán priorizar las intervenciones en función de la magnitud de los eventos y de los potenciales daños. • Establecer un mapa de operaciones donde se registren los casos registrados, atendidos y las capacidades movilizadas.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Identificación y mapeo de infraestructuras que operan con sustancias peligrosas o materiales combustibles. • Verificar con regularidad el cumplimiento de los estándares de seguridad, resistencia y redundancia de los sistemas frente al impacto de eventos Ciclones Tropicales. • Identificación de capacidades e inventario de recursos humanos y técnicos para el control de incendios. • Identificación de capacidades e inventario de recursos humanos y técnicos para el control en caso de derrame de sustancias peligrosas. • Elaborar un plan de acción para el control de eventos secundarios asociados al Huracán tales como incendios, explosiones, derrames de sustancias peligrosas, inundaciones y deslizamientos.	• Protocolos y procedimientos especializados para el control de incendios. • Protocolos y procedimientos especializados para el control de impactos generados por el derrame de sustancias peligrosas. • Inventario de capacidades y recursos para la extinción de incendios. • Inventario de capacidades y recursos para el manejo de sustancias peligrosas. • Plan de acción para el control de eventos secundarios asociados al impacto del Ciclón Tropical, considerando la gestión de capacidades externas.	• Recursos humanos capacitados en el control y extinción de incendios. • Recursos humanos capacitados en el manejo de sustancias peligrosas. • Equipamiento para la extinción de incendios. • Equipamiento especializado para la manipulación de sustancias peligrosas.

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS DE EMERGENCIA



FASES DE LA RESPUESTA

SERVICIOS DE SALUD

DESCRIPCIÓN

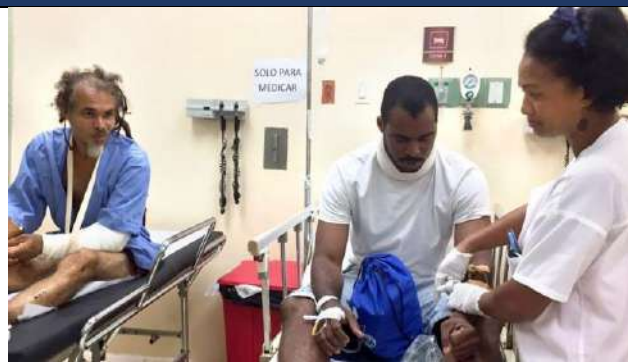
Uno de los aspectos prioritarios en la atención de emergencias es la SALUD, entendiéndose esta como todos los planes y procedimientos conducentes a brindar atención adecuada y en el menor tiempo posible a las personas lesionadas en el evento.

El área de salud desempeña un papel fundamental, puesto que su acción permite salvar vidas en la primera fase de la respuesta, y en la etapa de recuperación garantiza las condiciones de sanidad necesarias para la asistencia adecuada a las personas afectadas. Se consideran los siguientes componentes esenciales de la mesa de servicios de salud:

ATENCIÓN HOSPITALARIA

ATENCIÓN EN SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
--

ATENCIÓN HOSPITALARIA



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En la secuencia propia de la atención, después de brindar los primeros auxilios y estabilizar las personas lesionadas; si su condición lo amerita, se deben trasladar a un centro de atención en salud para proporcionarles asistencia médica especializada o para su diagnóstico y tratamiento.	- Establecer un plan de respuesta específico para el sector hospitalario, teniendo en cuenta las capacidades disponibles y las alternativas posibles en caso de ser requeridas. - Establecer un plan de apoyo logístico para garantizar los suministros médicos necesarios en el proceso de respuesta. - Apoyar en el diagnóstico del estado y funcionalidad de las estructuras del sector salud. - Realizar el registro de las formas correspondientes para el manejo de la información en el sector salud. - Remitir los pacientes que por su estado de gravedad requieran atención de otros niveles. - Establecer los controles correspondientes para el traslado de pacientes, su enlace familiar y los aspectos logísticos de atención y desplazamiento.	Servicios de Salud	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Se presentan personas lesionadas por el impacto del Ciclón Tropical. - Los hospitales y centros de atención en salud pueden resultar con afectación en su infraestructura por el Huracán. - Los hospitales y centros de atención en salud pueden presentar colapso funcional, debido al número de personas que requieren asistencia médica de emergencia. - La capacidad de la red de salud puede ser sobrepasada en razón a la magnitud del impacto.	- Garantizar la prestación de los servicios de salud en emergencia en todas las zonas afectadas por el evento y en el menor tiempo posible. - Brindar soluciones de contingencia para la atención de emergencias a las personas lesionadas, en el caso que la infraestructura de salud resulte afectada. - Mobilizar recursos y capacidades para cubrir las necesidades de las zonas afectadas.	- Activar los procedimientos de respuesta a desastres en el sector salud, a fin de garantizar la cobertura total de la demanda de servicios. - Analizar de manera prioritaria el estado y condición de funcionamiento de la red de salud en la zona de afectación. - Verificar la posibilidad de operar de manera segura en las instalaciones de salud dentro de la zona de afectación por el Huracán. - Analizar las condiciones del área de afectación y suministrar la información de manera oportuna a los servicios de emergencia para el traslado de heridos a los	- Mantener el esquema de atención en salud de las personas heridas, estableciendo los mecanismos para movilizar pacientes según sus necesidades de atención. - Implementar una base de información actualizada que permita identificar las personas ingresadas y trasladadas a otras unidades de atención en salud. - Establecer planes específicos para atender las necesidades en salud de las poblaciones ubicadas en albergues temporales.	Establecer los planes para la recuperación de las infraestructuras de salud afectadas.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		centros asistenciales donde se cuente con la capacidad. ● Establecer medidas de contingencia para responder a la sobre demanda de servicios de salud en emergencia en las zonas donde puedan llegar heridos en masa. ● Si la situación del evento es crítica, analizar la posibilidad de desconcentrar recursos de los hospitales y brindar atención directamente en las zonas afectadas. ● Establecer sistemas de referencia y contra referencia ágiles que permitan el traslado de pacientes a unidades de atención más especializadas según el caso.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Capacitación y entrenamiento del personal de emergencias médicas. • Elaboración de planes de emergencia intra y extrahospitalarios en las instituciones prestadoras de salud. • Promover la realización de planes de seguridad hospitalaria que impulsen el análisis de vulnerabilidad, los programas de salud ocupacional y los planes de emergencia en las instituciones prestadoras de servicios de salud. • Establecer sistemas de comunicaciones internos y externos para el manejo de las informaciones desde y hacia las zonas de afectación por el evento. • Elaborar inventarios de recursos médicos y promover la disposición de reservas para la atención de emergencias. • Apoyar la consolidación del sistema de transporte de pacientes. • Disponer de formatos y registros para la tabulación de las informaciones relacionadas con la atención de los pacientes en situaciones de emergencias.	• Planes de respuesta a nivel hospitalario • Inventario de recursos humanos disponibles para emergencias • Inventario de recursos materiales y suministros médicos disponibles para casos de emergencia.	• Instalaciones hospitalarias con reforzamiento estructural para la respuesta a Huracán. • Personal capacitado en emergencias médicas y el plan de contingencia de la red de salud. • Planes de respuesta del sector hospitalario, formulados y validados. • Bases de información para el ingreso de las informaciones sobre los pacientes atendidos por unidad asistencial.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Establecer un centro de información interno en cada hospital o unidad de atención médica, para brindar oportunamente las informaciones a familiares de las personas atendidas. • Realizar simulacros para actualizar y ajustar los planes de emergencia hospitalarios. • Realizar el análisis de la vulnerabilidad física y funcional de las instalaciones hospitalarias. • Realizar los reforzamientos y mejoras para la respuesta ante eventos Ciclones Tropicales.		

ATENCIÓN EN SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
- En las zonas afectadas por emergencias y especialmente en los sitios de concentración masiva de personas, debe adelantarse un estricto control de las condiciones de salud pública, vigilando permanentemente la aparición de enfermedades que puedan comprometer la seguridad de las personas. - La vigilancia epidemiológica y el saneamiento ambiental son líneas de acción complementarias, puesto que la utilización de insumos de buena calidad para la	- Realización de campañas de vacunación y control de enfermedades, en los casos que existe riesgo en la salud, debido a la concentración de personas. - Verificación de las condiciones de seguridad en salud del personal voluntario y grupos operativos que intervienen en la respuesta. - Realizar controles permanentes para identificar focos de agentes patógenos. - Adelantar campañas de promoción y prevención en los albergues temporales. - Implementar los planes correspondientes para el control de vectores al momento de identificar la aparición de enfermedades. - Realizar el seguimiento y evolución de las patologías identificadas. - Establecer niveles de alerta para activar el	Servicios de Salud	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
satisfacción de las necesidades básicas de la población facilita el control de enfermedades infectocontagiosas o epidémicas en una zona determinada.	sector salud frente a posibles epidemias. • Garantizar el control de plagas en las áreas identificadas en riesgo.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- La concentración de personas en albergues temporales conlleva a la generación de riesgos en la salud. - El impacto del Ciclón Tropical puede interrumpir los servicios básicos como el suministro de agua o la recolección de basuras. - Pueden darse condiciones para la propagación de enfermedades y la generación de epidemias. - Pueden darse condiciones de deterioro de la salud, debido a los impactos generados por el Ciclón Tropical.	- Garantizar las condiciones de salud en los sitios donde se albergan las personas afectadas por el evento. - Se implementan acciones preventivas para identificar potenciales focos de enfermedad y controlarlos de manera efectiva. - Las personas en las zonas afectadas tienen acceso a agua segura. - Los alimentos que se consumen en los albergues cuentan con supervisión de sanidad y cumplen con criterios de inocuidad. - Establecer una red de vigilancia para detectar casos de enfermedades	En el momento 1, la prioridad de los servicios de salud es la atención de personas lesionadas y brindar la atención hospitalaria de emergencia.	- Identificar los sectores donde se instalarán los albergues temporales y verificar el cumplimiento de los estándares mínimos de saneamiento ambiental para los espacios elegidos. - Definición de sistemas de alerta epidemiológica. - Elaborar un plan específico para cada albergue temporal, orientado a capacitar las comunidades y realizar la vigilancia en salud. - Realizar actividades permanentes de supervisión de la calidad de agua y de los alimentos. - Cualquier situación de anomalía en las	Las acciones críticas del Momento 2, se implementan de la misma manera en el Momento 3, mientras continúen funcionando los albergues temporales

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
	infectocontagiosas o epidémicas que puedan colocar en riesgo la población e instaurar medidas eficaces para su seguimiento y control.		condiciones de salud, se atiende de manera inmediata y se gestiona su control según los estándares del sistema de salud. • Implementación de actividades regulares de fumigación y control de plagas. • Por parte del sector salud se establecerá el monitoreo de las condiciones sanitarias asociadas al manejo de personas fallecidas.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar el inventario de los recursos disponibles para la implementación de programas de saneamiento ambiental y vigilancia epidemiológica en las áreas de afectación por los fenómenos. • Establecer planes específicos para su aplicación en las zonas destinadas a los alojamientos temporales. • Realizar capacitación al personal respecto a los procedimientos para el control de la calidad del agua, la calidad de los alimentos y el manejo de los residuos líquidos y sólidos. • Establecer planes para el monitoreo de la calidad del agua y los alimentos en las zonas objeto de intervención. • Establecer mecanismos para sensibilizar y capacitar a las comunidades afectadas, en la apropiación de las responsabilidades propias para generar ambientes saludables. • Tener a disposición los insumos mínimos requeridos para la implementación de los planes de	• Inventario de capacidades del sector salud para la implementación de planes de saneamiento ambiental y vigilancia epidemiológica. • Mapa de potencial afectación de la salud en las zonas con riesgo de Huracán. • Planes específicos para el monitoreo de la calidad del agua y los alimentos. • Planes de acción para el manejo de residuos en los albergues temporales. • Inventario de capacidades externas al sector salud que pueden ser gestionadas para apoyar las actividades en caso de evento crítico. • Normas, procedimientos y estándares mínimos a considerar en la instalación de albergues de emergencia. • Formatos y registros para realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y la vigilancia epidemiológica.	• Equipos de sector salud y apoyo de los servicios de emergencia para implementar acciones de saneamiento ambiental en albergues temporales. • Equipo técnico del sector salud, con capacidad para verificar las condiciones y estándares en salud para los albergues temporales.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
saneamiento en las áreas que sean objeto de vigilancia y control por parte del sector salud. • Disponer de formatos y registros para realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y la vigilancia epidemiológica. • Elaborar mapas de riesgo con enfoque en la salud, sobre las áreas de potencial afectación por un evento crítico. • Identificación e inventario de organizaciones con presencia en el territorio que implementan acciones de salud.		

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS DE SALUD

ALBERGUES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

DESCRIPCIÓN

Uno de los aspectos esenciales de la respuesta es la atención y cubrimiento de las necesidades básicas de la población afectada. Dependiendo de la magnitud del impacto, es normal que se requiera la instalación de albergues temporales para brindar refugio a los damnificados, al igual que la consecución en el menor tiempo posible de alimentos, menaje y otros artículos de primera necesidad.

En el componente de albergues y asistencia humanitaria se realiza la identificación de la población afectada y el reconocimiento de sus necesidades básicas, a fin de garantizar la entrega de las ayudas que se requieran para brindar condiciones estables a las familias afectadas. En la transición a la recuperación se despliega toda la logística necesaria para la adecuación de albergues temporales y para brindar a la comunidad por un tiempo definido condiciones mínimas de sostenibilidad. Se consideran los siguientes componentes esenciales de la mesa de albergues y asistencia humanitaria:

ALBERGUES TEMPORALES

ASISTENCIA HUMANITARIA

ALBERGUES TEMPORALES



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En situaciones de desastre donde resulte severamente afectada la infraestructura de vivienda y la comunidad quede desprovista de lugar de habitación; se realizará la instalación de albergues temporales para suplir en el menor tiempo posible esta necesidad básica de la población afectada. La ubicación de alojamientos debe obedecer a un análisis anticipado de los lugares con aptitud y sus condiciones respecto a la disponibilidad de servicios, vías de acceso y seguridad.	- Identificar las áreas especiales para la instalación de albergues temporales. - Confrontar los censos de población afectada y definir el número de familias que requieren alojamiento. - Realizar los requerimientos logísticos para la construcción y/o adecuación de los albergues necesarios para cubrir la demanda de vivienda. - Coordinar con las entidades prestadoras de servicios públicos, la adecuación de redes y el suministro de los servicios. - Garantizar una distribución equitativa de los espacios, para evitar la sobrepoblación y el hacinamiento. - Asegurar la disposición de áreas comunes, servicios sanitarios y áreas para la preparación de alimentos.	Mesa de Albergues y Asistencia Humanitaria	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- De acuerdo con la magnitud del impacto, se ha presentado colapso de estructuras y se han perdido los lugares de residencia de las personas. - Algunas viviendas no han colapsado pero su condición de daños es severa y se requerirá proceder a la demolición de las mismas. - Una parte de las personas afectadas, principalmente las más pobres, no cuentan con capacidades ni recursos para auto gestionar su albergue. - Un grupo de personas que no han	- Albergar temporalmente a la población que resulte afectada durante una emergencia por daños en sus viviendas o por evacuación de áreas en peligro frente a algún fenómeno específico; asegurándose de contar con las mínimas condiciones de salud y seguridad. - Configurar un esquema de atención para la construcción, adecuación y equipamiento de albergues de emergencia, que responda de manera ágil a las necesidades y demandas de las personas afectadas. - Las áreas asignadas	- Inicio del levantamiento de información sobre sectores y familias afectadas por el evento. - Registro hasta donde sea posible de los núcleos familiares que han perdido su lugar de vivienda. - Identificación preliminar de los sitios donde pueden habilitarse los albergues temporales.	- Levantamiento de los censos de familias afectadas, que requieren asistencia de albergue temporal. - Análisis individual de los sitios considerados como opción para la instalación de albergues y ratificación o descarte de los mismos. - Generación de las condiciones mínimas de equipamiento para la ocupación de los albergues. - Verificación y garantía de prestación de servicios básicos. - Análisis de las condiciones de riesgo internas y del entorno, a fin de establecer condiciones seguras para el funcionamiento	- Los albergues temporales se mantendrán hasta el momento en que sean reubicadas las poblaciones en sus lugares de vivienda definitiva. - Se realizará el monitoreo permanente de las condiciones de los albergues a fin de detectar problemas sociales, de salud o de convivencia que deben atenderse de manera proactiva. - Se constituyen comisiones de monitoreo que estarán trabajando juntamente con el comité interno o de administración del albergue.

SUPUESTOS	DESAÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
sido afectadas por el evento, se presentarán como familias que han sufrido afectación para obtener los beneficios y el apoyo en caso de desastre. Un grupo de personas son arrendatarios en las zonas donde se han presentado los daños y se encuentran de igual manera sin opciones de vivienda.	para la instalación de albergues cuentan con las condiciones de seguridad física y las infraestructuras esenciales para la permanencia de las personas en condiciones mínimas aceptables.		de los albergues. - Movilización de personas a los albergues y constitución de comités de manejo o de administración de los albergues. - Adopción del manual de convivencia en albergues temporales. - En todos los casos se considerarán las normas mínimas establecidas en los manuales de asistencia humanitaria (Proyecto Esfera).	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Zonificar y ubicar las posibles áreas o estructuras que cuenten con servicios básicos y puedan ser utilizadas con albergues temporales. • Disponer de los insumos logísticos necesarios para la construcción de los alojamientos. • Establecer las responsabilidades institucionales para la destinación de recursos e insumos para la construcción de albergues temporales. • Desarrollar un plan específico, de carácter interinstitucional para la construcción, dotación y administración de alojamientos temporales. • Realizar un análisis de capacidad para conocer el número de personas que puedan ser albergadas con las capacidades e instalaciones disponibles. • Constituir un comité de coordinación para velar por los diferentes aspectos a tener en cuenta en los alojamientos: Alimentos, agua, seguridad, salud, convivencia, servicios públicos, etc. • Diseñar formularios y registros para la sistematización de las informaciones de	• Inventario de capacidades y recursos para la instalación de albergues temporales. • Mapa de zonificación de instalaciones, lotes o infraestructuras que puedan servir para la instalación de albergues. • Manual de convivencia de albergues temporales. • Normas mínimas para la instalación de albergues temporales (Normas Esfera).	• Estructuras, infraestructuras y lotes preidentificados para la posible instalación de albergues temporales. • Recursos humanos y logísticos mínimos para la instalación de albergues temporales. • Comité interinstitucional constituido y con pleno conocimiento de los manuales y procedimientos para la operación de albergues temporales.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
las distintas áreas relacionadas con el funcionamiento de los albergues temporales. • Elaborar el inventario de recursos y capacidades para construir o instalar albergues temporales. • Identificar opciones de costo favorables para la construcción de albergues temporales.		

ASISTENCIA HUMANITARIA



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En el proceso de asistencia a la población afectada, debe garantizarse durante un tiempo definido, el suministro de alimentos, los elementos para su preparación y para su consumo; también se incluyen los elementos de aseo personal, vestido y menaje de cama. Normalmente las familias que sufren pérdida total de sus inmuebles y pertenencias requieren el apoyo de vivienda y el suministro de alimentos y menaje básico hasta tanto las condiciones de recuperación se hayan dado.	- Identificar los recursos disponibles para la atención primaria de la población afectada. - Establecer los medios para definir el número de familias y requerimientos prioritarios. - Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la gestión de los insumos faltantes. - Establecer centros de recepción de ayudas humanitarias, con el correspondiente manual logístico para la recepción y distribución de las ayudas. - Llevar el registro detallado de las donaciones que llegan por vía aérea, con el apoyo de las autoridades aeroportuarias y con el apoyo de las compañías transportadoras, las que arriban a través de medios de transporte terrestre. - Realizar las labores de chequeo, revisión y clasificación de las ayudas. - Basar la distribución de las ayudas en el análisis	Mesa de Albergues y Asistencia Humanitaria	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
De igual manera es indispensable garantizar el suministro de agua segura, para lo cual deben disponerse de alternativas factibles y de rápido acceso, para suplir plenamente las necesidades de las poblaciones afectadas.	de las necesidades de asistencia de las poblaciones afectadas. - Disponer de la logística para transportar las ayudas desde el centro de acopio hasta su destino, según sea indicado. - Disponer la distribución en el menor tiempo posible de los víveres y alimentos, de acuerdo con las necesidades alimentarias identificadas. - Disponer de un plan de contingencia específico para el suministro de agua segura a la población. - Realizar monitoreo permanente de las necesidades básicas de la población afectada y destinar los suministros correspondientes de acuerdo a su disponibilidad. - Elaborar los inventarios de suministros recibidos y entregados y llevar el registro de todas las solicitudes elevadas. - Vigilar la distribución y optimización de los suministros, canalizando su entrega sólo a través de las instancias autorizadas para tal efecto.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

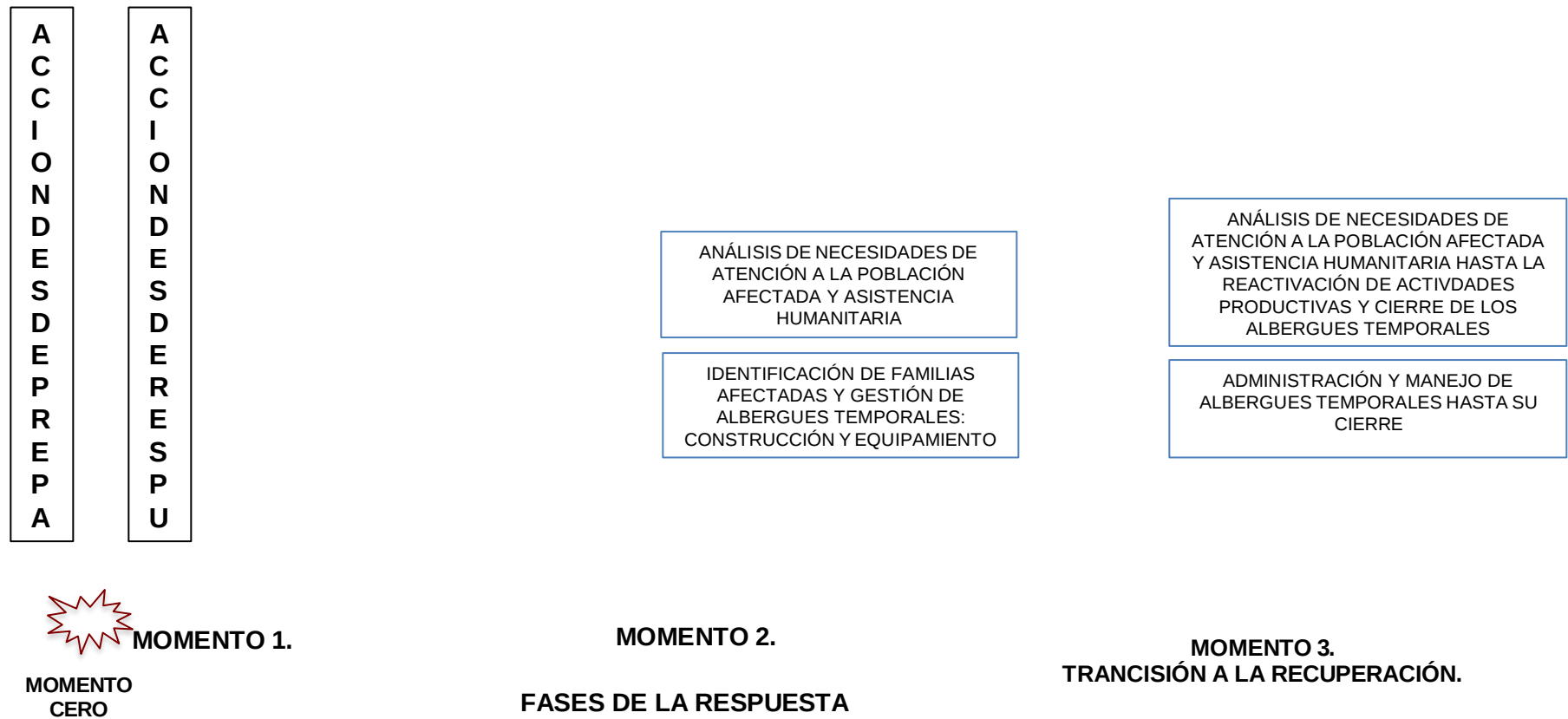
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- La mayor parte de la población afectada requiere asistencia en albergue y ayuda humanitaria básica. - Las capacidades territoriales no son suficientes para cubrir las demandas de ayuda humanitaria de las personas afectadas. - Las demoras en la entrega de ayuda humanitaria pueden constituirse como foco de desorden y derivar en acciones de carácter vandálico. - El volumen de la ayuda humanitaria requerida demanda la estructuración de un sistema integral de recepción, clasificación y entrega de ayuda	- Suministrar temporalmente alimentación, vestido, elementos de aseo, cobijas, utensilios de cocina y otros elementos necesarios para garantizar el sostenimiento de las personas afectadas por una emergencia; asegurándose que sean suficientes y en condiciones satisfactorias. - Garantizar la entrega de ayuda humanitaria de emergencia a las personas afectadas por el evento. - Mantener un esquema ágil de entregas sobre la base de la evaluación de necesidades y prioridades de las comunidades afectadas.	- Identificación preliminar de las poblaciones afectadas y estimación de las necesidades prioritarias de asistencia humanitaria. - Verificar las capacidades existentes de ayuda humanitaria y determinar las posibilidades de suplir inicialmente las necesidades de las poblaciones afectadas.	- Establecer las bases de información confiables sobre población afectada y necesidades inmediatas de asistencia humanitaria. - Canalizar los recursos disponibles según las prioridades identificadas. - Implementar el plan de acción para la gestión de asistencia humanitaria que permita cubrir el volumen de la demanda de las personas afectadas. - Establecer los centros logísticos de acopio para la recepción, clasificación y distribución de ayudas. - Implementar un sistema logístico de	En el momento 3, se mantienen las actividades del momento 2, garantizando el cubrimiento de las necesidades prioritarias de la población mientras se dan los procesos de reactivación económica de las familias y se da la salida de las personas de los albergues temporales hasta su desmantelamiento total.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
humanitaria. La evaluación de las necesidades de asistencia humanitaria se hace en tiempos mayores a los requeridos para responder a las poblaciones afectadas.	- Operar un sistema de recepción, clasificación y entrega de ayudas en tiempos mínimos, garantizando la atención de las poblaciones de manera oportuna y eficiente. - Generar mecanismos de evaluación de necesidades que permitan ir modificando los esquemas y el volumen de entrega de las ayudas humanitarias. - Establecer prioridades de recepción de ayudas informando a los donantes, a través de constante actualización sobre las necesidades y requerimientos en la zona.		distribución de las ayudas para optimizar los recursos de transporte y gestionar las necesidades correspondientes. - Mantener el registro actualizado de ingreso y salida de ayudas de los centros de acopio. - Establecer equipos de trabajo para garantizar la clasificación de las ayudas y su organización antes de entrega. - Establecer procedimientos transparentes de recepción y entrega para efectos de la rendición de cuentas.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar un inventario de recursos de ayuda humanitaria disponibles, su ubicación, responsable administrativo y los procedimientos para tener acceso rápido a dichos elementos. • Identificar fuentes principales y alternativas para el suministro de agua a las poblaciones afectadas. • Adelantar gestiones para la dotación de bodegas estratégicas con los elementos mínimos requeridos para casos de desastre. • Elaborar un inventario del personal disponible y con capacidad para actuar en la administración de las ayudas. • Capacitar el personal en los procedimientos de recepción, clasificación y distribución de ayudas. • Determinar áreas de almacenamiento para su utilización en caso de recibir apoyo externo. • Establecer y socializar los procesos administrativos correspondientes para la recepción y entrega de donaciones a las poblaciones afectadas. • Coordinar la participación de entidades en la verificación de la calidad de las ayudas y sus posibilidades de distribución. • Tener a disposición los formularios de recepción y entrega de auxilios.	• Procedimientos para la administración y manejo de centros de acopio. • Inventario de instalaciones a ser utilizadas como centros de acopio. • Inventario de recursos humanos para el trabajo asociado a la logística de manejo de las ayudas.	• Centros de acopio o bodegas estratégicas identificadas y en condiciones de operar ante situaciones de desastre. • Recursos humanos administrativos, entrenados para manejar centros logísticos de alto volumen. • Recursos humanos voluntarios entrenados en la clasificación y embalaje de las ayudas para su entrega. • Mecanismos de coordinación definidos para la solicitud de las ayudas.

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS DE ALBERGUES Y ASISTENCIA HUMANITARIA



SERVICIOS DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

En el conjunto de actividades desarrolladas para la atención de emergencias se debe contar siempre con el componente de seguridad, el cual involucra el aislamiento de los sectores en los que actúan los servicios de emergencia, el cuidado de las áreas afectadas y control del orden público, la restricción de ingreso a zonas que representen peligro para la comunidad, la evacuación de las poblaciones en riesgo, el manejo de personas fallecidas y el control de rutas de ingreso y salida de las áreas en intervención.

El aspecto de seguridad tiene especial importancia en las labores de atención, puesto que facilita la acción de los servicios de emergencia y brinda respaldo en la salvaguarda de bienes a las comunidades que han sufrido pérdidas materiales en el evento.

AISLAMIENTO DE ÁREAS Y CONTROL DE SEGURIDAD EN ZONAS DE IMPACTO
--

ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS

AISLAMIENTO DE ÁREAS Y CONTROL DE SEGURIDAD EN ZONAS DE IMPACTO



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
La zona impactada requiere el control de los organismos de seguridad, no sólo para evitar actos delincuenciales, sino también para facilitar el trabajo de los servicios de emergencia. Es necesario delimitar los sectores que representan peligro para las personas y en consecuencia a restringir su acceso, sólo a personal especializado.	- Identificación de las áreas afectadas y delimitación de zonas de acceso restringido por razones de seguridad para la población. - Ubicación de personal de seguridad en los perímetros definidos y control del ingreso de personal a la zona. - Verificación del acceso de sólo personal autorizado a la zona de impacto. - Ubicar cintas y elementos indicativos que demarquen las áreas de acceso restringido. - Vigilar la zona de impacto y reportar cualquier novedad a las instancias que adelantan los operativos de seguridad. - Garantizar la disposición de personal para el debido control de las áreas señaladas.	Policía Nacional	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Las edificaciones destruidas o en peligro de colapso representan un riesgo potencial para las personas - Las réplicas del Huracán tienen el potencial de ocasionar el colapso de las edificaciones cuyo daño estructural es severo. - Los eventos secundarios al Huracán tales como incendios, explosiones, fugas de materiales peligrosos, pueden ocasionar pérdidas de vidas humanas y daños en infraestructuras. - Las personas intentarán acceder a	- Garantizar el cerramiento de las áreas donde existan riesgos para las personas. - Todas las estructuras que presenten peligro de colapso serán aisladas y restringido su acceso. - Los sectores donde se llevan a cabo las labores de los servicios de emergencia estarán despejadas y libres de transeúntes. - Los sitios donde hay peligro de incendio, explosión o contaminación por fuga de materiales peligrosos, estarán debidamente aislados y con un perímetro de seguridad suficiente	- Reconocimiento de las zonas afectadas e identificación de puntos críticos donde se requiere el aislamiento de áreas. - En cada punto identificado y de acuerdo con el riesgo potencial, se procede a definir el perímetro de seguridad y los mecanismos para el control de acceso de las personas. - En el momento 1, se procederá a realizar los aislamientos de seguridad en las edificaciones que muestren evidencias de colapso potencial por su condición de daño estructural. - Movilizar los recursos humanos y técnicos	- En caso de evento crítico, el cerramiento de las áreas se llevará a cabo de manera gradual. En la medida que se conozcan los resultados de las evaluaciones estructurales, se realizará el aislamiento de seguridad en aquellas edificaciones sobre las que se dictamine la demolición. - Se levantará la restricción de acceso solo en aquellos lugares donde se garantice por parte de los servicios de emergencia, que los riesgos o el peligro	- En el momento 3, se mantienen las acciones de aislamiento de áreas, mientras se completa el proceso de demolición de estructuras. - Se continuarán las actividades de aislamiento de áreas en los sectores donde llevarán a cabo labores de recuperación.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
los escombros de las edificaciones colapsadas, buscando familiares o conocidos que hayan quedado atrapados. - Las personas transitan por sectores donde existen riesgos y posibilidad de afectación. - Las personas buscarán ingresar a las edificaciones afectadas intentando recuperar objetos de sus lugares de vivienda.	para proteger las personas en su entorno.	que sean necesarios para realizar el aislamiento de las áreas donde corresponda establecer un perímetro de seguridad. - Realizar el acompañamiento a los servicios de emergencia y facilitar el cerramiento de las áreas donde se llevan a cabo las operaciones. - Mantener el cerramiento de áreas hasta que los servicios de emergencia indiquen que la zona es segura. - En el caso de edificaciones con riesgo de colapso, se mantendrá el aislamiento hasta el momento que proceda su demolición. - Según las indicaciones	está controlado. - Garantizar que el cerramiento de las áreas cuente con la delimitación del perímetro de seguridad y la vigilancia correspondiente para impedir el ingreso de personas. - Garantizar el cerramiento en todas las áreas donde se desarrollen las actividades de demolición de estructuras.	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		de los servicios de emergencia, se realizará con prioridad el acordonamiento de seguridad en los puntos donde exista riesgo potencial de incendio, explosión, fugas de materiales peligrosos, etc.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Disponer de recursos humanos y materiales para garantizar el aislamiento de las áreas afectadas y que representen peligro para la población. • Capacitar recursos humanos sobre los procedimientos para llevar a cabo el cerramiento de las áreas y criterios de seguridad. • Elaborar un inventario de recursos humanos con disponibilidad para apoyar en las acciones de aislamiento de áreas. • Elaborar un inventario de recursos materiales y capacidades para cumplir con las acciones de cerramiento. • Elaborar un plan de acción específico para garantizar la vigilancia y el control de acceso en las áreas que han sido restringidas. • Definición de criterios de toma de decisiones para identificar las áreas que requieren restricción o prohibición del acceso.	• Plan de acción para el aislamiento de áreas en caso de evento crítico. • Inventario de recursos humanos disponibles para apoyar en las labores de cerramiento. • Inventario de recursos materiales disponibles para señalar las áreas de acceso restringido o prohibido.	• Recursos humanos entrenados para garantizar el aislamiento y la seguridad en zonas afectadas por el evento. • Plan de acción con medidas de contingencia adicionales que permitan conducir capacidades externas para el manejo y control de las áreas restringidas.

ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En el momento que ocurre un desastre es común que personas o grupos delincuenciales aprovechen las circunstancias del impacto generado por el evento, propiciando el saqueo y robo de las pertenencias a las comunidades afectadas. En desastres de gran magnitud, las acciones delictivas causan caos y pánico a la población, por lo que se hace indispensable tener a disposición planes específicos por parte de la fuerza pública, para la rápida intervención de los organismos seguridad en la zona afectada y sus alrededores.	- Garantizar el control del orden público en general; la protección de la vida y honra de la ciudadanía y de los bienes públicos y privados. - Identificación de las áreas afectadas y definición de los recursos humanos y logísticos disponibles. - Desplazamiento a las zonas afectadas e implementación del plan de seguridad correspondiente. - Solicitar el apoyo que sea requerido para garantizar el total cubrimiento de seguridad en las zonas afectadas. - Identificar puntos críticos de seguridad y realizar los operativos de control pertinentes. - Establecer el monitoreo y vigilancia permanente de las áreas que puedan ser objeto de actos delictivos. - Coordinar con el apoyo de los organismos reguladores de tránsito, la restricción de vehículos, cuando sea necesario hacer el cierre de las rutas de ingreso y salida de la zona afectada.	Policía Nacional	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- El impacto del evento genera condiciones propicias para la alteración del orden público y el aumento de los actos delictivos en las zonas afectadas. - Las condiciones de inseguridad en la zona de impacto pueden aumentar debido a la exposición de los bienes de las personas, ocasionada por los daños del Huracán. - La prestación de los servicios de emergencia, atención en salud, evaluación de daños, recuperación de víctimas y ayuda humanitaria de emergencia, pueden presentar dificultades	- Garantizar la seguridad en todas las áreas que presentan afectación por el Ciclón Tropical. - Mantener el orden público y las condiciones de vigilancia en el territorio, especialmente en las áreas donde han quedado expuestos los bienes de las personas o lugares donde existen bienes públicos que sea necesario custodiar. - Disponer de los recursos que sean necesarios y el apoyo logístico para garantizar la seguridad en las áreas afectadas.	- Asegurar las condiciones de seguridad para la intervención de los servicios de emergencia. - Mantener la vigilancia en los lugares de concentración de personas y actuar de manera rápida para contrarrestar cualquier alteración del orden público. - Establecer los controles que sean necesarios para el ingreso a zonas donde se presentan los impactos o a los lugares que sean indicados por los organismos de respuesta. - Verificar y asegurar el funcionamiento del sistema penitenciario posterior a la ocurrencia del Huracán.	- Establecer operativos de seguridad, para brindar custodia a los albergues temporales. - Garantizar la seguridad en las actividades de suministro de ayuda humanitaria. - Establecer control de seguridad permanente en los centros de acopio de ayuda humanitaria. - Brindar escolta y vigilancia a los transportes de ayuda humanitaria. - Mantener la vigilancia y controlar disturbios que se puedan ocasionar por inconformidad de las personas afectadas.	- Brindar asistencia de seguridad en los albergues temporales, hasta el momento de su cierre. - Mantener la vigilancia en los sectores donde exista concentración de personas.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
o ser interferidas por las personas afectadas o por personas que actúan con el interés de alterar el orden público. - La movilización de la ayuda humanitaria y la intervención de los organismos de respuesta está sujeta a las condiciones de seguridad en el entorno. - Las personas pueden sufrir pérdidas además del impacto del Huracán, por la acción delictiva en la zona de afectación por el evento.		- Apoyar a la población en acciones de evacuación. - Brindar resguardo a las edificaciones esenciales tales como hospitales, centros educativos y edificios de gobierno.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar planes de respuesta para garantizar la seguridad de las áreas afectadas por emergencias. • Elaborar el inventario de recursos humanos y técnicos para establecer las capacidades de respuesta frente a eventos de diferente magnitud. • Definir un plan de apoyo en seguridad, en los casos que el evento supere la capacidad de respuesta existente. • Establecer con anticipación las áreas prioritarias que requieren la cobertura de seguridad en situaciones de emergencia. • Establecer mecanismos de control que permitan recuperar las zonas en las que se presenten problemas de orden público. • Definir puntos estratégicos en las potenciales áreas de afectación, para el despliegue del personal y la implementación de los operativos de vigilancia y control de áreas.	• Plan de acción para la intervención de los organismos de seguridad en caso de evento crítico. • Inventario de recursos humanos y técnicos para la seguridad y el orden público. • Mapa de potenciales zonas de afectación pre-posicionamiento de capacidades.	• Recursos humanos entrenados y disponibles para actuar en caso de desastre. • Capacidades de movilización y recursos técnicos para el manejo de la población en caso de alteraciones de orden público.

MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
• Uno de los aspectos de obligatorio tratamiento en situaciones donde resulten personas fallecidas en el evento, es el manejo de los cuerpos, las labores de identificación y el registro de las víctimas por parte de las autoridades encargadas. • Los grupos de Búsqueda y Rescate realizarán la recuperación de los cuerpos en sitios de difícil acceso y procederán a su entrega a las autoridades correspondientes, para los trámites a que den lugar este tipo de situaciones. • El manejo de personas fallecidas requiere de una infraestructura que tenga disposición de servicios	• Identificación de la zona de afectación del evento y determinación de las áreas donde se encuentran personas fallecidas. • Implementación de los procedimientos legales para el levantamiento de los cuerpos y recolección de pruebas. • Establecer coordinación con el Hospital para el retiro de las personas fallecidas y para la aplicación de los procedimientos de rigor. • Traslado de los cuerpos a la morgue o a los sitios alternos definidos para tal fin. • Garantizar las condiciones de almacenamiento de los cuerpos. • Identificación de los cuerpos y realización de los registros legales correspondientes.	• Instituto Nacional de Ciencias Forenses - INACIF	• Nombres y datos de contacto de las personas responsables

públicos básicos y facilidades para el almacenamiento de los cuerpos.	• Implementación de un plan para el manejo de personas fallecidas no identificadas y/o sin núcleo familiar. • Elaborar los informes pertinentes para su divulgación en los medios de información.		
---	---	--	--

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

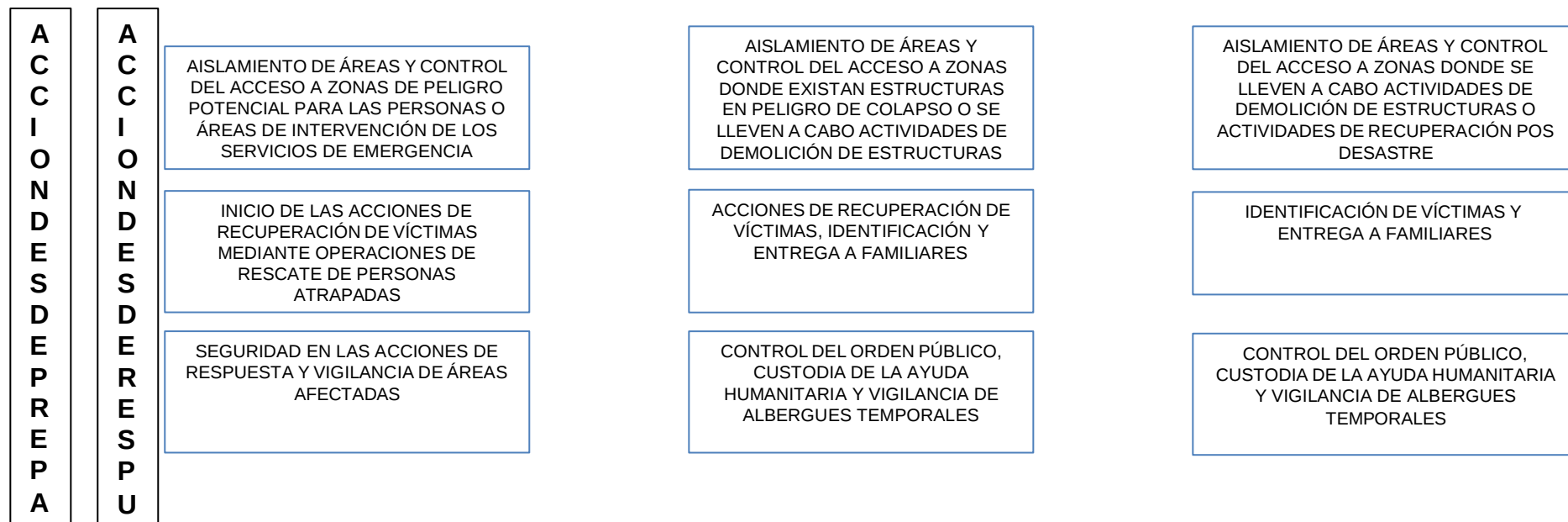
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- De acuerdo con la magnitud del Ciclón Tropical y a consecuencia del colapso de edificaciones e infraestructuras; se presenta la pérdida de vidas humanas. - La cifra de personas fallecidas puede superar los registros y las estadísticas de eventos anteriores. - Dependiendo de la magnitud y concentración de daños, la recuperación de cuerpos puede ser una labor que demande su	- Recibir las personas fallecidas, establecer parámetros de identificación y realizar el tratamiento adecuado de los cuerpos, de conformidad con los procedimientos de orden legal y el manejo de carácter sanitario, para este tipo de casos. - Realizar la recuperación de la totalidad de cuerpos de las personas fallecidas por el impacto del evento. - Garantizar el traslado de cuerpos, el almacenamiento y la aplicación de los procedimientos de identificación. - Realizar el manejo	- Establecer el lugar donde se realizará el acopio de las personas fallecidas. Se debe prever que el lugar de acopio debe contar con sistema de refrigeración. - Establecer con los organismos de seguridad correspondientes, los procedimientos para el traslado de los cuerpos hacia el lugar de acopio definido. - Constituir equipos técnicos para la recepción de los cuerpos y proceder a su tratamiento e identificación. - Establecer los procedimientos	- Posterior a las acciones de búsqueda y rescate y cuando sea descartada la posibilidad de encontrar personas con vida, se procederá a la remoción de los escombros y la recuperación de los cuerpos de las personas fallecidas. - Establecer el procedimiento para el tratamiento de los cuerpos que no sean reclamados o no puedan ser identificados. - Llevar un registro detallado de las personas fallecidas que han sido trasladadas a la morgue provisional, las que han sido identificadas, las que han sido entregadas y las que se encuentran	Mantener por un tiempo determinado, el proceso de reconocimiento de los familiares, con base en los registros fotográficos y de señales encontradas en los cuerpos que ayuden a establecer su identidad.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
tiempo.	técnico de los cuerpos, a fin de prevenir contaminación. - Realizar la entrega de los cuerpos a los familiares. - Realizar el proceso de inhumación de los cuerpos que no puedan ser identificados o reclamados.	para el reconocimiento y la entrega de los cuerpos al grupo familiar. Contar con las condiciones sanitarias mínimas de carácter reglamentario para el manejo de personas fallecidas.	en proceso de identificación y reclamación. - En los casos en los que por el volumen de personas fallecidas no sea posible cursar los procedimientos de acopio, identificación, reclamación familiar y entrega; se deberán plantearse alternativas para la inhumación de los cuerpos, previo registro fotográfico e identificación de señales por parte de los organismos encargados. - Utilizar mecanismos de información pública para señalar el procedimiento que deben seguir los familiares para reconocer y reclamar a sus seres queridos.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar un plan para el manejo masivo de personas fallecidas en caso de eventos con gran afectación. • Entrenamiento del personal en la aplicación de procedimientos para el manejo de los cadáveres. • Identificar previamente los sitios que puedan ser adecuados como morgues temporales y los mecanismos de refrigeración de los cuerpos. • Entrenamiento del personal de socorro sobre su actuación respecto al manejo de personas fallecidas. • Identificar los recursos necesarios para el manejo de los casos y realizar las gestiones y adquirir los permisos para la utilización de los sitios tomados como alternativas en caso de desastre con afectación masiva de personas. • Elaborar el inventario de recursos humanos para el manejo de personas fallecidas. • Elaborar el inventario de recursos técnicos y materiales para el manejo de personas fallecidas.	• Plan específico para el manejo de víctimas en masa. • Inventario de recursos humanos entrenados en los procedimientos de manejo de víctimas. • Ubicación de morgues temporales, con las respectivas autorizaciones de uso. • Procedimientos establecidos para la identificación de víctimas, reconocimiento familiar y entrega.	• Recursos humanos entrenados y con procedimientos establecidos para el manejo de personas fallecidas. • Alternativa de instalaciones para su uso como morgues provisionales, en caso de contar con un escenario de víctimas en masa.

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD




MOMENTO 1.
MOMENTO CERO

MOMENTO 2.

MOMENTO 3.
TRANCISIÓN A LA RECUPERACIÓN.

FASES DE LA RESPUESTA

LOGISTICA DE OPERACIONES

LOGÍSTICA DE OPERACIONES



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Para efectos de coordinación y administración de emergencias, es fundamental tener a disposición los recursos necesarios para la respuesta y recuperación de una zona, frente a los impactos probables; dichos recursos son de diferente índole: humanos, tecnológicos y financieros; los cuales están disponibles y al servicio en número y cantidad en los organismos de servicios de emergencia, salud, seguridad, infraestructura y asistencia social.	- Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, en buenas condiciones, en las cantidades requeridas y en los lugares y momento que se necesitan para la atención y rehabilitación de las zonas afectadas. - Evaluar las condiciones del evento e identificar con el apoyo de los grupos de trabajo, la disponibilidad de recursos para su atención. - Llevar los registros de elementos en uso y apoyar en el análisis de necesidades, según el orden de prioridad. - Establecer relación directa con el COE de Operaciones de Emergencia para llevar el inventario y distribución de los elementos provenientes de la ayuda externa, de	- Fuerzas Armadas - Mesas de Trabajo del COE	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
- Las mesas de trabajo del COE llevan implícitamente la logística de operaciones, puesto que no podría ser posible el desarrollo de las acciones en cada Área sin considerar todos y cada uno de los elementos indispensables para el cubrimiento de las operaciones. - La coordinación logística debe contar con un equipo humano experimentado en el manejo de suministros y con pleno conocimiento de los procedimientos - utilizados en los diferentes procesos y frentes de respuesta. La logística debe, por lo tanto, integrarse por personal calificado y especialmente designado para tal fin, de cada área funcional.	acuerdo con los grupos de trabajo activados y con las prioridades identificadas. - Actualizar permanentemente los inventarios de elementos destinados para las tareas de respuesta. - A través de la coordinación del SCI, adelantar las gestiones ante el Comité de Operaciones de Emergencia para la consecución y destinación de los elementos faltantes para la atención, que no estén a disposición de las instituciones en el nivel de intervención. - Canalizar convenientemente y con la celeridad requerida, las solicitudes de apoyo logístico realizadas por los grupos de trabajo en operación. - Llevar un registro permanente de las solicitudes en trámite y necesidades atendidas. - Coordinar el envío de recursos a los diferentes frentes de operación. - Garantizar el flujo de la información hacia las instancias correspondientes para la gestión de recursos en emergencia y establecer a modo indicativo las alternativas posibles para la consecución de los elementos requeridos.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- La respuesta al desastre demanda la movilización logística a gran escala en todos los sectores afectados por el evento Hidro Meteorológico. - La capacidad interna para la respuesta en el país puede ser insuficiente ante la magnitud de los impactos. - El volumen de los requerimientos y las necesidades operacionales pueden ocasionar el colapso funcional del sistema de respuesta.	- Gestionar información sobre el evento y el análisis de las necesidades en los distintos momentos de la respuesta. - Cubrir todas las necesidades logísticas que demande la atención del evento crítico en los distintos momentos de la respuesta. - Garantizar que los grupos de trabajo cuenten con los recursos y capacidades para realizar la operación. - Mantener una estrategia de coordinación entre el COE y los SCI, que permita conocer en cualquier momento la situación de los grupos de trabajo	- La logística en el momento 1, se concentrará en movilizar las capacidades para atender personas lesionadas, despejar vías estratégicas, brindar atención hospitalaria, realizar búsqueda y rescate de personas atrapadas y conocer de manera preliminar la magnitud y dimensión de los daños. - Cada grupo de trabajo del COE, con posicionamiento en el terreno (a través de los SCI), se encargará de desplazar sus recursos y capacidades a las zonas de impacto e indicará las necesidades de recursos, cuando la gestión de éstos supere al ámbito de decisión de las instituciones que intervienen o del SCI. - Si el impacto del evento sobrepasa la capacidad	- La logística en el momento 2, centrará su atención en suplir las necesidades de asistencia humanitaria a las personas afectadas incluyendo los albergues temporales, la evaluación de daños, la demolición de las estructuras y la rehabilitación de los servicios básicos. - Mantener los inventarios actualizados de capacidades y recursos, así como las ayudas externas que han sido canalizadas	- Mantener los enlaces de información entre el COE y los SCI (que permanezcan activos) y la actualización de inventarios mientras se lleven a cabo operaciones de respuesta o asistencia humanitaria en el terreno. - Realizar de manera permanente el balance de capacidades/recursos y necesidades según cambien las demandas y necesidades de las personas afectadas.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
	activados en la repuesta. • Contar con mecanismos que faciliten la gestión de los insumos requeridos en el tiempo esperado. • Tener las facilidades para movilizar recursos y capacidades en todo el territorio Dominicano. • Asegurar el manejo de las asistencias externas de acuerdo con los estándares internacionales. • Se mantienen criterios de priorización y optimización de los recursos disponibles para contrarrestar los efectos del evento.	interna de respuesta del país, realiza la identificación de las necesidades de ayuda externa para cubrir las demandas, según el orden de prioridad establecido. • Manejar información actualizada sobre los grupos de intervención y las capacidades movilizadas al terreno. • Para cada acción, movilizará recursos humanos, técnicos, económicos y de distinta índole dependiendo de la acción a ejecutar. • Establecerá una línea de toma de decisiones con criterios de priorización hacia los lugares donde se concentran las personas afectadas.	hacia las áreas de impacto.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar el inventario del recurso humano disponible para la atención de emergencias y su perfil de acuerdo con las áreas de trabajo. • Promover la realización de capacitaciones, entrenamientos, simulaciones y simulacros para el mejoramiento de las capacidades de respuesta. • Identificar fuentes de apoyo externo en cuanto a personal técnico y especializado. • Preparar y mantener una lista de organizaciones que disponen de voluntarios, así como listas actualizadas de voluntarios capacitados con su información de contacto y sus capacidades especiales. • Actualizar en forma permanente los inventarios de recurso humano de acuerdo con las áreas de trabajo definidas para el plan de respuesta frente a evento crítico. • Analizar las necesidades que pueden presentarse ante un desastre y realizar los inventarios de	• Inventarios de recursos diferenciados entre la capacidad interna para el auto-sostenimiento de las instituciones y el COE en caso de desastre y capacidad disponible para cubrir las necesidades de las poblaciones afectadas. • Instrumentos y formularios para la gestión de los recursos y capacidades, según estándares definidos por el COE.	• Instituciones que integran las mesas de trabajo, con capacidades generadas para su operación y auto-sostenibilidad en caso de desastre. • Estrategia establecida para la gestión de capacidades, identificando fuentes de recursos, tiempos de gestión y procedimientos internos. • Mecanismos de coordinación y métodos para la gestión de las necesidades identificadas.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
recursos de equipos y maquinaria, así como sus fuentes de ubicación. • Planificar la utilización de los recursos, de acuerdo con los escenarios de daños e impactos esperados. • Realizar capacitación de personal en el adecuado uso de los equipos. • Prever el cubrimiento de las necesidades de combustibles e insumos para la funcionalidad de los equipos disponibles.		

TELECOMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
- Las telecomunicaciones son el eje fundamental de las labores de respuesta; normalmente después de un evento de afectación masiva, los sistemas de telefonía colapsan siendo necesario tener a disposición alternativas para el manejo de las comunicaciones de emergencia mientras se re-establecen los servicios básicos. - Las telecomunicaciones están presentes en todas las fases de la respuesta y son el canal primario a través del cual fluye	- Disponer de los equipos y frecuencias para su uso en situación de emergencia o desastre. - Determinar los aspectos procedimentales para el adecuado manejo de las radiocomunicaciones en situaciones de desastre. - Vigilar el uso debido de las frecuencias y equipos disponibles. - Garantizar la disposición de elementos de telecomunicaciones y la consecución de los faltantes en los diferentes frentes de operación. - Establecer los protocolos para el tráfico de las comunicaciones y definir las prioridades en el flujo de la información. - Establecer un plan alternativo en caso de que	Comunicaciones COE	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
la información que se produce desde la zona de impacto hasta el centro de operaciones de emergencia y viceversa	fallen los sistemas principales. • Coordinar el tránsito adecuado de las informaciones desde los SCI hacia el COE y en sentido contrario. • Articular con las Entidades que tienen a disposición frecuencias de uso privativo, a fin de mejorar los canales y establecer líneas alternas de comunicación.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Los sistemas de comunicación se interrumpen o colapsan funcionalmente. - La coordinación se dificulta en la medida que no es posible establecer comunicación con las instituciones involucradas en la respuesta. - Se limita la posibilidad de obtener información sobre los daños e impactos, mientras los sistemas de comunicación no estén operativos y funcionales. - Los grupos de trabajo del COE no enlazan con los SCI y se retrasan los procesos de gestión de	- Proporcionar la necesaria y eficiente comunicación entre todas las unidades de coordinación de la emergencia, asegurando la comunicación a nivel interno y externo. - Establecer sistemas de comunicación con funcionalidad y redundancia frente a eventos críticos. - Todas las instituciones al interior del COE y en el terreno cuentan con medios de comunicación para casos de desastre. - Garantizar una comunicación fluida entre los grupos de respuesta ubicados en los SCI y el Centro de Operaciones de	- Realizar el diagnóstico del estado y situación de los sistemas de comunicación posterior al Huracán. - Activar el plan de contingencia para garantizar la funcionalidad del sistema de comunicaciones en situación de desastre. - Posicionar equipos de comunicación de manera estratégica para obtener informaciones directamente desde las zonas más afectadas por el evento. - Movilizar capacidades para resolver los problemas de comunicación que hayan generado por daño de los equipos de la red. - Identificar medios alternativos de	- Mantener la operatividad de los sistemas de comunicaciones en el área de operaciones. - Reforzar las capacidades con el suministro de equipos de manera estratégica, según se llevan a cabo las acciones de respuesta. - Atender las demandas de comunicación entre el COE y las unidades de actuación en el terreno.	Realizar un diagnóstico del desempeño del sistema de comunicaciones en la respuesta y se refuerzan las capacidades para atender situaciones futuras.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
información esenciales para la toma de decisiones. Los equipos que están disponibles y operativos descargan sus baterías y no hay suministro eléctrico disponible para su recarga.	Emergencias. - Se cuenta con protocolos de comunicación de conocimiento y manejo de todas las instituciones. - Disponer de los recursos técnicos, humanos y logísticos, así como los procedimientos para poner en funcionamiento redes de comunicación seguras que permitan adelantar el proceso de coordinación del desastre.	comunicación para su uso en caso de que los sistemas principales fallen.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Determinar la vulnerabilidad de antenas, repetidores, fuentes de energía y equipos de comunicaciones en general. • Planificar la máxima eficiencia en la utilización de los recursos de comunicaciones disponibles. • Identificar los medios técnicos y financieros para la recuperación rápida de los sistemas de comunicaciones que puedan afectarse por el evento. • Establecer programas de capacitación institucional para la homologación de lenguajes y la apropiación de los procedimientos de comunicación. • Disponer de insumos técnicos para la reparación permanente de los equipos a fin de garantizar la funcionalidad de los mismos. • Actualizar en forma permanente el inventario de telecomunicaciones, incluyendo los recursos a disposición de las instituciones. • Verificar y garantizar la disposición de canales alternos de comunicación para el caso en que se saturen los canales principales.	• Manuales y guías de comunicación • Inventario de equipos de comunicación y localización. • Inventario de recursos humanos con entrenamiento en procedimientos de comunicación en desastres.	• Redes de comunicación operativas y funcionales, con criterios de redundancia frente a desastres. • Dotación de equipos de comunicación a las instituciones del sistema de respuesta

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

MANEJO DE LA INFORMACIÓN



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Corresponde a la instancia donde se administra toda la información producida en el proceso de respuesta. Cada SCI con sus respectivos grupos de trabajo, producirá una serie de informaciones producto de la evaluación y análisis de la situación en la zona de afectación y transmitirá permanentemente a los grupos de trabajo instalados en el COE, los datos para su sistematización en los casos que sea posible, con fines administrativos y para la respectiva gestión de recursos y toma de decisiones.	- Recibir y ordenar la información producida en la zona de afectación, transmitida al COE por los SCI. - Cotejar los datos recibidos y elaborar informes de operación y consolidados. - Disponer de las herramientas tecnológicas necesarias para el manejo de la información y propiciar la utilización de software cuando sea requerido. - Apoyar los Grupos de Trabajo en la sistematización de la información producida. - Transmitir la información prioritaria y los consolidados, para la toma de decisiones. - Garantizar el adecuado manejo de las informaciones producidas y asesorar los diferentes grupos de trabajo en la captura y tabulación de datos.		Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
- Al igual que el grupo de logística, el grupo de Información desarrollará - sus actividades en asocio con los grupos de trabajo del COE que hayan sido activadas en los diferentes frentes de operación. - Las acciones del grupo de información dependerán del flujo de datos desde los diferentes SCI instalados en la zona de impacto. De conformidad con lo anterior, los grupos de trabajo que sean activados deben contar con la logística de operaciones necesaria para su trabajo y con los elementos indispensables para la captura y procesamiento de la información obtenida en el ejercicio de sus funciones.	- Apoyar en la expedición de Comunicados de prensa y en el manejo de los medios de información pública. - Velar por la disposición de insumos en los grupos de trabajo para la correcta captura y procesamiento de la información. - Establecer líneas de información y definir canales para el flujo de datos en relación con el evento ocurrido y con las condiciones logísticas existentes.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

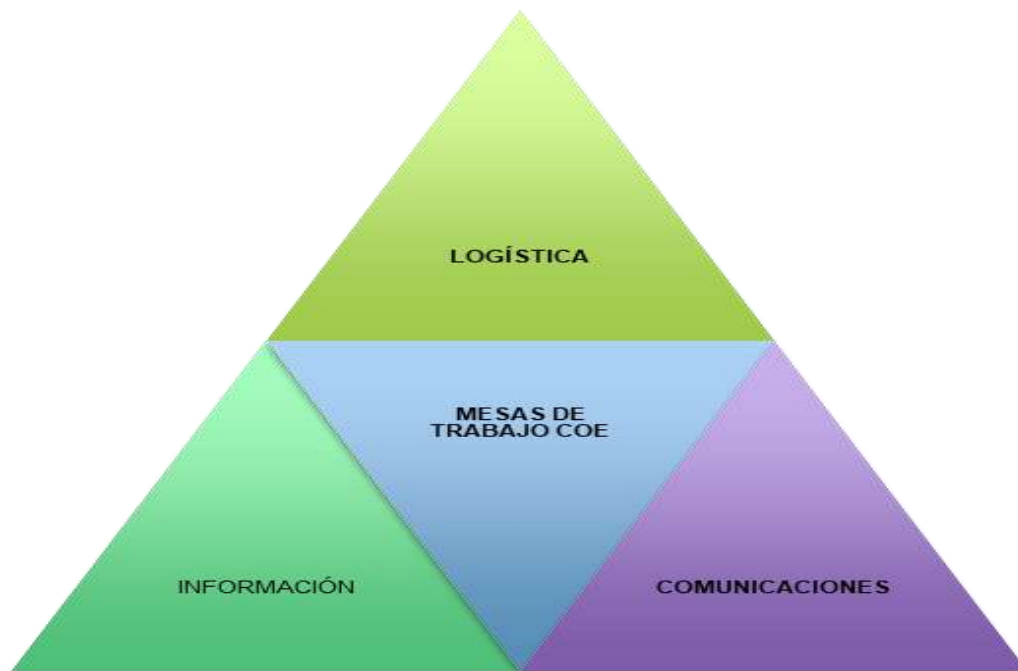
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
- Existen limitaciones para la gestión de información sobre los impactos, debido a la multiplicidad de afectaciones y las dificultades de acceso a las zonas de afectación. - Existe dispersión de datos y múltiples fuentes de información que dificultan la obtención de datos confiables. - No es posible utilizar de manera práctica, herramientas para el levantamiento de información en el terreno. - Se realizan levantamientos de información en el mismo lugar de	- Garantizar unidad de criterio y coordinación en el proceso de levantamiento de informaciones sobre el impacto. - Establecer mecanismos para realizar la gestión de información de acuerdo con los momentos de la respuesta, para garantizar procesos de toma de decisiones de manera oportuna. - Usar herramientas y procedimientos unificados de conocimiento y manejo de todas las instituciones. - Establecer los canales para el	- Canalizar las informaciones preliminares sobre el impacto, definiendo las áreas de afectación y los principales efectos. - Establecer los criterios para recibir, validar y producir información esencial para los propósitos de la respuesta y atención a la población afectada. - Asegurar la generación de informes de situación sobre el evento y sus efectos, dirigidos a tomadores de decisiones y medios de comunicación. - Sistematizar los datos recibidos sobre las áreas afectadas y aplicar criterios de	- Establecer procedimientos regulares de recepción, sistematización y producción de informaciones. - Garantizar la elaboración de reportes sobre el avance de las operaciones y las acciones de atención a la población afectada. - Mantener el intercambio permanente de datos entre los frentes de operación y las áreas de dirección y toma de decisiones. - Plantear alternativas para el levantamiento de	Mantener los procedimientos de intercambio de informaciones mientras se encuentre activo el COE y los SCI.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
manera repetida y por parte de distintas instituciones, con la obtención de datos diversos.	tránsito de los datos y el proceso de manejo para la producción de informaciones de interés para la toma de decisiones en la respuesta. - Mantener el intercambio permanente de datos entre los frentes de operación y el COE. - Definición de productos de información específicos por cada grupo de trabajo y tiempos de entrega.	selección y verificación. Conducir las actividades de levantamiento de datos y la observación de aspectos clave para responder a las demandas operacionales.	información en las áreas de trabajo donde exista debilidad de gestión de datos.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Crear formatos estandarizados para la captura, sistematización y presentación de la información relacionada con las áreas de la respuesta. • Determinar los datos esenciales que las áreas de trabajo deben informar al COE. • Proveer a las instituciones de instrucciones en cuanto al uso de los formatos estandarizados y la terminología apropiada. • Asegurar el funcionamiento de los sistemas de transmisión de informaciones entre el COE y los SCI. • Establecer procedimientos para la recolección, verificación y movilización de la información. • Elaborar un manual para el manejo de la información en situaciones de desastre. • A través de simulaciones y simulacros, establecer mecanismos para el tránsito de la información y para la solución de los posibles problemas relacionados con el flujo de datos, desde y hacia la zona de impacto. • Tener acceso a las bases de datos y registros de información de interés para las actividades de respuesta.	• Instrumentos y formularios por grupo de trabajo para el levantamiento de información. • Manual para el manejo de la información en situaciones de desastre. • Sistema de indicadores y productos de información en los momentos de la respuesta.	• Grupos de trabajo con conocimiento y entrenamiento en el manejo de los instrumentos de gestión de información. • Disponibilidad de instrumentos para su uso en caso de desastre.

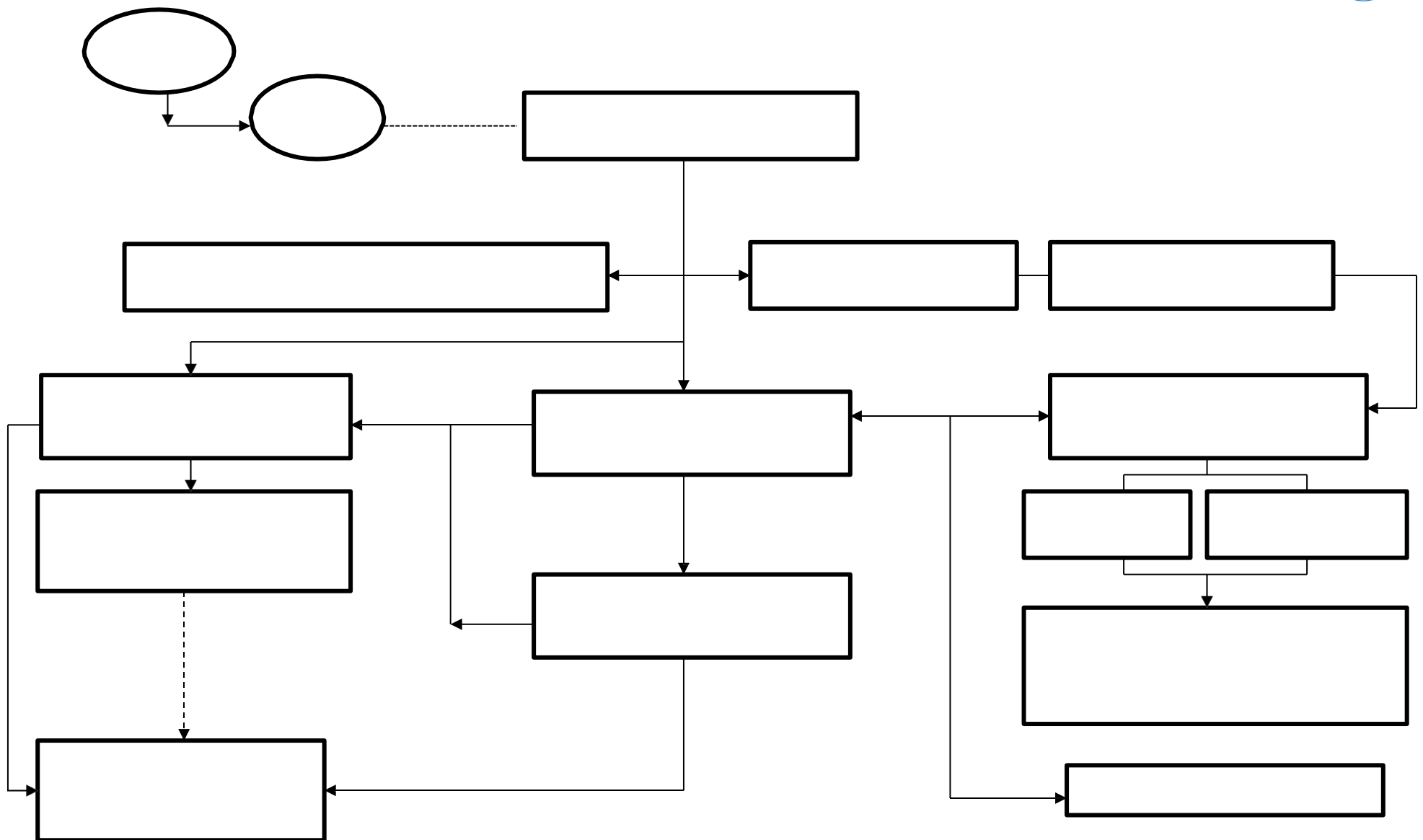
Componentes Transversales De La Respuesta

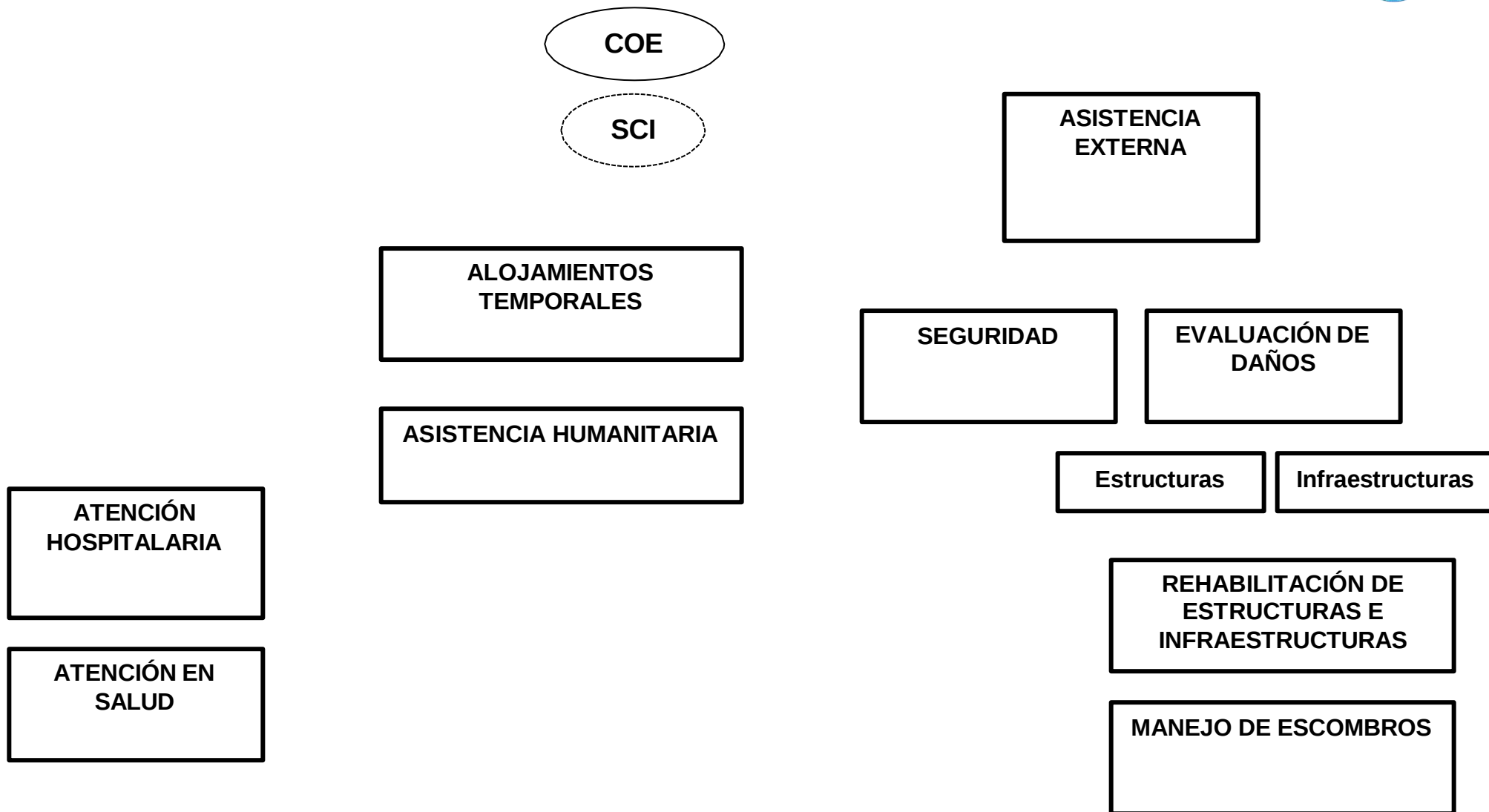


Se consideran componentes transversales de la respuesta, los aspectos que deben integrarse como parte del funcionamiento de todos los grupos de trabajo para la respuesta ante desastres y sin los cuales no sería posible garantizar una respuesta efectiva. Cada uno de los grupos de trabajo debe contar con logística de operaciones, sistemas de comunicación e instrumentos para el manejo de la información, asociados a su respectiva área de trabajo.

Lógica De Intervención

La lógica de intervención corresponde al orden secuencial en el que se llevan a cabo las acciones de respuesta frente al evento crítico. Es muy importante entender que hay simultaneidad en algunas acciones, pero otras son dependientes, por lo que el retraso en una acción que guarde relación de dependencia puede ocasionar demoras en una cadena completa de acciones de respuesta. Los esquemas gráficos que se presentan a continuación muestran las secuencias esperadas en función de los procesos de respuesta para el momento 1 y momento 2 de la respuesta.





NIVEL PROTOCOLARIO



PROTOCOLO EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL IMPACTO	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes - SCI
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Se inicia el proceso evaluativo definiendo preliminarmente las posibilidades de ingreso a las zonas de impacto. 2. Al llegar las entidades técnicas y los servicios de emergencia, realizan la revisión general de la zona afectada y definen conjuntamente la estrategia de intervención. 3. Se activan inmediatamente las áreas de Servicios de Emergencia, Servicios de Seguridad y Servicios de Salud, las cuales ingresan a la zona teniendo en consideración las recomendaciones de seguridad en operaciones. 4. Cuando se identifican riesgos en el área, se activan los grupos de Infraestructura y Servicios de Emergencia; monitoreando la zona frente a eventos secundarios. 5. En dependencia del nivel de peligrosidad identificado, evacúan la población en riesgo y aíslan el perímetro para impedir el ingreso de personas y entidades a la zona. 6. La información que se produzca de las evaluaciones preliminares se transmitirá del SCI al COE.	

PROTOCOLO HABILITACIÓN DE EVACUACION	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Servicios de Emergencias
MESAS QUE INTERVIENEN	Emergencias
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Realiza el reconocimiento de la zona bajo amenaza o afectada y establece la prioridad para evacuar. 2. Priorizar personas con capacidades diferenciadas. 3. Establecer orden con distanciamiento Físico. 4. Entrega de mascarillas y guantes a personas evacuadas. 5. utilizar un adecuado transporte que garantice espacios seguros para el distanciamiento. 6. Coordinación para la recepción de las personas evacuadas en los albergues. 7. Durante el evento planificar el retorno de las personas a sus viviendas de la misma forma en que fueron evacuadas “garantía de distanciamiento físico, espacios seguros y adecuados, así como los demás puntos contemplados más arriba”. 8. Determina alternativas de desplazamiento a los servicios de emergencia, en los casos que las vías se encuentren obstruidas o congestionadas por el tráfico vehicular. 9. Realiza el control del flujo vehicular y establece un plan de contingencia para la circulación de automotores en el perímetro de la zona afectada. 10. Establece una o varias rutas para el tránsito de vehículos de emergencia desde y hacia la zona de impacto. 11. Gestiona la disposición de maquinaria pesada para la remoción de escombros que se encuentren obstruyendo vías principales y/o estratégicas para el desarrollo de las operaciones. 12. Utilizar las rutas primarias y alternativas habilitadas en los planes de descongestionar las vías estratégicas para la respuesta.	

PROTOCOLO TELECOMUNICACIONES	
UNIDAD RESPONSABLE	COE – Área de Comunicaciones Sistema Comando de Incidentes - SCI
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad Albergues y Asistencia Humanitaria
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Identifica la funcionalidad de las frecuencias de comunicaciones después de ocurrido el evento Hidro Meteorológico. 2. Elabora un inventario de las frecuencias que se encuentran en operación. 3. Activa el Sistema de Comunicaciones del COE 4. Coordina todos los aspectos operativos y funcionales necesarios para enlazar el COE con los SCI, ya sea a través de la frecuencia del COE o por medio de frecuencias de uso institucional, obteniendo siempre los permisos para hacerlo. 5. Establece control sobre el tráfico de comunicaciones y promueve el orden en el tráfico de la información. 6. Identifica problemas relacionados con el flujo de las comunicaciones desde los diferentes frentes de operación. 7. Solicita el apoyo cuando se requiera, para la utilización de frecuencias institucionales que permitan dar fluidez a las comunicaciones en situación de desastre. 8. Define los canales de comunicación entre los SCI y el COE. 9. Identifica necesidades de equipos y gestiona la consecución de los elementos para la funcionalidad de las comunicaciones. 10. Ordena el tráfico de comunicaciones hacia el COE, definiendo prioridades y protocolos específicos para el manejo de las frecuencias disponibles. 11. Establece turnos de radio-operadores en los puestos de recepción de la información del COE.	

PROTOCOLO MANEJO DE LA INFORMACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE	COE – Área de Información Sistema Comando de Incidentes - SCI
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad Albergues y Asistencia Humanitaria
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Levanta los inventarios de informes disponibles, normas y otros insumos documentales y cartográficos requeridos para la atención de la emergencia. 2. Guía los SCI cuando sea necesario, en relación con las informaciones requeridas con más urgencia y a su vez, establece directrices para la remisión de los informes por orden de prioridad. 3. Los SCI instalados envían datos generales y específicos al COE a través de los enlaces de las mesas de trabajo y sólo podrán ser transmitidos mensajes de prioridad por vía radio; la información complementaria es consignada en formatos que luego se remiten a través de informes consolidados al COE. La responsabilidad de consolidar y definir la información básica requerida en las diferentes fases del proceso recae en los SCI y en los respectivos grupos de trabajo. 4. Elabora informes que entregará de manera periódica al Director del COE. 5. El área de Telecomunicaciones establece el mecanismo para enlazar los SCI con el COE y define medios alternos para transmitir informaciones, cuando el flujo de la información sature los canales definidos. 6. Una vez superada la situación de emergencia, adelanta acciones para recopilar las principales informaciones del proceso y procede a su sistematización.	

PROTOCOLO LOGÍSTICA DE OPERACIONES

UNIDAD RESPONSABLE	COE – Área de Información Sistema Comando de Incidentes - SCI
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad Albergues y Asistencia Humanitaria
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Se activa la Mesa de Logística para recibir toda la información relacionada con la disposición de elementos para la respuesta y los recursos para la operación. 2. El grupo de Logística está en enlace con todos los SCI, a fin de consolidar informaciones en relación con los equipos, materiales y recursos que se han dispuesto por parte de los grupos de trabajo para la respuesta en la zona de impacto. 3. En relación con la población afectada en el evento, de conformidad con las evaluaciones realizadas en la zona de impacto: 4. Disponibilidad de elementos para la ayuda humanitaria de emergencia a la población afectada. 5. Disponibilidad de áreas o sitios adecuados para el alojamiento transitorio de personas. 6. Disponibilidad de transportes para el traslado de ayudas o elementos de apoyo a la comunidad. 7. Necesidades básicas de la población. Requerimientos de trámite a corto, mediano y largo plazo. 8. De acuerdo con el diagnóstico de cada SCI, se definen las necesidades básicas y de consecución a corto plazo según el momento de la respuesta. 9. Con el apoyo de las instituciones que la integran, define la prioridad para el envío de los recursos disponibles en los respectivos centros de acopio y reserva. 10. Cuando se supere la capacidad disponible, procede a gestionar los recursos faltantes. 11. Coordina la distribución por prioridad de los elementos que sean remitidos para el apoyo a la población afectada. 12. Coordina la distribución de grupos de apoyo en la zona de impacto, de acuerdo con las necesidades identificadas por los SCI. 13. Elabora informes de la logística en operaciones y confronta los datos recibidos, con el grupo de información del COE, a fin de realizar el análisis de necesidades conjuntamente.	

PROTOCOLO ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Grupo de Servicios de Emergencia
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. En la evaluación preliminar de la zona, identifican como acción prioritaria las áreas donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas. 2. Define los recursos humanos y en equipo disponibles y establece su área de intervención por orden de prioridad. Pueden conformarse varios grupos de trabajo dependiendo de la capacidad logística y de recurso humano. 3. Realiza un Triage preliminar, suministra los primeros auxilios a las personas lesionadas que se encuentren dentro del perímetro definido y procede a su estabilización. En caso de existir algún riesgo secundario inherente al evento, retira los pacientes a un lugar seguro y luego se practican los primeros auxilios. 4. El número de personas lesionadas y atrapadas determina la cantidad de ambulancias o vehículos de transporte que son necesarios para el traslado de los pacientes a los centros asistenciales; se gestionarán las ambulancias de acuerdo con las necesidades y considerando si es posible el ingreso y salida de la zona. 5. Todos los pacientes que sean atendidos en la zona de impacto serán registrados por las entidades que los atienden y transmitirán las respectivas informaciones al SCI, para efectos de coordinación con el sector Salud. 6. Todas las actividades de los servicios de emergencia deben contar con las medidas de seguridad correspondientes para garantizar la integridad física y emocional de los grupos en operación.	

PROTOCOLO BÚSQUEDA Y RESCATE	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Grupo de Servicios de Emergencia
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Después de verificar las posibilidades de ingreso a la zona en condiciones de seguridad, procede a realizar maniobras de rescate en el caso de personas atrapadas, disponiendo para tal efecto de los equipos especializados para este tipo de operaciones. 2. Esta operación se realizará bajo los Estándares Nacionales y la Metodología INSARAG. 3. El 1er equipo o unidad en activarse será la más próxima al lugar del incidente, el COE enviará un equipo de avanzada. 4. Los Líderes de los equipos USAR deben de decir su disponibilidad de manera inmediata. 5. Los grupos de Búsqueda y rescate realizan la recuperación de personas fallecidas en los casos en los que estén llevando a cabo operaciones de rescate de personas atrapadas con vida y entregan los cuerpos a los organismos encargados del levantamiento: INACIF, a fin de realizar los procedimientos correspondientes. 6. Cuando el área de afectación es amplia, se elevarán las solicitudes a través del SCI al COE, para la gestión de apoyo externo y para la correcta canalización de los grupos a las áreas que requieren prioridad de intervención. 7. En Búsqueda y Rescate y Atención Prehospitalaria Básica, existen procedimientos operativos estandarizados, que serán aplicados en la atención del evento, conservando la unidad de criterio y la uniformidad en la actuación bajo las normas INSARAG.	

PROTOCOLO EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Grupo de Infraestructura y Servicios Básicos
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Inicia su intervención con la evaluación preliminar de la zona afectada. 2. Después de verificar las posibilidades de ingreso a la zona, organiza los grupos de trabajo, definiendo en principio tres prioridades en la evaluación: • Entidades esenciales: Salud, Seguridad, Organismos de Socorro, Educación, e infraestructura de servicios públicos. • Estructuras afectadas en la zona donde adelantan las labores las áreas de Salvamento y Seguridad. • Estructuras con respecto a las vías consideradas estratégicas para la respuesta, vías de ingreso y salida de servicios de emergencia y población evacuada. 3. Dispone de formatos y manuales para la aplicación de los formularios en los sectores afectados. 4. A través de códigos de colores señala las edificaciones visitadas y determina sus posibilidades de uso. 5. Recibe los profesionales de apoyo externo y los ubica en las respectivas comisiones de evaluación dispuestas para la zona afectada. 6. Después de la verificación de las prioridades, se da trámite de evaluación a las infraestructuras funcionales, tales como puentes, tanques de reserva, subestaciones eléctricas y edificaciones de gubernamentales. 7. Determina las áreas donde se requiere la evaluación de personal especializado y adelanta las gestiones para su disposición. 8. Genera los informes de evaluación necesarios para proferir las resoluciones de demolición. Se define un mecanismo de orden legal para proceder a la incorporación de los informes y a la elaboración de los actos administrativos correspondientes. 9. Notifica al grupo de seguridad de las áreas o predios que requieren ser desalojados por seguridad para sus habitantes. 10. Elabora informes consolidados de afectación y lleva la cartografía de predios de acuerdo con su calificación. Suministra información permanentemente al COE a través del enlace de la mesa de Infraestructura. 11. Realiza la sistematización de los formularios de evaluación y establece mapas de daños.	

PROTOCOLO CONTROL DE INCENDIOS Y EVENTOS SECUNDARIOS	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Servicios de emergencia
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de emergencia
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Realiza la evaluación preliminar de la zona, con el apoyo del grupo de infraestructuras y servicios básicos. 2. Establece riesgos potenciales para la población dentro de la zona de afectación o para los organismos de respuesta. 3. Ordena la evacuación de zonas que representen peligro para la población. 4. Interviene en las áreas afectadas, a través del control de incendios, control de fugas o derrames de materiales peligrosos, manejo de sustancias químicas u otros productos tóxicos. 5. Aplica los procedimientos de seguridad para el manejo de sustancias peligrosas. 6. Solicita el apoyo de personal experto en Hazmat cuando la situación lo amerite. 7. Aplica los procedimientos operativos para el control de incendios y eventos asociados. 8. Solicita el apoyo de las entidades prestadoras de servicios, para garantizar el control de eventos: • Suministro de agua para la extinción de incendios, presión en los hidrantes. • Corte y rehabilitación de líneas de energía. 9. Coordina con el grupo de seguridad, el aislamiento de las zonas involucradas en el incidente. 10. Determina el momento de retorno a la normalidad, tan pronto se haya realizado el control de la situación. 11. Elabora los respectivos informes de caso, con los datos correspondientes a la afectación y los remite a través del SCI al COE.	

PROTOCOLO ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Servicios de seguridad
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Una vez notificado el evento, los organismos de seguridad se desplazan a la zona de afectación y coordinan con los servicios de emergencia, el aislamiento de áreas y la restricción de ingreso a las zonas de operación. 2. Establece planes específicos de acuerdo con los procedimientos de seguridad, para la vigilancia permanente de las zonas impactadas y el apoyo en seguridad a los diferentes frentes de operación. 3. Facilita las actividades de evacuación de familias y brinda seguridad a las propiedades que han sido evacuadas. 4. Dependiendo de la magnitud del evento, establece un plan de seguridad general para el aseguramiento del orden público en la zona de afectación y en todo su perímetro. 5. Realiza controles de seguridad y establece vigilancia permanente sobre infraestructuras esenciales y áreas demarcadas por los servicios de emergencia. 6. Establece planes de apoyo para la vigilancia en albergues temporales y áreas de uso comunal. 7. Gestiona la consecución de apoyo o refuerzos de seguridad cuando la situación lo amerite.	

PROTOCOLO HABILITACIÓN DE VÍAS

UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Infraestructura y servicios básicos
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y servicios básicos
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto

SECUENCIA DE ACTUACIÓN

1. Realiza el reconocimiento de la zona afectada y establece la funcionalidad de las vías que permiten el ingreso y salida de ella.
2. Determina alternativas de desplazamiento a los servicios de emergencia, en los casos que las vías se encuentren obstruidas o congestionadas por el tráfico vehicular.
3. Realiza el control del flujo vehicular y establece un plan de contingencia para la circulación de automotores en el perímetro de la zona afectada.
4. Establece una o varias rutas para el tránsito de vehículos de emergencia desde y hacia la zona de impacto.
5. Gestiona la disposición de maquinaria pesada para la remoción de escombros que se encuentren obstruyendo vías principales y/o estratégicas para el desarrollo de las operaciones.
6. Establece planes para habilitar rutas alternas que permitan descongestionar las vías estratégicas para la respuesta.
7. Establece las señalizaciones correspondientes sobre las vías e informa cuando sea posible a través de los medios de comunicación, las recomendaciones generales y las modificaciones en el sentido de las vías.
8. Remite permanentemente al COE, la cartografía vial con los diferentes cambios en rutas y direcciones de las vías.

PROTOCOLO ATENCIÓN HOSPITALARIA	
UNIDAD RESPONSABLE	Servicios de Salud
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de Salud Servicios de emergencia
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto Hospitales
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Los planes hospitalarios de emergencias se activan funcional y operativamente desde el momento que se presenta el evento. 2. Cada centro asistencial, dispondrá de un plan interno para responder ante la llegada intermitente o masiva de lesionados, de acuerdo con la magnitud e impacto del evento. 3. Establece una línea directa de comunicación entre los SCI y el centro asistencial, a fin de advertir sobre la remisión de pacientes, el volumen de lesionados, las principales causas de lesión y los procedimientos de manejo y estabilización. 4. El sector salud dispondrá de las alternativas más viables para el traslado de pacientes y su correspondiente atención en centros asistenciales alternos. 5. Establece un plan interno para la gestión y suministro de insumos médicos requeridos en el proceso de atención. 6. En todos los casos, lleva el registro de los pacientes atendidos, dados de alta y remitidos a otros centros de atención. 7. Establece internamente un centro de información, para el manejo de los datos correspondientes a la atención y traslado de pacientes. 8. El enlace del hospital será con la mesa de salud del COE.	

PROTOCOLO MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS

UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes - SCI Servicios de seguridad
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de Seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto Hospitales
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Establece el número aproximado de personas fallecidas actual y proyectado para identificar necesidades. 2. Notifica al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, informando naturaleza, locación exacta del evento, rutas de acceso, entidades que están a cargo y posibles situaciones que pongan en peligro la seguridad del grupo. 3. Coordina con las entidades locales la consecución de uno o varios lugares que puedan acondicionarse como salas de autopsia provisional, al igual que la disposición de los cuerpos, almacenamiento y conservación de estos. 4. Coordina las necesidades de apoyo logístico: transporte de personal, transporte de cuerpos a la morgue, seguridad del personal, suministros, alojamiento y alimentación, etc. 5. Adelanta las acciones propias del manejo de personas fallecidas (levantamiento, recopilación de la información, identificación, registro, entrega de informes, notificaciones). 6. Elabora informes para su remisión al COE.	

PROTOCOLO MANEJO DE ESCOMBROS

UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes - SCI Infraestructura y Servicios Básicos
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y servicios básicos
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Coordina logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros. 2. Establece un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo. 3. Coordina con las autoridades municipales, los lugares de disposición final de los materiales. 4. Realiza los operativos de demolición de estructuras, de conformidad con las evaluaciones realizadas por la Comisión de Evaluación de daños, dando siempre prioridad a las edificaciones que representen peligro para la comunidad o para otras estructuras que se encuentren en buen estado. 5. Aplica los procedimientos de seguridad para la demolición controlada de estructuras, ya sea con maquinaria o con el uso de explosivos; en este último caso requerirá el apoyo del ejército. 6. Coordina con la comisión de aislamiento de áreas, el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector. 7. Coordina con la Secretaría de Tránsito, las rutas de ingreso y salida de maquinaria pesada, y las rutas para el traslado de escombros hasta el sitio definido como escombrera. 8. Define los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos. 9. Elabora los informes respectivos de demolición con las novedades presentadas en el proceso, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y jurídicos que se deben considerar para la demolición de estructuras.	

PROTOCOLO REHABILITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes - SCI Infraestructura y Servicios Básicos
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y servicios básicos
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Las entidades prestadoras de servicios públicos dispondrán de planes de contingencia especiales para la evaluación de las redes y la reparación de los daños post-evento. 2. Con el apoyo de los servicios de emergencia, determinan los sitios relacionados con la operación, que requieren tener disposición de los servicios básicos en el menor tiempo posible. 3. Establece comisiones de evaluación de las redes e identifica áreas críticas donde sea necesario realizar una rápida intervención. 4. Inspecciona las instalaciones e infraestructuras asociadas a las redes, tales como tanques de almacenamiento de agua, subestaciones eléctricas, etc. 5. Coordina los apoyos logísticos y la gestión de los recursos necesarios para la recuperación de las redes. 6. Apoya garantizando la prestación de los servicios en los puntos de acción operativa: COE, hospitales, albergues temporales. 7. Implementa los planes de recuperación de las redes para el retorno a la normalidad en los servicios, en el menor tiempo posible. 8. Elabora informes de evaluación generales y detallados y apoyarán la Comisión de Medios de Comunicación en la elaboración de Comunicados a la población, informando sobre las condiciones de prestación de los servicios. 9. Remite los informes al COE a través del enlace de infraestructura y servicios básicos.	

PROTOCOLO ALBERGUES TEMPORALES	
UNIDAD RESPONSABLE	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria
MESAS QUE INTERVIENEN	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria Infraestructura y servicios Servicios de salud Servicios de seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de albergues
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Establece un comité interinstitucional para la coordinación de albergues temporales integrado por: Infraestructura y Servicios, Salud, Seguridad y Asistencia humanitaria. 2. De acuerdo con los censos elaborados, identifica el número de familias afectadas que requieren asistencia en techo, alimentos y menaje. 3. Determina de acuerdo con las posibilidades en la zona, los espacios más adecuados para la ubicación de albergues temporales. 4. Confirma con las Entidades prestadoras de servicios públicos, la disposición de redes y sus posibilidades de adecuación a los sectores definidos. 5. Establece las necesidades de elementos para la construcción de los alojamientos y gestiona la obtención de estos. 6. Facilita el traslado de las familias a los alojamientos construidos o adecuados en infraestructuras ya existentes, previa verificación de los censos. 7. Determina necesidades básicas de la población y cuando se ha superado la capacidad, gestiona con el gobierno el suministro de alimentos y menaje básico. 8. Entrega las dotaciones a las familias damnificadas y conforma los comités internos de la comunidad 9. Establece el manual de convivencia en albergues temporales e inicia el trabajo comunitario con la población afectada para el retorno a la normalidad. 10. Establece planes con la comunidad para el manejo de los servicios públicos, el uso de áreas comunes y el manejo de residuos sólidos. 11. Desarrolla programas de prevención de incendios y establece normas de seguridad para el uso y manipulación de materiales combustibles utilizados en la preparación de alimentos. 12. Establece un plan interno de seguridad para el control de posibles situaciones de orden público dentro y fuera de los alojamientos. 13. Evalúa permanentemente la situación interna de los alojamientos en torno a: Condiciones de salud, calidad de alimentos y agua; cantidad y necesidades en alimentos, suministros médicos y otros aspectos de trámite interno con la comunidad. 14. Elabora informes específicos por áreas funcionales respecto a las acciones adelantadas, las necesidades identificadas y los procesos de adaptación a las condiciones de habitabilidad.	

PROTOCOLO ASISTENCIA HUMANITARIA	
UNIDAD RESPONSABLE	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria
MESAS QUE INTERVIENEN	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria Infraestructura y servicios Servicios de salud Servicios de seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de albergues
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. De acuerdo con los censos elaborados, determina el número de familias afectadas o potencialmente afectadas que requieren asistencia en alimentos, agua y menaje. 2. Elabora un inventario aproximado de pérdidas por familia y prioriza los niveles de intervención. 3. Identifica los casos que requieran ayuda humanitaria de emergencias, de conformidad con las necesidades evaluadas. 4. Gestiona los apoyos de emergencia necesarios para las familias afectadas. 5. Determina necesidades básicas de la población y cuando se ha superado la capacidad de respuesta, gestiona con el gobierno el suministro de alimentos, agua y menaje básico. 6. Coordina con el grupo de seguridad, el apoyo para la entrega de los suministros a las familias afectadas. 7. Dispone de los mecanismos necesarios para el suministro permanente de agua a los afectados. 8. Determina necesidades de atención en salud y suministros médicos. 9. Canaliza los recursos y ayudas de alimentos y menaje que sean destinadas a la atención de la población afectada. 10. Lleva un inventario permanente de recepción y entregas. 11. Realiza un análisis continuo de necesidades básicas para suplir las comunidades afectadas.	

PROTOCOLO ATENCIÓN EN SALUD	
UNIDAD RESPONSABLE	Servicios de Salud
MESAS QUE INTERVIENEN	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria Infraestructura y servicios Servicios de seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de albergues
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Toma las medidas de salud pública • Medidas sanitarias¹ (saneamiento, suministro de agua potable y control de vectores). • Medidas médicas (vacunación, Quimioprofilaxis y manejo de casos). 2. Pone en marcha el sistema de vigilancia epidemiológica rápida² después del impacto con el fin de estimar lo siguiente: • Magnitud general del impacto (extensión geográfica, número de personas afectadas, duración estimada). • Las necesidades específicas del cuidado en salud de los sobrevivientes. • Los daños a otros servicios (energía, agua, saneamiento) que contribuyen a la salud pública. 3. Desarrolla actividades de gestión cotidiana e integral del riesgo (calidad y cantidad de agua para el consumo, higiene e inocuidad de los alimentos, nutrición, disposición de residuos sólidos, seguridad en salud). 4. Lleva un registro sobre la morbi-mortalidad por sectores poblacionales³. Recolección, análisis e interpretación de información de los diferentes sectores de salud. 5. Apoya en la identificación de áreas para la ubicación de persona fallecidas y su respectivo tratamiento. 6. Remite informaciones en forma permanente al COE para indicar los avances en la realización de las acciones en salud ambiental.	

1 Tomado del libro “Impacto de los desastres en la salud Pública” pag 92-93. Eric K. Noji.

2 Tomado del libro “Impacto de los desastres en la salud Pública” pag 49. Eric K. Noji.

* Sistema de suministros humanitarios creado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

3 Vigilancia centinela. libro “Impacto de los desastres en la salud Pública” pag 53. OPS: Eric K. Noji.

Manual de Organización y Funcionamiento en situaciones de activación

Sección de Albergues



Centro de Operaciones de Emergencia

Centro de Operaciones de Emergencias (COE)

Edif. Comisión Nacional de Emergencia, Plaza de la Salud, Ens. La Fé, Santo Domingo,
República Dominicana

Tel.: 809-472-0909

E-mail: comunicaciones@coe.gov.do

ANEXOS

FICHAS DE SEGUIMIENTO

ACCIONES DEL PLAN DE RESPUESTA FRENTE A EVENTOS CICLÓNES TROPICALES

FICHA DE DATOS GENERALES

Área de influencia del evento Hidro Meteorológico	
Provincia	
Municipios	
Nivel de afectación por municipio	

FICHA DE ACTIVACIÓN DEL SISTEMA

Activación de Mesa		
Mesa del COE		
Sitio de Reunión	Lugar de reunión principal o alternativo en caso de no poder utilizar el principal	
Representantes/ instituciones	Instituciones que deben integrarse y nombre de los representantes. En caso de que los principales no puedan presentarse, deberá activarse con la participación de los suplentes	
Activación de protocolos y procedimientos	Relación de protocolos y procedimientos que se activan	Responsables de la activación y la coordinación

FICHA DE REGISTRO DE SITUACIONES CRÍTICAS

Desafíos operacionales	
Situación o desafío operacional	Descripción de la situación
Impacto	Daño o afectación observada/ reportada
Efectos	Consecuencias o efectos observados/ reportados
Ubicación	Identificar el lugar o las áreas donde se presenta la situación
Acciones prioritarias requeridas	De acuerdo con la situación, establecer las acciones prioritarias requeridas

FICHA DE REGISTRO DE OPERACIONES Y ACCIONES DE RESPUESTA

SITUACIÓN O DESAFÍO OPERACIONAL	
--	--

ACCIONES PRIORITARIAS		ENLACES DE COORDINACIÓN	PRODUCTO ESPERADO
Momento 1.	Relación de acciones prioritarias por desafío operacional	Registro de solicitudes de coordinación con las mesas de trabajo del COE	Producto esperado de cada solicitud
Momento 2.			
Momento 3.			

FICHA DE REGISTRO DE LÓGISTICA Y CAPACIDADES

SITUACIÓN O DESAFÍO OPERACIONAL	
--	--

LOGÍSTICA/ MOVILIZACIÓN		Institución responsable de la movilización	Cuadro de Situación / mapa
Momento 1.	Relación/de recursos o capacidades que se movilizan al terreno	Institución que moviliza los recursos	Ubicación de los recursos y capacidades situados en el terreno
Momento 2.			
Momento 3.			

FICHA DE REGISTRO DE NECESIDADES

SITUACIÓN O DESAFÍO OPERACIONAL	
--	--

ANÁLISIS DE NECESIDADES		Institución responsable de la gestión de recursos y capacidades	Cuadro de Situación / mapa
Momento 1.	Inventario y cantidad de recursos o capacidades que se requieren	Institución encargada de gestionar la capacidad requerida	Ubicación y cantidad de los recursos y capacidades requeridas
Momento 2.			
Momento 3.			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN				
MOMENTOS	PERSONA O GRUPO DE PERSONAS	UBICACIÓN DE LA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS	TIPO DE AFECTACIÓN*	PRIORIDAD DE ATENCIÓN: Alta, Media, Baja
Momento 1.				
Momento 2.				
Momento 3.				

*El tipo de afectación se refiere al tipo de daño o afectación ocasionada por el evento sobre las personas: sobre la salud (S), sobre la infraestructura (I), sobre la vivienda (V), sobre los medios de vida (M).

FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN SOBRE LOS DAÑOS Y AFECTACIÓN AL MEDIO CONSTRUIDO

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN				
MOMENTOS	OBJETO*	UBICACIÓN DEL OBJETO	TIPOLOGÍA DE DAÑOS: Leve, Moderado, Severo, Crítico	PRIORIDAD DE ATENCIÓN: Alta, Media, Baja
Momento 1.				
Momento 2.				
Momento 3.				

*OBJETO: Se refiere a un elemento específico como por ejemplo un edificio, una vía, un puente, una estructura esencial, etc.



Centro de Operaciones de Emergencias
EDAN PRELIMINAR (primeras 4 horas del desastre)

Use esta tarjeta cuando no consiga la boleta oficial EDAN PRELIMINAR. Solicite a la persona a la cual envía esta información, de hacer las preguntas de acuerdo a la boleta.

OBSERVACIONES Y NOTAS PARA EDAN PRELIMINAR:

- **Ubicación y Vía de acceso** (posibles y recomendadas)
- **Población:** Núm. personas afectadas, desplazadas, desaparecidas, aisladas, atrapadas.
- **Salud:** Núm. de heridos y muertos.
- **Lineas Vitales & Servicios** existencia y funcionamiento de carreteras/puentes, agua, alcantarillados, electricidad, teléfono, radio, centros salud y escuelas.
- **Viviendas & Albergues:** Núm. viviendas antes del evento, dañadas y destruidas; Núm. albergues activos, oficiales (sí/no), núm. albergados (0-5 / 5-17 / +18 años)
- **Daños a Infraestructura Productiva** (agricultura, pesca/ Industrias, fábricas / colmados hoteles, etc.)
- **Necesidad de apoyo provincial/ nacional** (sí/no)

Si no es posible visitar la localidad, entreviste una **fuentes oficial** o confiable (vía teléfono o radio).

EDAN COMPLEMENTARIO (más de 8 horas del desastre)

PASOS PARA EDAN COMPLEMENTARIO:

1. Vaya el **Comité Local de PMR** y consiga la **boleta oficial de EDAN COMPLEMENTARIO** (también se puede descargar del internet www.coe.gob.do).
2. Conforme un **equipo** integrado si es posible por un representante local de: **Bomberos o Defensa Civil, Salud Pública, Obras Públicas, INAPA o CORAA.**
3. Recojan **información de daños y funcionamiento de Lineas Vitales & Servicios** (si posible, de fuente oficial MOPC, DPS, INAPA/ CORAAS, MINERD, Cruz Roja).
4. Si es posible, **visiten los albergues, centros de salud y escuelas de la comunidad.**
5. Identifiquen claramente las **necesidades a transmitir a cada mesa sectorial del COE** (Emergencia, Logística, Salud, Agua Saneamiento e Higiene, Albergues).
6. Establezca la **prioridad de las necesidades** (alta/ media/ baja), para orientar la toma de decisiones.

Son **suficientes datos aproximados, pero reales.**

TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN EDAN

Entregue el **EDAN PRELIMINAR y/o COMPLEMENTARIO** al **COE**



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

EDAN PRELIMINAR (versión Mayo 2014)

NOTA: Antes de iniciar y/o ante cualquier duda sobre el llenado de esta boleta, asegúrese de leer las instrucciones en la sección final del formato.

I - INFORMACIÓN GENERAL

Fecha levantamiento de información (DD/MM/AA) **12/11 /2016** hora (HH:MM) **10:20**

Nombre de la **PERSONA RESPONSABLE** del reporteIng. **javier García**.....

Institución
.....**INDOTEL**.....
.....

Cargo....**ENLACE**..... Contactos: Tel/ Celular **829-471-0770** Email:
...**jgarcia@indotel.gob.do**.....

II - UBICACIÓN

Coordenadas GPS (si disponible):

PROVINCIA	Municipio / Distrito Municipal	Comunidad / Barrio
Provincia Espaillat	Loma Jamao	

III - ACCESO

Posibles accesos	SI	N O	NOTAS
Por carretera (vehículo 4x4)			
Por río o mar (barco)			
Por aire (helicóptero)			

Vía de acceso recomendada ⁴ (Sí / NO)	Aérea	Terrestre	Fluvial	Marítima	Otra
		X			

⁴ Indicar solamente la vía de acceso recomendada entre las mencionadas, por condiciones de acceso, rapidez y seguridad.

Condiciones meteorológicas: (marcar con una X)

☐ Despejado (o soleado) ☐ Poco Nublado ☒ Lluvias ☒ Vientos fuertes
☐ Altas temperaturas ☒ Muy Nublado ☒ Lluvias intensas ☐ Otro

IV - CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO

Fecha del evento (DD/MM/AA) **11/11/2016** Probable hora de inicio (HH:MM) **5 :20pm**

Tipo de evento (marcar con una X todas las que aplican):

☐ Huracán/ Tormenta Tropical ☒ Lluvias intensas (vaguada) ☐ Inundación
☐ Terremoto ☐ Deslizamientos ☐ Tsunami ☐ Sequia ☐ Incendio ☐ Otro

¿EVENTO TODAVÍA EN CURSO? (inundación, temblores, lluvias, vientos, etc.) ☐ SÍ ☒ NO

V – EFECTOS ADVERSOS

➤ POBLACIÓN & SALUD

Número aproximado de personas que vive en la localidad (ANTES del evento)

Personas evacuadas y/o desplazadas ⁵	☐ menos de la mitad	☐ la mitad	☐ más de la mitad	☐ todas
---	--	-----------------------------------	--	--------------------------------

Número Heridos⁶

Número Muertos

Núm. personas desaparecidas⁷

Núm. personas atrapadas⁸

Núm. personas aisladas⁹

⁵ O personas que en general han tenido que abandonar sus casas a causa del evento.

⁶ Buscar esta información en la comunidad y verificar con personal de hospitales, clínicas y centros de salud.

⁷ De las cuales no se tiene información sobre su ubicación.

⁸ Atrapadas por debajo de escombros de estructuras colapsadas, derrumbes u otros materiales.

⁹ Con las cuales no se ha aún establecido comunicación terrestre o fluvial.

➤ LÍNEAS VITALES & SERVICIOS

Líneas Vitales (marcar con una X)	Número TOTAL ¹⁰	¿Cuántas funcionan?	¿Funciona n Parcial?	¿Cuántas NO Funcionan?
Transporte (carreteras, puentes, etc.) ¹¹				
Agua potable (pozos, acueductos, etc.)				
Alcantarillado (sanitario y/o pluvial)				
Energía eléctrica				
Teléfonos fijos				
Celulares				
Radiocomunicación (VHF/UHF)	1			1
Servicios (indicar número de centros y su funcionamiento)	Número TOTAL ⁷	¿Cuántos funcionan?	¿Funciona n Parcial?	¿Cuántos NO Funcionan?
Centros de Salud				
Centros Escolares ¹²				

➤ VIVIENDAS & ALBERGUES

Número aproximado de viviendas en la localidad (ANTES del evento)

Viviendas dañadas € menos de la mitad € la mitad € más de la mitad
 € todas

Viviendas destruidas € menos de la mitad € la mitad € más de la mitad
 € todas

	Número de albergues totales (activos)	de albergues habilitados ¹³	_____	Núm. total aproximado de personas en albergues ¹⁰	_____
			—		—

Nombre de albergue habilitado ¹⁴	¿El albergue es oficial?	¿HAY AGUA?	Núm. de Niños/ as (0-5 años)	Núm. de Niños/ as (5-17 años)	Núm. de Adultos (+ 18 años)	TOTAL
1.	€ SÍ € NO	€ SÍ € NO				
2.	€ SÍ € NO	€ SÍ € NO				

10 En caso en que no haya esta infraestructura o sistema en la localidad, marcar con el número cero (0).

11 Referirse al estado general de carreteras, caminos y puentes en la localidad.

12 Se considera que un centro escolar funciona si está dando clases.

13 Si las personas de la localidad evaluada están albergadas en una área que pertenece a otra localidad, por favor, no contarlos en esta casilla. Si no hay albergue y/o personas albergadas en esta localidad, marcar cero "0".

14 En caso de necesidad, añadir hojas blancas.

3.	€ SÍ	€ NO	€ SÍ	€ NO				
----	------	------	------	------	--	--	--	--

➤ **INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA** (marcar con una X)

Sector Económico	NO HAY ¹⁵	Sin daño	Daño parcial	Destruído
Primario (agricultura, ganadería, pesca)				
Secundario (Telecomunicaciones)			X	
Terciario (colmados, mercado, bancos, hoteles, ...)				

VI – NECESIDAD DE APOYO EXTERNO (marcar con una X una sola opción)

ALTA (roja)		Evento ha superado capacidades provinciales y requiere intervención directa del nivel nacional.
MEDIA (amarilla)		Evento requiere movilizar recursos adicionales desde el nivel provincial
BAJA (verde)		Evento puede ser atendido con recursos comunitarios y municipales disponibles para emergencias.

¹⁵ En caso en que no haya esta actividad productiva en la localidad.

INFORMACIÓN SOBRE EQUIPO EDAN

Nombre PERSONA RESPONSABLE del reporte	1.Ing. Javier Garcia		
Institución	INDOTEL	Cargo	ENLACE
Celular	8294710770	Email	jgarcia@indotel.gob.do

Personas que conforman el equipo evaluador (si hay más personas además del responsable):

Nombre	Institución	Cargo	Tel.
2.			
3.			
4.			

Por favor entregue o trasmita (vía teléfono, radio, fax o email) esta información a:

Comité Municipal o Provincial de PMR utilizando los siguientes contactos ¹⁶		Al COE Nacional, utilizando los siguientes contactos ¹⁷	
Tel / Cel	8295893186	Tel / Cel	809 472 0909 ext. 310
Fax/ radio		Fax/ radio	809 472 8623 y 8624
Email		Email	comunicaciones@coe.gob.do planescoe@gmail.com

REPORTE DE ENTREGA / ENVÍO¹⁸

Reporte enviado/ entregado a (nombre)						
Institución		Cargo		Celular		Email
Vía	€ teléfono	€ radio	€ fax	€ email	€ en persona	

Lugar: Fecha (DD/MM/AA) / / hora (HH:MM) :

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA BOLETA - EDAN PRELIMINAR

1. Tómese todo el tiempo necesario para leer detenidamente este formato y entenderlo en todas sus partes. Si no entiende algo, llame al Comité PMR o al COE para recibir aclaraciones.

¹⁶ Cada Comité Provincial y/o Municipal debe asegurar que las personas encargadas del EDAN en sus provincias tengan los datos de contacto actualizados.

¹⁷ La información debe ser enviada a la Sala de Situación Provincial. En caso no haya una Sala de Situación Provincial activa o que no consiga comunicarse con ella, envíe la información directamente a la oficina del COE Nacional.

¹⁸ Para completar este cuadro el equipo evaluador, pregunta los datos de la persona que recibe la información del EDAN.

2. No olvide leer todas las **notas a pié de página** que representan una guía para el llenado de las casillas.
3. Casi todos los campos de este formato deben ser llenados con una 'X' en la casilla correspondiente a la información correcta. Escriba **números** sólo en las casillas donde sean requeridos (por ej. Núm. de...).
4. En el caso en que usted llene este formato EDAN PRELIMINAR mediante **entrevista a distancia** (vía telefónica o por radio) a personas de la localidad afectada recuerde:
 - a. Hacer las preguntas para llenar el formato en todas sus partes, porque la persona entrevistada probablemente no tiene el formato consigo.
 - b. Hacer preguntas de chequeo, para verificar que la información sea certera (por ej. *¿usted está seguro de que...? ¿usted ha contado directamente...? ¿Usted ha verificado en persona...?*)
 - c. Entrevistar más de una persona de cada localidad antes de reportar a sus superiores. Investigar más aquellos aspectos donde la información recibida resulte contradictoria.
5. En el caso en que usted llene este formato EDAN PRELIMINAR mediante una **visita a terreno**, recuerde conversar con más de una persona (líderes comunitarios u otras personas) de la localidad afectada. De ser posible realice una entrevista de grupo (o grupo focal) y un extenso recorrido en la localidad para confirmar la información recibida.
6. Deje en blanco todos los campos relacionados con información que no pudo recolectar o no confiable.

RECUERDE: SON SUFICIENTES DATOS APROXIMADOS, PERO CERCANOS A LA REALIDAD

FICHA DE CONTROL DE CALIDAD

La información ha sido recabada mediante (marcar con una X una sola opción):

€ **OPCIÓN 1. VISITA A TERRENO** (observación directa)

Especifique:

En caso realizó visita a terreno , indicar los métodos usados (marcar todos los que aplican):	€ Entrevista con líderes comunitarios € Entrevista con persona afectada € Grupo focal (entrevista de grupo)
¿La información ha sido verificada mediante entrevistas separadas con 2 o más personas con conocimiento de la situación en la localidad?	€ SÍ € NO
¿La información ha sido verificada mediante un extenso recorrido en la localidad?	€ SÍ € NO

€ **OPCIÓN 2. ENTREVISTA A DISTANCIA** (vía teléfono o radio)

Especifique Nombre y Apellidos de la persona entrevistada

En caso realizó una entrevista (telefónica o vía radio) con persona en la localidad	€ La persona entrevistada es una fuentes Oficial ¹⁹ € La persona entrevistada es una fuentes NO Oficial ²⁰
--	---

¿Esta boleta se ha llenado haciendo las preguntas de acuerdo con el formato EDAN PRELIMINAR en todas sus partes?	€ SÍ € NO
¿La información ha sido verificada mediante preguntas de chequeo a la persona entrevistada?	€ SÍ € NO
¿Se ha verificado la información con una entrevista a otra persona de la misma localidad? En caso afirmativo indicar el nombre:	€ SÍ € NO

€ **OPCIÓN 3. REDES SOCIALES** (facebook, twitter, etc.).

Especifique:

En caso de haber recibido la información por medio de redes sociales , ¿las fuentes utilizadas eran conocidas y consideradas confiables antes de la emergencia?	€ SÍ € NO
--	-----------

19 Todas aquellas instituciones de gobierno que también componen el COE: Defensa Civil, Bomberos, FFAA, Cruz Roja Dominicana, direcciones provinciales del MSP, MOPC, MINERD, INAPA/ CORAAS, entre otras.

20 Todas aquellas instituciones no gubernamentales que apoyan el Sistema a nivel nacional y/o local (ONGs, iglesias, organizaciones comunitarias de base, juntas de vecinos, entre otras).